ESTUDIO CUALITATIVO SOBRE EL TRABAJO INFANTIL EN GUATEMALA

INFORME FINAL

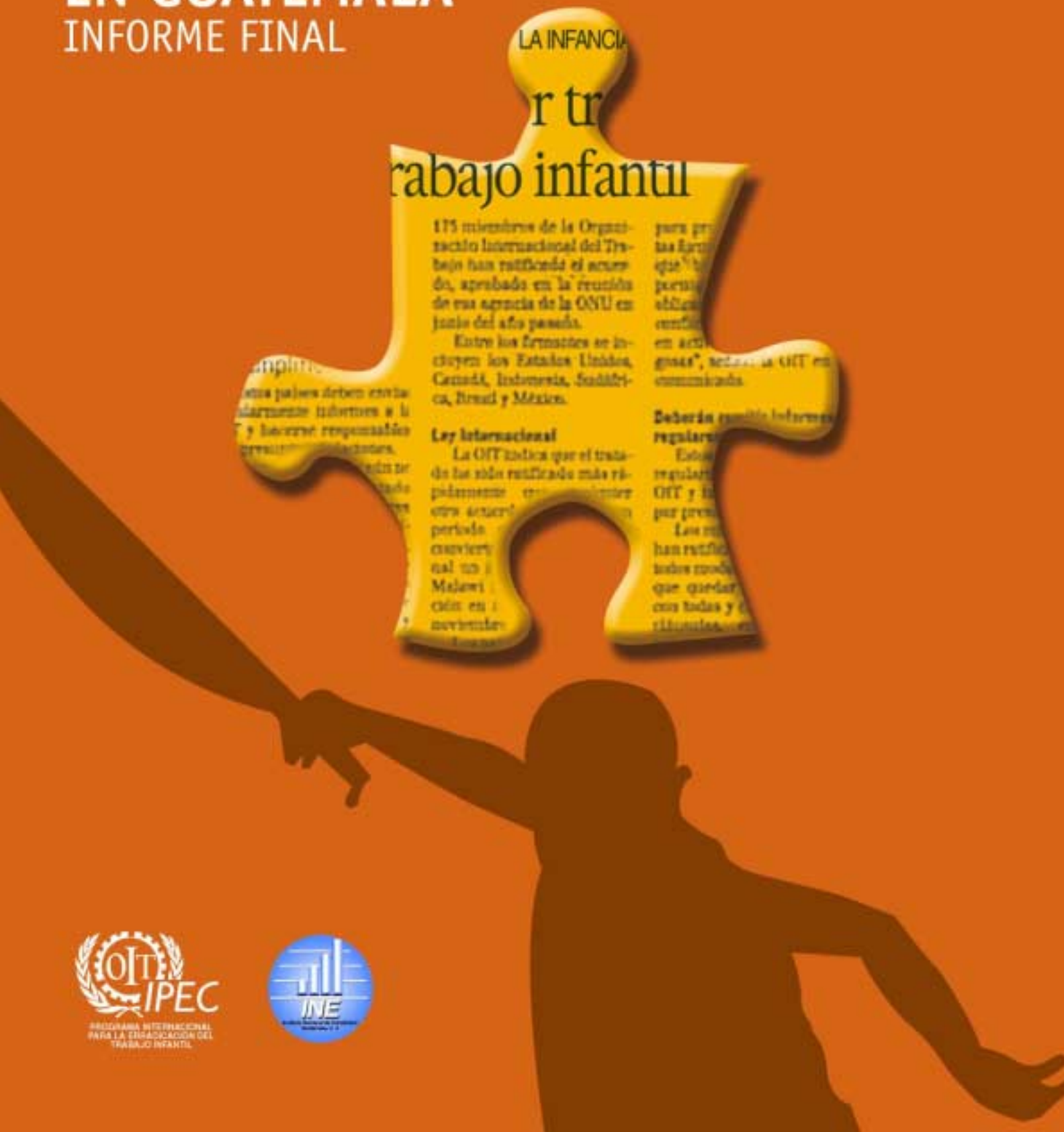

OIT IPEC
PROGRAMA INTERNACIONAL PARA LA ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL

INE

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA – PROYECTO MECOVI
IPEC / OIT

ESTUDIO CUALITATIVO SOBRE EL TRABAJO INFANTIL EN GUATEMALA INFORME FINAL

Guatemala, Abril de 2003

OMS	Organización Mundial de la Salud
P1	Indice de Profundidad de la Pobreza
P2	Indice de Severidad de la Pobreza
PEA	Población Económicamente Activa
PENNAT	Programa Educativo para Niños, Niñas y Adolescentes Trabajadores
PIB	Producto Interno Bruto
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PRONADE	Programa Nacional de Autogestión para el Desarrollo Educativo
PS	Protección Social
SEGEPLAN	Secretaría General de Planificación y Programación de la Presidencia
TID	Trabajo Infantil Departamental
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
USDOL	Departamento de Trabajo de Estados Unidos

Copyright 2003 Organización Internacional del Trabajo

Portada: OIT/IPEC
Diseño y diagramación: Pablo Werner R./Gudy González
Fotos: UNICEF

Este informe ha sido preparado con el apoyo técnico de OIT
y el financiamiento del Departamento de Trabajo de los Estados Unidos.

Se permite la reproducción total o parcial de los materiales aquí publicados,
siempre y cuando no sean alterados y se asignen los créditos correspondientes.

Impreso en Editorial Serviprensa, S. A.
3a. Avenida 14-62 zona 1
Guatemala, Guatemala
Tels.: 232-5424, 232-9025
Fax: 232-0237
E-mail: sprensa@intelnett.com

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA (INE)
PROYECTO MECOVI/PROGRAMA INTERNACIONAL PARA LA ERRADICACION DEL TRABAJO INFANTIL (IPEC)

Licda. Elizabeth Velásquez
Gerente en funciones
Coordinadora Nacional del Proyecto INE/MECOVI

Carlos Mancía Chúa
Director Técnico
Proyecto INE/MECOVI

Martha Rodríguez Santana
Consultor Internacional
Proyecto INE/MECOVI

COORDINACION, REVISION Y SUPERVISION POR PARTE DE LA OIT-IPEC

OFICINA INTERNACIONAL DEL TRABAJO
Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (IPEC)
Coordinación Sub-regional para América Central, República Dominicana, Haití y México

Carmen Moreno
Coordinadora Sub-regional del Programa OIT-IPEC
Personal de Apoyo

Personal de apoyo
Míriam de Celada, Carlos Becerra, Astrid Marschatz

PNUD
Carmen Lucía Salguero
Oficial de Proyectos

Índice

PREFACIO vii
PRESENTACIÓN ix
RESUMEN EJECUTIVO 1
INTRODUCCIÓN 5
A. Antecedentes 5
B. La legislación 5
1. Leyes y normas nacionales que se ocupan de la protección de la niñez y la adolescencia 5
2. Los convenios internacionales ratificados por el Gobierno de Guatemala en materia de trabajo infantil 7
C. Conceptos 8
INFORME CUALITATIVO 13
A. La magnitud de la problemática del trabajo infantil y adolescente 13
B. El entorno social y económico del trabajo infantil y adolescente 14
1. Las características sociodemográficas 15
2. El empleo 18
3. La pobreza 19
C. El trabajo infantil y adolescente 23
1. Las causas 23
2. Las características 29
3. La situación actual del trabajo infantil y adolescente 29
4. Las características de los niños y adolescentes trabajadores 32
D. Principales indicadores del trabajo infantil y adolescente 33
1. La relación trabajo-escuela-educación 33
2. Pobreza y trabajo infantil y adolescente 35
3. Los principales tipos de trabajo infantil y adolescente 36
4. Las condiciones en que trabajan 39
E. Los efectos del trabajo infantil y adolescente 42
F. Algunas formas de trabajo peligroso en Guatemala 47
1. El trabajo peligroso en la fabricación de juegos pirotécnicos 49
2. Trabajo peligroso en picar piedra (piedrín) 53
3. Trabajo peligroso en basureros 55
4. Trabajo doméstico 57
5. Trabajo peligroso en agricultura: El bróculi 61
G. Programas existentes de intervención del trabajo infantil 64
1. Organizaciones gubernamentales y programas de acción 64
2. Organizaciones de empleadores, de los trabajadores y no gubernamentales (ONGs), y sus programas de acción 65
3. Organismos Internacionales 72

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 75

1. Conclusiones 75

2. Recomendaciones 77

BIBLIOGRAFÍA 79

CUADROS, RECUADROS Y ANEXOS

Cuadro 1. Características de la población según área 16
Cuadro 2. Características de la población según edad 17
Cuadro 3. Características de la población según alfabetismo 18
Cuadro 4. Características del empleo 19
Cuadro 5. Características de la población según pobreza 21
Cuadro 6. Características de los hogares según pobreza 22
Cuadro 7. Evolución de la participación del niño trabajador entre 1994 y el año 2000 30
Cuadro 8. Condiciones de actividad de los menores 30
Cuadro 9. Características de la PEA 31
Cuadro 10. Características de los niños y adolescentes trabajadores 32
Cuadro 11. Características de la educación 34
Cuadro 12. Pobreza y trabajo infantil y adolescente 35
Cuadro 13. Tipos de trabajo infantil y adolescente 37
Cuadro 14. Jornadas laborales en el trabajo infantil y adolescente 40
Cuadro 15. Uso del tiempo en un día 41

Recuadro 1. La pobreza es la principal causa del trabajo infantil 23
Recuadro 2. Causas culturales 25
Recuadro 3. Causas relacionadas con la educación 27
Recuadro 4. Causas relacionadas con la ética desde la percepción de los niños y los padres 28
Recuadro 5. Características de los sectores laborales 37
Recuadro 6. Efectos del trabajo infantil sobre la educación 42
Recuadro 7. Otros efectos del trabajo infantil 44

Anexo 1. Educación del niño trabajador según sexo 85
Anexo 2. Educación del adolescente trabajador según sexo 86
Anexo 3. Tipos de trabajo y categoría ocupacional según sexo 87

Prefacio

La Organización Internacional del Trabajo (OIT), a través del Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (IPEC), ha convertido el proceso de prevención y abolición progresiva del trabajo infantil en una causa universal.

A nivel mundial, el trabajo infantil es un fenómeno amplio, complejo y de muchas facetas. No obstante, la carencia de información confiable y de análisis cualitativos y cuantitativos dificulta que se encuentren formas efectivas de afrontar el problema. Por muchos años, la falta de información sobre sus causas, magnitud, naturaleza, y consecuencias, ha sido un considerable obstáculo para llevar a cabo una acción eficaz de cara a enfrentar, detener y eliminar este fenómeno que afecta a millones de niños, niñas y adolescentes en todo el mundo.

Desde 1998, el Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil, con la asistencia técnica de la Oficina de Estadística de la OIT, administra el Programa de Información Estadística y Monitoreo en Materia de Trabajo Infantil (SIMPOC), con el propósito de ayudar a los países participantes a generar datos sobre trabajo infantil que sean comparables entre ellos. El objetivo global de SIMPOC es generar por medio de las Encuestas de Hogares, datos cuantitativos sobre las actividades escolares, y sobre aquellas actividades tanto económicas como no económicas que los menores llevan a cabo fuera de la escuela; además de recolectar datos cualitativos y establecer bases de datos que contengan información relacionada al trabajo infantil. Estos datos han servido de base para diferentes estudios elaborados en los países participantes.

La recolección de datos confiables y su análisis es un apoyo al desarrollo de intervenciones efectivas contra el trabajo de niños, niñas y adolescentes. Con los datos recopilados en los diferentes países y con los estudios elaborados con base a estos datos, se espera facilitar el desarrollo, la implementación y el seguimiento de políticas y programas en contra de este fenómeno; así como promover actitudes sociales en pro de la prevención sostenible y la erradicación progresiva del trabajo infantil.

Tengo certeza de que la información presentada en este estudio sobre el trabajo infantil en el país contribuirá a mejorar el entendimiento y aumentar la sensibilidad hacia la situación de los niños, niñas y adolescentes trabajadores y permitirá elaborar mejores estrategias para combatir este fenómeno.

Para cada uno de los países participantes, contar con un panorama cada vez más claro de este fenómeno, avizora indudablemente un proceso más efectivo y un camino más corto para lograr un mundo sin trabajo infantil.

Carmen Moreno
Coordinadora Subregional
Programa IPEC de la OIT para Centroamérica,
Panamá, República Dominicana, Haití y México

Presentación

La pobreza, los valores culturales y las prácticas sociales contribuyen a que cada vez más niños, niñas y adolescentes guatemaltecos, se vean forzados a ingresar al mercado de trabajo. Frente a esta compleja situación, Guatemala ha ratificado diversos convenios internacionales, en particular los convenios de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el 138 sobre la edad mínima de admisión al empleo y el 182 sobre las peores formas de trabajo infantil; con el objetivo de lograr la erradicación del trabajo infantil y la protección del adolescente trabajador.

En esta perspectiva, se desarrolla el Estudio Cualitativo sobre el Trabajo Infantil en Guatemala que tiene como objetivos obtener datos cualitativos que permitan conocer de manera descriptiva la realidad social relacionada con la problemática del trabajo infantil, profundizar en la situación socio-educativa-económica-laboral y cultural de la población infantil, y proporcionar un diagnóstico acerca de la problemática.

El estudio se basa en la revisión documental de los estudios e informes que sobre el trabajo infantil y adolescente se han producido en el país y, en el análisis de la Encuesta de Condiciones de Vida ENCOVI 2000 realizada por el Instituto Nacional de Estadística. Sus resultados serán parte del Programa de Información Estadística y Monitoreo en Materia de Trabajo Infantil (SIMPOC) de la OIT, que se inició en 1998 como un programa interdepartamental, administrado por el Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (IPEC),[1] con la asistencia técnica de la Oficina de Estadística de la OIT, para apoyar a los países miembros en el establecimiento de lo siguiente:[2]

a) Un programa para la recolección, uso y difusión de datos cuantitativos y cualitativos, brutos y tabulados, que permitan el estudio de la magnitud, distribución, características, causas y consecuencias del trabajo infantil.

b) Una base para el análisis de datos sobre el trabajo infantil que pueda ser utilizada en el planeamiento, formulación y establecimiento de intervenciones multisectoriales integradas, en el monitoreo de la implementación y en la evaluación del impacto de políticas y programas.

c) Una base de datos sobre el trabajo infantil consistente en información cuantitativa y cualitativa sobre instituciones y organizaciones activas en el campo del trabajo infantil, proyectos y programas del trabajo infantil, acciones de las industrias, legislación e indicadores nacionales; esta base será continuamente actualizada a medida que haya nueva información disponible.

d) Comparabilidad de datos entre países.

---

1 El Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (IPEC) fue creado por la OIT en el año 1992. "El objetivo principal de este programa es iniciar el proceso de eliminación del trabajo infantil a través de acciones conjuntas con gobiernos, organizaciones de empleadores, trabajadores, organizaciones no gubernamentales y otros grupos sociales. Este objetivo principal se desarrolla por medio de tres objetivos específicos: Fomentar la sensibilización y la toma de conciencia. Elaborar estrategias nacionales fortaleciendo los mecanismos y las capacidades institucionales. Y, proporcionar asistencia directa a los niños y niñas que trabajan a través de programas de acción que fomenten la participación institucional y la sostenibilidad, priorizando los sectores de alto riesgo. Para alcanzar sus objetivos IPEC sigue una estrategia general definida por la OIT, mediante el desarrollo por fases de un Plan General adaptable a las características, necesidades y situaciones de cada país". (En OIT/IPEC, Documento elaborado por la Coordinación Subregional para Centroamérica, Panamá, República Dominicana y Haití).

2 Esta información es parte de los Términos de Referencia del Estudio.

Resumen Ejecutivo

El contexto nacional

Según los resultados de la Encuesta Nacional sobre Condiciones de Vida (ENCOVI) realizada en el año 2000 por el Instituto Nacional de Estadística (INE), Guatemala tiene una población de 11,385,441 habitantes. Un poco más de mujeres que de hombres conforman la población, 51.1 por ciento frente al 48.9 por ciento.

Se caracteriza por ser un país multiétnico, pluricultural y multilingüe compuesto por cuatro grupos étnicos principales: los mayas, los ladinos, los garífunas y los xincas. Los resultados de la ENCOVI 2000 revelan que el 40.5 por ciento de la población se identifica como indígena frente al 59.5 por ciento que se identifica como no indígena.

Tiene una alta concentración de su población en el área rural en donde viven 6,987,587 habitantes (61.4%) que corresponden a la mayoría de la población indígena (tres de cada cuatro), y a un poco más de la mitad de la no indígena.

Es un país de población joven, más de la mitad es menor de 18 años y el promedio de edad es de 22.8 años.

El analfabetismo afecta al 31.7 por ciento de los mayores de 14 años; y son las mujeres, los indígenas, la población rural y los adultos los grupos de población más afectados.

Guatemala es un país con una economía altamente dependiente de la producción agrícola a la que están vinculados el 39.4 por ciento de los trabajadores. La estructura del empleo muestra bajos niveles de calificación que se sustentan en una proporción significativa de ocupaciones que emplean trabajadores no calificados. Más de la mitad de los ocupados trabaja bajo relaciones laborales susceptibles a situaciones que propician vulnerabilidad e inestabilidad: trabajadores por su cuenta o en su finca, ayudantes familiares sin remuneración, jornaleros o peones, empleadas domésticas y ayudantes sin pago; condiciones que se agudizan al estar vinculados al sector informal (67.5% de los trabajadores).

En situación de pobreza, según los resultados de la ENCOVI 2000, está el 56.2 por ciento de la población total del país. El área rural concentra a la gran mayoría de los pobres del país, 81.4 por ciento, en contraste con el área urbana, en donde vive el 18.6 por ciento. La pobreza afecta a hombres y mujeres en proporciones similares, tiene mayor incidencia en la población indígena, en los menores de 18 años y en los analfabetos. Además, afecta a la mitad de los trabajadores y al 45.8 por ciento de los hogares.

El trabajo infantil y adolescente

Los resultados de la ENCOVI 2000 muestran que casi un millón de niños, niñas y adolescentes[3] participan en la población económicamente activa (PEA) como trabajadores o buscando trabajo, y que los menores trabajadores corresponden al 20.3 por ciento del total de los trabajadores del país.

3 Para propósitos de este estudio se define como niño trabajador a los niños y niñas entre 5 y 14 años y como adolescente trabajador a los jóvenes, hombres y mujeres, entre 15 y 17 años.

Los niños y niñas trabajadores tienen las siguientes características: casi siete de cada diez son hombres, más de la mitad es indígena y la mayoría vive en el área rural. La mayoría son trabajadores no calificados en ocupaciones relacionadas principalmente con la agricultura, actividad a la que están vinculados seis de cada diez y trabajan principalmente, como ayudantes familiares sin remuneración en las fincas de sus padres o familiares; algunos trabajan en el comercio, la industria manufacturera y los servicios personales y muy pocos en la construcción, actividad que pocos realizan en condición de asalariados o ayudantes sin pago. Existen diferencias significativas de género en la vinculación de los niños y niñas a estas actividades: la mayoría de los niños trabaja en la agricultura, (7 de cada 10), algunos en el comercio y muy pocos en la industria manufacturera y en la construcción, actividades, estas últimas, en donde tienen una relación de asalariados mayor que las niñas. Éstas, por su parte, además de la agricultura a la que están vinculadas 4 de cada 10, trabajan en proporciones similares en el comercio, la industria manufacturera y los servicios personales, principalmente el servicio doméstico.

Las características de los adolescentes trabajadores presentan algunas diferencias en comparación con los niños. Al igual que los niños, seis de cada diez adolescentes trabajadores son hombres pero contrario a éstos, más de la mitad es población no indígena y el 68.5 por ciento vive en el área rural, proporción que es menor que en los niños. El trabajo principal también es la agricultura, aunque en proporciones significativamente menores que en los niños. Un número importante está vinculado al comercio, seguido de la industria manufacturera y los servicios personales, en donde hay una proporción significativa de asalariados. Al igual que en los niños, existen diferencias significativas de género en la vinculación de los hombres y mujeres adolescentes a estas actividades: mientras que más de la mitad de los hombres trabajan en la agricultura y algunos en la construcción y el comercio, las mujeres trabajan principalmente en comercio, la industria manufacturera, los servicios personales (11.6% son empleadas domésticas) y la agricultura.

El trabajo infantil y adolescente se desarrolla en un contexto de pobreza, exclusión y vulnerabilidad. Los niños, niñas y adolescentes trabajadores provienen en su gran mayoría de hogares pobres y como fuerza de trabajo, según los resultados de la ENCOVI, los niños y niñas trabajadores son más pobres que los adolescentes y los adultos.

Estos resultados sugieren que la pobreza es una de las variables que tiene alta incidencia en el trabajo infantil y adolescente en Guatemala. Pero la pobreza no es la causa única que explica esta problemática. La incidencia también se explica en los valores y tradiciones culturales, los problemas familiares, el incumplimiento de las leyes laborales internas y de los convenios internacionales, la falta de políticas sociales coherentes con la realidad de la infancia, las precarias condiciones de salud y la ausencia de un desarrollo social equitativo y los factores relacionados con la educación, como el difícil acceso, la rigidez del sistema educativo, la insuficiencia en la cobertura y la baja calidad en los servicios se constituyen en causas que inciden en el trabajo de los menores.

El trabajo lesiona de manera significativa la vida futura de los niños, niñas y adolescentes. Dentro de la diversa gama de efectos el de mayor impacto, por sus repercusiones futuras, es la educación de esta población. Pero también existen efectos que dejarán una marca indeleble como por ejemplo, en el aspecto de desarrollo emocional y afectivo, en donde algunos estudios han encontrado que el afecto tiene poco valor en sus vidas pues toda su experiencia se limita a luchar por la supervivencia; los efectos psicológicos que se atribuyen principalmente al hecho de asumir responsabilidades mayores a temprana edad; los efectos sociales como el

aislamiento, el maltrato y el ambiente negativo en el trabajo, y los efectos físicos, entre otros.

El marco legal

El proceso de legislación sobre el trabajo infantil se empezó a dinamizar en 1990 con la ratificación del Convenio 138 de la OIT sobre la Edad Mínima de Admisión al Empleo. Sin embargo, el cumplimiento de los acuerdos ha sido muy cuestionado como se evidencia en algunos estudios que han llegado a la conclusión que "...el abordaje de la problemática de atención no ha llevado un proceso sistemático. Los compromisos aceptados por el Estado no han logrado implementarse, ni llevarse a cabo adecuadamente, habiendo quedado en actividades y en algunos estudios. Las autoridades gubernamentales han firmado convenios y las instancias legislativas los han ratificado pero estos no han encontrado la infraestructura institucional y administrativa o la dirección política para tomar vigencia".

Se podría decir que este proceso inicia su consolidación con la puesta en marcha del Plan Nacional para la Erradicación del Trabajo Infantil y la Protección de la Adolescencia Trabajadora para el cuatrienio 2001-2004, así como con la ratificación del Convenio 182 sobre la Prohibición de las Peores Formas de Trabajo Infantil y la Acción Inmediata para su Eliminación, ratificado en agosto del 2001 y con entrada en vigencia en octubre del 2002.

Introducción

A. Antecedentes

En el año 2001 el Gobierno de la República de Guatemala presentó el Plan Nacional para la Prevención y la Erradicación del Trabajo Infantil y Protección de la Adolescencia Trabajadora, Ministerio de Trabajo y Previsión Social, Guatemala 2001-2004, que contó con la participación y contribución técnica del Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil de la Oficina Internacional del Trabajo (IPEC-OIT), el Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), el Proyecto de Fortalecimiento Integral de Jóvenes en Guatemala GTZ y Save the Children Noruega (SCN), y se logró alcanzar el compromiso del Ministro y Viceministro de Trabajo, los(as) directores(as) regionales de Previsión Social, el personal técnico de la Unidad de Protección al Menor Trabajador e instituciones participantes en el proceso para su ejecución.

> "El Plan Nacional como su nombre lo indica, tiene por objetivo fijar directrices políticas y de acciones concertadas en materia de erradicación del trabajo infantil y de protección al adolescente trabajador con metas específicas para un período de cinco años, del 2000 al 2004" (Plan Nacional: 2).

B. La legislación

> "El Estado de Guatemala ha ratificado diferentes tratados internacionales en materia de derechos humanos de la niñez. Al respecto es importante señalar que las convenciones y los convenios son de carácter vinculante y tiene preeminencia sobre el derecho interno, tal como lo establece la Constitución Política de la República de Guatemala en su Artículo 46" (Plan Nacional:17).

1. Leyes y normas nacionales que se ocupan de la protección de la niñez y la adolescencia

La *Constitución Política* de la República de Guatemala que entró en vigencia en 1985, establece en su artículo 51 la protección de los menores garantizándoles el derecho a la alimentación, salud, educación, seguridad y previsión social, y en sus artículos 71, 72, 73 y 74 les garantiza el derecho y la obligación de recibir educación inicial, preprimaria, primaria y básica, así como, el carácter gratuito de la educación impartida por el Estado. De igual manera en su artículo 75 declara la alfabetización con carácter de urgencia nacional y de obligación social y en el 77 obliga a los propietarios de empresas industriales, agrícolas, pecuarias y comerciales a garantizar las escuelas, guarderías y centros culturales para sus trabajadores y población escolar. Establece los derechos sociales mínimos del trabajo; en el artículo 102 se prohíbe ocupar a los menores de 14 años "en ninguna clase de trabajo, salvo en las excepciones establecidas por la ley".

El *Código de Trabajo*, en su artículo 32, establece la edad de ingreso al trabajo en donde reglamenta que los contratos de los menores de 14 años se deben celebrar con sus representantes legales y, en su defecto, con la autorización de la Inspección General de Trabajo. En su artículo 139 establece que el trabajo agrícola realizado por los menores con anuencia del patrono les da el carácter de trabajadores campesinos y en el artículo 147 reglamenta que el trabajo de los

menores debe ser adecuado a su edad, condiciones o estado físico y desarrollo intelectual y moral. En el artículo 148 prohíbe el trabajo en lugares insalubres, así como el trabajo nocturno, la jornada extraordinaria y el trabajo diurno en cantinas u otros establecimientos análogos para los adolescentes, y prohíbe el trabajo de los menores de 14 años. Y en su artículo 149 establece la reducción de la jornada diurna de trabajo para los menores de edad: a) en 1 hora diaria y 6 horas a la semana para los mayores de 14 años y b) 2 horas diarias y 12 horas a la semana para los jóvenes que tengan esa edad o menos, siempre que el trabajo de éstos se autorice conforme al artículo 150 en donde se establece que la Inspección General del Trabajo puede extender, en casos de excepción calificada, autorizaciones escritas para reducir total o parcialmente las rebajas de la jornada diurna.

El *Código de la Niñez y la Juventud*, aprobado pero pendiente de entrar en vigencia, establece en su artículo 2 que, "se considera niño o niña, para los efectos de esta ley, a toda persona desde su concepción hasta los doce años de edad cumplidos, y joven a toda persona desde los doce años hasta que *cumpla los dieciocho* años de edad". En su artículo 53 establece que, «los niños, niñas y jóvenes tienen derecho a ser protegidos contra la explotación económica, el desempeño de cualquier trabajo que pueda ser peligroso para su salud física, mental o que impida su acceso a la educación. Los niños, niñas y jóvenes tienen derecho a ser protegidos por el Estado, la familia, la sociedad, a fin de dedicarse a la educación, el deporte, la cultura y la recreación propia a su edad, en beneficio de su salud física y mental". Y los artículos 62, 63, 64, 66, 67, 68, 69, 71 y 72 reglamentan las condiciones de trabajo de los jóvenes y el 65 prohíbe el trabajo a los menores de 14 años.

La *Ley de Educación* en su artículo 33 establece la obligación del Estado de "propiciar la educación gratuita y obligatoria dentro de los límites de edad que fija el reglamento de esta ley", y en su artículo 50 estipula que la educación escolar comprende los 9 grados de la básica.

El *Reglamento de Ley del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social* (IGSS) en su artículo 27 define los derechos de los trabajadores y de sus familiares a recibir los beneficios del sistema de salud, y en su artículo 2 estipula que "es afiliado al régimen de seguridad social toda persona que preste sus servicios materiales, intelectuales o de ambos géneros, en virtud de un contrato o relación de trabajo".

En los *Acuerdos de Paz* [4] "...existen importantes elementos que de implementarse contribuirían a combatir el trabajo infantil y proteger al adolescente trabajador. Entre ellos figuran las propuestas para elaborar los cambios legales y reglamentarios con el objetivo de hacer efectivas las leyes laborales, con condiciones de higiene en el trabajo, la reforma educativa, y el fortalecimiento de la inspección laboral". (Plan Nacional:18)

4 Los Acuerdos de Paz firmados entre la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG) y el Gobierno de la República de Guatemala el 29 de diciembre de 1996 ponen fin al conflicto armado interno que duró 36 años.

2. Los convenios internacionales ratificados por el Gobierno de Guatemala en materia de trabajo infantil

La *Convención Internacional sobre los Derechos del Niño* ratificada el 26 de enero de 1990, en su artículo 32 establece el compromiso de los Estados Partes de reconocer "el derecho del niño a estar protegido contra la explotación económica y contra el desempeño de cualquier trabajo que pueda ser peligroso o entorpecer su educación, o que sea nocivo para su salud o para su desarrollo físico, mental espiritual, moral o social".

En materia de trabajo infantil el Estado de Guatemala ha ratificado con la OIT los convenios:

- No.10 ratificado el 14 de junio de 1988, relativo a la edad de admisión de los niños al trabajo agrícola en donde se establece que "los menores de 14 años no podrán ser empleados ni trabajar en empresas agrícolas excepto fuera de las horas señaladas para la enseñanza escolar";
- No. 15 ratificado el 16 de junio de 1989, relativo a la fijación de la edad mínima de admisión en oficios como pañoleros o fogoneros en donde se prohíbe este trabajo para los menores de 18 años;
- No. 16 ratificado 13 de junio de 1989, relativo al examen médico obligatorio de los menores empleados a bordo de los buques;
- No. 29 ratificado el 13 de junio de 1989, sobre el trabajo forzoso y obligatorio;
- No. 58 ratificado el 30 de octubre de 1961 relativo a la edad mínima de admisión al trabajo marítimo en donde se prohíbe este tipo de trabajo para los menores de 15 años;
- No. 59 ratificado el 13 de junio de 1989, relativo a la fijación de la edad mínima a los trabajos industriales en donde se prohíbe este tipo de trabajo para los menores de 15 años;
- No. 77 ratificado el 13 de febrero de 1952, relativo al examen médico de aptitud para el empleo de menores en la industria;
- No. 78 ratificado el 13 de febrero 1952, relativo al examen médico de aptitud para el empleo de menores en trabajos no industriales;
- No. 79 ratificado el 13 de febrero de 1952, relativo a la prohibición del trabajo nocturno de los menores de 14 en empresas no industriales;
- No. 80 ratificado el 1 de octubre de 1947, establece las bases legales para la protección contra los peligros del trabajo nocturno en los menores de 18 años;
- No. 90 ratificado el 13 de febrero de 1952, relativo al trabajo nocturno en la industria;
- No. 105 ratificado el 10 de noviembre de 1959, relativo a la abolición del trabajo forzoso;
- No.112 ratificado el 2 de agosto de 1989, sobre la edad mínima en el trabajo de pesca;
- No.124 ratificado el 13 de junio de 1989, sobre el examen médico para el trabajo en minas.

El 27 de abril de 1990 ratificó "...el Convenio 138 de OIT que establece la Edad Mínima de Admisión al Empleo,[5] fijándola en los 14 años; actualmente está en proceso de ratificar el Convenio 182 de OIT[6] sobre la Prohibición de

5 El Convenio 138 de la OIT en su artículo 2 estipula que "Todo miembro que ratifique el presente convenio deberá especificar la edad mínima de admisión al empleo o al trabajo. La edad mínima fijada en cumplimiento de lo dispuesto no deberá ser inferior a la edad en que cese la obligación escolar o en todo caso a 15 años. El miembro cuya economía y medios de educación estén insuficientemente desarrollados podrá previa consulta con las organizaciones de empleadores y de trabajadores interesadas, especificar inicialmente una edad mínima de 14 años".

6 El Convenio 182 fue ratificado en agosto del 2001 y entró en vigencia en octubre del 2002.

las Peores Formas de Trabajo Infantil y la acción inmediata para su eliminación. En el año 1996, el Ministerio de Trabajo de Guatemala firmó el Memorando de Entendimiento con la OIT; tras esta firma se instituyó en el país el Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil IPEC, de la OIT, que ha venido desarrollando acciones directas y a nivel político para el efectivo cumplimiento de su objetivo como uno de los lineamientos de la firma de este Memorando" (Plan Nacional:17).

En torno a esta temática existen dos cuestionamientos importantes que han sido abordados por diferentes estudios, principalmente por el Informe Nacional sobre Trabajo Infantil,[7] y que se refieren al cumplimiento de la legislación y a los vacíos que ésta tiene.

Sobre el cumplimiento, este informe plantea que, "... en Guatemala el abordaje de la problemática de atención no ha llevado un proceso sistemático. Los compromisos aceptados por el Estado no han logrado implementarse, ni llevarse a cabo adecuadamente, habiendo quedado en actividades y en algunos estudios. Las autoridades gubernamentales han firmado convenios y las instancias legislativas los han ratificado pero éstos no han encontrado la infraestructura institucional y administrativa o la dirección política para tomar vigencia" (Informe Nacional: 65).

Sobre los vacíos en la legislación el Informe Nacional identifica dos aspectos centrales: vacíos en el ámbito institucional relacionados con la dispersión y falta de instancias jurídicas, falta de instrumentos para la administración y ejecución, carencia de atención y vigilancia e inexistencia de programas; y, vacíos en el ámbito social relacionados con el desconocimiento de la sociedad sobre la normativa del trabajo infantil, desconocimiento que conlleva a la ocultación e invisibilidad de esta problemática.[8]

C. Conceptos

> "El término trabajo infantil no alude a los jóvenes que trabajan algunas horas por semana para sufragar sus gastos o ayudar a su familia, siempre y cuando ese trabajo no interfiera con la educación, la salud y el desarrollo del niño, éste no es perjudicial. Pero esta situación no tiene nada que ver con los problemas que viven gran cantidad de niños que trabajan largas horas o en condiciones nocivas para asegurar su propia subsistencia y la de su familia... Se entiende por "trabajo infantil" aquel que priva a los niños de su infancia y su dignidad, impide que accedan a la educación y adquieran calificaciones, y se lleva a cabo en condiciones deplorables y perjudiciales para su salud y desarrollo".[9]

Como delimitar la frontera entre trabajo infantil y proceso de aprendizaje, es quizá uno de los interrogantes más complejos de dilucidar dentro de la problemática del trabajo infantil. En este aspecto, la Confederación Mundial del Trabajo considera que "...no siempre es evidente cuándo el trabajo infantil es realmente trabajo y cuándo hay que considerarlo como sistema de aprendizaje. Sin embargo, se puede indicar una serie de criterios para juzgar si el trabajo se vuelve en forma de explotación":[10]

---

7 Ver *Informe Nacional sobre Trabajo Infantil Guatemala.* IPEC/OIT, Agencia Española de Cooperación, página 65.
8 Ídem, página 65.
9 En *Estrategias para eliminar el trabajo infantil: previsión, rescate y rehabilitación*, Conferencia Internacional sobre Trabajo Infantil. Oslo, Noruega, 27 a 30 de octubre de 1997. Documento de síntesis. Oficina Internacional del Trabajo, Ginebra / Fondo de Naciones Unidas para la Infancia, Nueva York.
10 En *La lucha contra la explotación de niños, Postura de la Confederación Mundial del Trabajo*, página 1.

Las primeras aproximaciones para buscar un consenso sobre la definición del concepto de "trabajo infantil" en Guatemala se obtuvieron en la Consulta Piloto sobre la Niñez Trabajadora,[11] realizada en 1999, en donde los sectores consultados definieron el trabajo infantil con las siguientes características:[12]

- si el trabajo es realizado por niños demasiado jóvenes: niños de menos de seis años que trabajan en la fábrica;
- si las jornadas laborales son demasiado largas: niños que trabajan más de 8 horas diarias;
- si los ingresos son insuficientes: niños que trabajan toda la semana sin ganar nada o al máximo unos dólares;
- si las condiciones de trabajo son peligrosas: niños que trabajan en minas o canteras o con productos químicos peligrosos;
- en el caso de trabajos forzosos: niños obligados a trabajar por sus padres o por otros;
- si se hace peligrar la integridad síquica o moral de los niños, por ejemplo por la prostitución.

Para los Niñ@s y adolescentes: "La sobrevivencia (sic) está de por medio... Lejos de plantear elementos abstractos, los niños, niñas y adolescentes trabajadores (NNATs) , transmiten las razones puntuales que los han llevado a constituirse en un segmento importante de la Población Económicamente Activa del país. Absolutamente todos los niñ@s y adolescentes consultados plantearon que su inserción al mercado laboral obedece a la búsqueda de satisfacer una necesidad básica... Se sienten orgullosos de apoyar en la resolución de las necesidades básicas de su familia y, en ese sentido, ubican el pago del salario como el principal beneficio de su esfuerzo, para ell@s, esa es la diferencia entre comer o tener hambre, entre sentirse útil o ser una fuente de angustias... Sin embargo, ese orgullo hacia sí mism@s, no significa que todo sea percibido positivamente... Sólo el 7 por ciento mencionó que el principal beneficio que recibe del trabajo es tener amigos y sentirse a gusto desarrollando sus labores, únicamente un 5 por ciento señaló el aprendizaje de oficios como efecto positivo, frente al 83 por ciento que apuntó como beneficio principal el salario para cubrir sus necesidades y ayudar a su familia... Un 2 por ciento no percibe ningún beneficio, mientras que el 1 por ciento expresó que lo mejor es que puede "trabajar duro".

11 La Consulta Piloto sobre la Niñez trabajadora, *Buscando Alternativas Viables*, fue realizada por el Centro para la Acción Legal en Derechos Humanos CALDH con el apoyo de Rädda Barnen en el año 1999 como respuesta a la necesidad de "... buscar un consenso social para proponer alternativas viables que obliguen al Estado a garantizar una eficaz protección a este sector laboral en crecimiento... Para ello se ha partido del testimonio y la opinión de niños, niñas y adolescentes trabajadores (NNATs), del área urbana y rural, indígenas y ladinos, así como de otros sectores que deben ser tomados en cuenta al plantear una política que favorezca su desarrollo integral" (página 1). En la Consulta Piloto participaron 60 niños, niñas y adolescentes trabajadores, 58 familiares adultos y 6 sectores relacionados con la niñez trabajadora.

12 Ídem, páginas 9 a 12.

La definición de trabajo infantil implica atender no sólo la idea de una persona trabajadora. Hay que considerar que es una persona niña o niño en proceso de formación, con derechos generales y específicos, que asume una responsabilidad en busca de beneficios para mejorar su vida y la de su familia; esta responsabilidad la realiza en determinadas condiciones, consecuencias que van más allá del momento inmediato... De allí que en la Consulta los sectores hayan expuesto numerosas y variadas definiciones de trabajo de la niñez, que hemos tratado de agrupar de acuerdo a elementos comunes:

Para un 28 por ciento, el trabajo de la niñez se define a partir de los objetivos que persigue es una estrategia de sobrevivencia(sic) familiar o personal es una actividad productiva o económica de beneficio para el niño la familia y/o la comunidad... Un 24 por ciento hizo la definición de acuerdo a las *consecuencias negativas* del trabajo en la niñez (20%) y positivas. Entre las negativas se apuntó que implica negar o entorpecer el derecho a la educación y recreación; también, que perjudica y/o es nocivo para su desarrollo integral, salud física mental, moral o social, además que atenta contra los derechos del niño recicla y multiplica la pobreza. Como consecuencias positivas, se mencionaron que el trabajo es un proceso de aprendizaje en que el niñ@ practica facultades y descubre capacidades; un espacio para la formación de valores, ideales e identidad, todo lo cual resulta beneficioso para su formación integral... Otro 22 por ciento expuso una serie de criterios que definen al trabajo infantil como sinónimo de las condiciones laborales: explotación y abuso; actividades inapropiadas para su edad y condición física; injustos e ilegales... El 13 por ciento de las definiciones se refieren a causas del trabajo infantil: por necesidad, por orden del padre y/o por desintegración familiar... En otro 13 por ciento, las respuestas de los sectores se relacionan con la *actividad en sí:* esfuerzo físico e intelectual; actividad que produce valor, de comercialización o producción, actividad diferente al trabajo de adultos."

Para los mayas: "En general, en las definiciones de dirigentes mayas sobre trabajo infantil se conjugaron elementos de carácter económico con otros de tipo educativo, como la imitación al padre, la relación entre aprender a trabajar y a disciplinarse y a ser honrados. Es decir, el trabajo de la niñez como formador de conducta responsable para la vida."

En el contexto legal y normativo, el Plan Nacional para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y Protección de la Adolescencia Trabajadora adopta los conceptos sobre los cuales se abordará la problemática del trabajo infantil y adolescente en Guatemala, éstos son:[13]

¿Qué se entiende por niño o niña y adolescente? El artículo 1 de la Convención de los Derechos del Niño entiende por niño o niña todo ser humano menor de 18 años de edad. "Sin embargo en materia de trabajo Guatemala en su Constitución Política (Art. 102 inciso L) fija la edad mínima de admisión al empleo en los 14 años. La posterior ratificación del Convenio 138 de OIT asienta y reafirma el postulado constitucional. Con base en ello y a efectos del cumplimiento del Plan Nacional, se usa el concepto de niños y niñas para referirse a las personas menores de 14 años de edad y el concepto de adolescente para referirse a las personas de 14 años cumplidos y menores de 18 años de edad".

13 En *Plan Nacional para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y Protección de la Adolescencia Trabajadora,* páginas 3 y 4.

¿Qué se entiende por trabajo infantil? "Con base en la Convención de los Derechos del Niño y el Convenio 138 de la OIT sobre la edad mínima de admisión al empleo, se acuerda la elaboración de una política que permita la abolición del trabajo infantil, definiéndolo como aquel trabajo o actividad económica que es realizado por niños o niñas, es decir personas menores de 14 años de edad, cualquiera que sea su condición laboral (trabajo asalariado, trabajo independiente, trabajo familiar no remunerado y otros), impidiéndoles desarrollarse dignamente, restringiéndoles su participación y derecho a la educación y causándoles prejuicios en su vida física, mental, moral y espiritual. Igualmente se considera trabajo infantil a las tareas domésticas excluyentes realizadas por niños y niñas en el hogar y que les impide su libre ingreso al sistema educativo o les dificulta su plena participación en el mismo".

¿Qué se entiende por trabajador adolescente? "Se considera trabajo del adolescente a aquel trabajo o actividad económica realizadas por personas de 14 años cumplidos y menores de 18 años de edad, quienes por ley pueden trabajar y estar bajo el régimen especial de protección por su condición de personas en desarrollo conforme lo establece el Código del Trabajo en sus artículos 147 ("El trabajo de los jóvenes debe ser adecuado especialmente a su edad, condiciones o estado físico y desarrollo intelectual y moral")".

¿Qué se entiende por trabajo peligroso para la niñez y adolescencia? "Por trabajo peligroso para la niñez y adolescencia se comprende aquel trabajo o actividad económica, realizada por personas menores de 18 años de edad, que por su naturaleza o por las condiciones en que realiza, se cataloga como nocivo para su salud, seguridad o para su desarrollo físico, mental, espiritual, moral o social".

Informe cualitativo

A. La magnitud de la problemática del trabajo infantil y adolescente

Una de las grandes preocupaciones dentro de la problemática del trabajo infantil es la carencia de información estadística que permita conocer la magnitud real del problema, preocupación que fue puesta de manifiesto en la Conferencia Internacional sobre Trabajo Infantil realizada en Oslo en octubre de 1997:

> "Para hacer una estimación de la cantidad de niños económicamente activos que hay en el mundo es preciso contar con estadísticas fidedignas de cada país y cotejarlas. El hecho de que no se disponga de éstas es revelador de la complejidad del trabajo infantil y del carácter delicado de la cuestión. Muchos países no recaban ni publican cifras sobre el trabajo infantil y en aquellos donde se hacen estadísticas éstas dan una visión parcial del problema pues suelen excluir categorías enteras de niños que trabajan; tal es el caso en lo que se refiere al servicio doméstico, la agricultura tradicional y el sector informal".[14]

Guatemala no está exenta de esta preocupación y reconoce que la falta de información es un obstáculo que impide tener un conocimiento adecuado de la magnitud del trabajo infantil y adolescente.[15] Esta falta de información, además de originarse en la carencia de fuentes estadísticas, se agudiza por la invisibilización del trabajo infantil que, en muchos casos se debe a la negación intencionada por temor a enfrentar sanciones legales y en otros a factores culturales en donde se asume que el trabajo desde temprana edad es parte del desarrollo.

Hasta 1999, el país sólo contaba con dos fuentes de información de contexto nacional, el Censo de Población de 1994 y la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos Familiares 1998-1999 (ENIGFAM[16]), fuentes que por las características propias de la naturaleza de la información recolectada sólo permiten conocer la magnitud del trabajo de los menores en la dimensión de la cantidad de niños, niñas y adolescentes económicamente activos pero son limitadas en "la cobertura de variables que suministren un cuadro completo de la niñez y la adolescencia trabajadora en Guatemala".[17] Adicionalmente, se reconoce que "...no existen suficientes estudios especializados que permitan un pleno conocimiento de la problemática, que permita iniciar acciones y esfuerzos conjuntos encaminados a su erradicación progresiva... El trabajo de la niñez y la adolescencia no está registrado de forma sistemática por ninguna de las organizaciones gubernamentales (OGs), o no gubernamentales (ONGs), lo que dificulta el conocimiento cuantitativo de la problemática".[18]

---

14 En *Estrategias para eliminar el trabajo infantil: previsión, rescate y rehabilitación*, Documento de síntesis.

15 Esta preocupación queda manifiesta como un elemento central de la problemática en el Plan Nacional (ver páginas 5 a 13), así, como en diversos estudios como por ejemplo en el Informe Nacional sobre Trabajo Infantil en Guatemala, realizado por la OIT / IPEC y la Agencia Española de Cooperación, en donde se plantea que: "La cantidad de niños y niñas que trabajan, su localización y sus características ocupacionales básicas, constituyen un problema de medición estadística no resuelto aún de forma satisfactoria, tanto en el ámbito nacional como internacional... Los únicos instrumentos disponibles para estimar la extensión y distribución del trabajo infantil son censos y encuestas de hogares... A pesar de todas las deficiencias el Censo sigue siendo el único instrumento de medición disponible que abarca a toda la población... proporciona información sobre la niñez y la adolescencia que están fuera del sistema escolar y que por ende, trabajan" (página 23).

16 La ENIGFAM fue realizada por el Instituto Nacional de Estadística (INE).

17 Ver *Programas de Acción en Ejecución 2002. Programa SIMPOC. IPEC / OIT Guatemala.*

18 En *Informe Nacional sobre Trabajo Infantil*, página 18.

Frente a esta limitación y dentro del marco de la Encuesta Nacional sobre Condiciones de Vida (ENCOVI)[19] realizada en el año 2000 por el Instituto Nacional de Estadística (INE), se incluyeron las variables de la Encuesta Nacional sobre la Niñez y Adolescencia Trabajadora (ENAT):[20] "La ENAT concebida para ir más allá del conteo estadístico del número de niños, niñas y adolescentes económicamente activos... proporciona información necesaria sobre los niños, niñas y adolescentes involucrados en actividades económicas y no económicas, en las características demográficas y socioeconómicas de los padres de cualquier niño, niña o adolescente que se encuentre en el grupo de 5 a 17 años de edad, puesto que existe correlación entre ellas y la incidencia del trabajo en ese grupo de edad".[21] Con estas características la ENCOVI 2000 se constituye en la primera fuente de información que permite estudiar a profundidad la problemática del trabajo infantil y adolescente en Guatemala.

> "La falta de datos fidedignos impide determinar si el trabajo infantil ha ido aumentando o disminuyendo a lo largo del tiempo" (Conferencia de Oslo 1997).

Si bien la información es insuficiente y la invisibilidad del trabajo infantil agudiza el problema, el esfuerzo realizado por las organizaciones gubernamentales, no gubernamentales e internacionales que están involucradas en la problemática del trabajo infantil en Guatemala permite identificar, cada vez con mayor claridad, las tendencias de su magnitud, significado e impacto. Dentro de este contexto, la hipótesis que parece ser más aplicable es que el trabajo infantil ha venido aumentando de manera sistemática en los últimos años al observarse la participación de un número cada vez mayor de niños, niñas y adolescentes en el mercado de trabajo, como se plantea en el Plan Nacional[22] y como parecen indicar los resultados de la ENCOVI 2000.

B. El entorno social y económico del trabajo infantil y adolescente

> "Para combatir el trabajo infantil es importante comprender las causas que lo sustentan, se trata de una cuestión muy compleja directamente ligada al entorno social y económico imperante: pobreza, distribución del ingreso, fecundidad, educación, desnutrición y condición de la mujer, así como la estructura de la economía y el marco político y macroeconómico están estrechamente ligados al trabajo infantil" (Conferencia de Oslo 1997).

Una mirada rápida a los resultados de la ENCOVI 2000 nos permite dimensionar las condiciones actuales de pobreza y exclusión en que se encuentran amplios sectores de la población y que pueden constituir un factor determinante para el trabajo infantil y adolescente que, "pese a estar prohibido por la ley ha experimentado un aumento en los últimos años".[23]

---

19 Frente a la necesidad de tener mayor información estadística el Gobierno de Guatemala solicitó formalmente la ayuda de donantes para superar la falta de datos esenciales sobre los niveles de vida y la pobreza. El Banco Mundial, la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y otros donantes están proporcionando apoyo a través de la participación de Guatemala en el programa regional para el Mejoramiento de las Encuestas de Condiciones de Vida MECOVI. Dentro del programa MECOVI el Instituto Nacional de Estadística realizó la ENCOVI 2000 que recoge información sobre varios aspectos de las condiciones de vida a través de un cuestionario de hogares, una encuesta a la comunidad y un cuestionario de precios locales para una muestra representativa de alrededor de 7,276 hogares y 38,000 personas. La muestra es representativa no solamente a nivel nacional sino también a nivel de las regiones, las áreas y las etnias. (Encuesta Nacional sobre Condiciones de Vida ENCOVI 2000, "La pobreza en Guatemala principales resultados". INE, Proyecto MECOVI. Guatemala Octubre, 2001. Cuatrifoliar).

20 Proyecto que hace parte de los programas de acción del SIMPOC. En, *Programas de Acción en Ejecución 2002 Programa SIMPOC. IPEC / OIT Guatemala.*

21 Ídem.

22 En *Plan Nacional para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y Protección de la Adolescencia Trabajadora*, páginas 5 a 13.

23 En *Plan Nacional para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y Protección de la Adolescencia Trabajadora*, página 5.

1. Las características sociodemográficas

Guatemala ocupa un territorio de 108,889 kilómetros cuadrados en el que viven 11,385,441 personas. Un poco más de la mitad de esta población está conformada por mujeres, 51.1 por ciento frente al 48.9 por ciento de hombres[24] (ver Cuadro No. 1).

Es un país multiétnico, pluricultural y multilingüe compuesto por cuatro grupos étnicos principales: los Mayas,[25] los Ladinos,[26] los Garífunas[27] y los Xincas.[28]

La ENCOVI 2000 revela que el 40.5 por ciento de los habitantes se identifica como indígena[29] -correspondiendo a los Mayas el 40.3 por ciento de este grupo- frente al 59.5 por ciento que se identifica como no indígena (ver Cuadro No. 1).

Tiene una alta concentración de su población en el área rural donde viven 6,987,587 habitantes (61.4%), en contraste con el área urbana en donde vive menos de la mitad de la población, 38.6 por ciento. Los hombres y mujeres viven en el área urbana y rural en proporciones similares al promedio nacional, encontrándose, sin ser significativo, que el área urbana tiene un poco más de mujeres que hombres mientras que en la rural la distribución de hombres y mujeres es igual. La población indígena se concentra de manera significante en el área rural, tres de cada cuatro indígenas viven en esta área y son los q'echi y los mam quienes aportan mayor población rural.

La población no indígena muestra un comportamiento diferente, un poco más de la mitad, y por debajo del promedio nacional, vive en el área rural. De otra parte se observa que mientras que las tres cuartas partes de la población urbana está conformada por no indígenas, en la población rural existe una proporción similar de indígenas y no indígenas (ver Cuadro No. 1).

Las regiones[30] Suroccidente y Metropolitana concentran casi la mitad de la población del país (48.1%), seguidas de la Noroccidente y la Central. En la distribución por área se observa que la Metropolitana es la región de mayor concentración de población urbana (84.3%) seguida de la Central que tiene casi la mitad de su población en esta área. De manera contraria se comportan las regiones Norte, Noroccidente, Suroriente, Nororiente, Suroccidente y Petén al tener las tres cuartas partes de su población en el área rural (ver Cuadro No. 1).

24 En relación con el Censo de población de 1994, la distribución porcentual de la población de hombres y mujeres presenta un cambio de 0.4 por ciento que equivale a un aumento en la proporción de mujeres y una disminución en la proporción de hombres. (Ver Informe nacional sobre Trabajo Infantil en Guatemala página 13).

25 "En Guatemala, los Mayas se subdividen en 21 comunidades o grupos étnicos, pero en total constituyen 30 al tomar en cuenta las nacionalidades que están en México, Belice, Honduras y El Salvador. Se les considera Mayas puesto que descienden todas de un tronco civilizatorio común y forman parte de una misma familia cultural" (Cojtí, 1997).

26 Los ladinos o mestizos son de origen español.

27 Los garífunas son de origen africano y caribeño.

28 Los xincas son de origen indígena no Maya.

29 En la ENCOVI el reconocimiento de pertenencia a un grupo étnico se obtuvo por autoidentificación, en donde a cada informante se le preguntaba a qué grupo étnico pertenecía. El grupo étnico indígena incluye a los mayas, garífunas y xincas.

30 Guatemala está dividida en 22 departamentos agrupados en ocho regiones político-administrativas: *Región 1 Metropolitana*, compuesta por el departamento de Guatemala. *Región 2 Norte*, compuesta por los departamentos de Alta Verapaz y Baja Verapaz. *Región 3 Nororiente*, integrada por los departamentos de El Progreso, Izabal, Chiquimula y Zacapa. *Región 4 Suroriente*, compuesta por los departamentos de Santa Rosa, Jalapa y Jutiapa. *Región 5 Central*, integrada por los departamentos de Sacatapéquez, Chimaltenango y Escuintla. *Región 6 Suroccidente*, conformada por los departamentos de Sololá, Totonicapán, Quetzaltenango, Retalhuleu, Suchitepéquez y San Marcos. *Región 7 Noroccidente*, compuesta por los departamentos de Quiché y Huehuetenango. Y *Región 8* integrada por Petén.

Cuadro No. 1
Características de la población según área

CARACTERÍSTICAS		TOTAL		AREA			
				URBANA		RURAL	
		N	%2	%1	%2	%1	%2
TOTAL		11,385,441	100.0	38.6	100.0	61.4	100.0
SEXO	Hombre	5,566,960	48.9	37.7	47.7	62.3	49.6
	Mujer	5,818,481	51.1	39.5	52.3	60.5	50.4
GRUPO ÉTNICO	Indígena	4,610,729	40.5	24.4	25.6	75.6	49.9
	No indígena	6,774,712	59.5	48.3	74.4	51.7	50.1
ETNIA	K'iche	1,036,519	9.1	30.5	7.2	69.5	10.3
	Q'eqchi	711,770	6.3	15.5	2.5	84.5	8.6
	Kaqchikel	959,225	8.4	38.2	8.3	61.8	8.5
	Mam	899,472	7.9	14.0	2.9	86.0	11.1
	Otro maya	976,628	8.6	19.5	4.3	80.5	11.2
	Garífuna	10,722	0.1	100.0	0.2	0.0	0.0
	Xinca	16,393	0.1	32.1	0.1	67.9	0.2
	No indígena	6,757,913	59.4	48.2	74.1	51.8	50.1
	Otro país	16,799	0.1	80.9	0.3	19.1	0.0
REGIÓN	Metropolitana	2,465,957	21.6	84.3	47.3	15.7	5.5
	Norte	919,834	8.1	15.9	3.3	84.1	11.1
	Nororiente	932,583	8.2	25.8	5.5	74.2	9.9
	Suroriente	998,505	8.7	23.0	5.2	77.0	11.0
	Central	1,216,330	10.7	44.1	12.2	55.9	9.7
	Suroccidente	3,013,789	26.5	27.1	18.6	72.9	31.4
	Noroccidente	1,466,733	12.9	16.8	5.6	83.2	17.5
	Petén	371,710	3.3	27.5	2.3	72.5	3.9

%1: Corresponde al porcentaje sobre la características de la población
%2: Corresponde al porcentaje sobre la distribución por área
Fuente: INE, MECOVI. Encuesta Nacional sobre Condiciones de Vida, ENCOVI 2000. Elaboración propia.

Guatemala es un país de población joven con una edad promedio de 22.8 años. Más de la mitad de la población, 5,820,260 habitantes, es menor de 18 años, de los cuales, 5,039,534 (44.2%) son menores de 15 años (ver Cuadro No. 2).

Existen algunas diferencias en las características de los menores de 18 años y los adultos (ver Cuadro No. 2):

Cuadro No. 2
Características de la población según edad

Características		Total		Grupos de edad		
			0 a 6 años	7 a 14 años	15 a 17 años	18 años y más
Total		11,385,441	2,511,716	2,527,818	780,726	5,565,181
	%	100.0	22.0	22.2	6.9	48.9
	%	%	%	%	%	
Sexo	Hombre	48.9	50.5	51.4	49.7	46.9
	Mujer	51.1	49.5	48.6	50.3	53.1
Area	Urbana	38.6	32.2	35.1	36.2	43.5
	Rural	61.4	67.8	64.9	63.8	56.5
Grupo	Indígena	40.5	45.0	41.7	40.9	37.8
étnico	No indígena	59.5	55.0	58.3	59.1	62.2

Fuente: INE, MECOVI. Encuesta Nacional sobre Condiciones de Vida, ENCOVI 2000. Elaboración propia.

En la composición de género se observa que en los menores de 18 años, y principalmente en los de 7 a 14, hay más hombres (por encima del promedio nacional) que mujeres, mientras que en los adultos la relación se invierte, hay más mujeres que hombres. De otra parte se observa que los menores de 18 años viven en el área rural en una proporción mayor que la población adulta, diferencia que es un poco mayor en los niños de 0 a 6 años; el caso contrario se observa en el área urbana en donde más de la mitad de la población es adulta. Y, finalmente, en la composición étnica se observa que en los menores de 18 años hay más población indígena, por encima del promedio nacional, que en los adultos, y son los menores de 7 años quienes presentan la mayor proporción, 45.0 por ciento.

La ENCOVI revela que la tasa de analfabetismo para la población mayor de 14 años es de 31.7 por ciento. A pesar de que se produjo una aparente reducción del analfabetismo,[31] los grupos más afectados siguen siendo las mujeres, los indígenas, la población rural, la regiones Norte, Suroccidental y Noroccidental y los adultos.

De cada 10 analfabetos 6 son mujeres, y la tasa de analfabetismo intra género es del 39.8 por ciento, mientras que en los hombres es del 22.8

31 Según el informe de las Naciones Unidas *Guatemala: el rostro rural del desarrollo humano. Edición 1999*, en 1998 el analfabetismo era del 31.7 por ciento.

por ciento. En la población indígena el impacto es aún mayor, 6 de cada 10 analfabetos mayores de 14 años son indígenas y el analfabetismo afecta al 49.9 por ciento frente al 20.6 por ciento no indígenas analfabetos (ver Cuadro No. 3).

En el área rural viven 8 de cada 10 analfabetos. En esta población el analfabetismo es significativamente mayor al de la población urbana, 43.0 por ciento frente 16.5 por ciento de mayores de 14 urbanos analfabetos (ver Cuadro No. 3).

En los adolescentes la tasa de analfabetismo es del 16 por ciento, situación que es crítica, y en los adultos se agudiza en dimensiones muy graves ya que 3 de cada 10 no saben leer ni escribir (ver Cuadro No. 3).

La región Suroccidental concentra a una cuarta parte de la población analfabeta seguida de la Noroccidental, Norte y Metropolitana. Los mayores problemas de analfabetismo, por encima del promedio nacional, se presentan, en orden de importancia en la regiones Norte y Noroccidental, en donde más de la mitad de la población es analfabeta, Suroccidental (34.4%), Nororiente (32.8%), Petén (31.5%) y Suroriente (30.7%). En contraste, la Central y principalmente la Metropolitana son la regiones con mayor proporción de alfabetos, 76.0 por ciento y 84.5 por ciento respectivamente (ver Cuadro No. 3).

Cuadro No. 3
Población mayor de 14 años según alfabetización

Características		Total	Alfabetización			
			Alfabeto		Analfabeto	
Total		6,343,747	4,329,796		2,013,951	
	%	100.0	68.3		31.7	
		%1	%1	%2	%1	%2
Sexo	Hombre	47.3	53.5	77.2	33.9	22.8
	Mujer	52.7	46.5	60.2	66.1	39.8
Región	Metropolitana	24.5	30.4	84.5	12.0	15.5
	Norte	7.5	5.1	46.1	12.7	53.9
	Nororiente	8.3	8.2	67.2	8.6	32.8
	Suroriente	8.8	8.9	69.3	8.5	30.7
	Central	10.8	12.0	76.0	8.2	24.0
	Suroccidente	25.2	24.2	65.6	27.3	34.4
	Noroccidente	12.0	8.3	47.3	19.8	52.7
	Petén	2.9	2.9	68.5	2.9	31.5
Area	Urbana	42.6	52.1	83.5	22.1	16.5
	Rural	57.4	47.9	57.0	77.9	43.0
Grupo étnico	Indígena	38.2	28.1	50.1	60.1	49.9
	No indígena	61.8	71.9	79.5	39.9	20.5
Edad	15 a 17 años	12.3	15.1	84.0	6.2	16.0
	18 años y más	87.7	84.9	66.0	93.8	34.0

%1: Corresponde al porcentaje sobre el alfabetismo
%2: Corresponde al porcentaje sobre las características de la población
Fuente: INE, MECOVI. Encuesta Nacional sobre Condiciones de Vida, ENCOVI 2000. Elaboración propia

2. El empleo

Guatemala es un país con una economía altamente dependiente de la producción agrícola en donde están vinculados el 39.4 por ciento de los trabajadores (ver Cuadro No. 4).

La estructura del empleo muestra bajos niveles de calificación que se sustentan en una proporción significativa de ocupaciones que emplean trabajadores no calificados, 34.5 por ciento frente a un 11.1 por ciento de personal directivo, profesionales, técnicos y empleados de oficina (ver Cuadro No. 4).

Más de la mitad de los ocupados trabaja bajo relaciones laborales susceptibles a situaciones que propician vulnerabilidad e inestabilidad: el 27.3 por ciento son trabajadores por su cuenta o en su finca, el 19.0 por ciento son ayudantes familiares sin remuneración, 12.0 por ciento son jornaleros o peones, el 3.4 por ciento son empleados(as) domésticos(as), y el 1.6 por ciento son ayudantes sin pago (ver Cuadro No. 4).

Estas condiciones de vulnerabilidad e inestabilidad se agudizan al estar vinculados al sector informal el 67.5 por ciento de los trabajadores (ver Cuadro No. 4).

Cuadro No. 4
Características del empleo

Ocupación	%	Rama de actividad	%	Categoría ocupacional	%
	100.0		100.0		100.0
Personal directivo de la administración pública y de las empresas	1.8	Agricultura, silvicultura, caza y pesca	39.4	Empleado de gobierno	4.6
Profesionales, científicos e intelectuales	4.4	Explotación de minas y canteras	0.2	Empleado u obrero de una empresa privada	27.6
Técnicos y profesionales de nivel medio	2.4	Industria manufacturera	13.7	Jornalero o peón	12.0
Empleados de oficina	2.5	Electricidad, gas y agua	0.3	Empleado(a) doméstico(a)	3.4
De los servicios y vendedores de comercios y mercados	16.0	Construcción	5.6	Dueño o patrón de empresa o finca o como socio activo	4.5
Agricultores y trabajadores calificados agropecuarios y pesqueros	17.5	Comercio	21.5	Trabajador por su cuenta o en su finca	27.3
Operarios y artesanos de artes mecánicas y otros oficios	17.2	Transporte, almacenamiento y comunicaciones	2.2	Ayudante o trabajador familiar sin remuneración	19.0
Operadores de instalaciones y máquinas y montadores	3.5	Servicios financieros	2.4	Ayudante o trabajador sin pago en otros sitios	1.6
Trabajadores no calificados	34.5	Administración pública y defensa	1.9		
Fuerzas armadas	0.1	Enseñanza	2.7	**Sector de la economía**	**%**
Ocupación no especificada	0.1	Servicios de salud, sociales y personales	10.0	Formal	32.5
		Organizaciones extraterritoriales	0.1	Informal	67.5

Fuente: INE, MECOVI. Encuesta Nacional sobre Condiciones de Vida, ENCOVI 2000. Elaboración propia

3. La pobreza

La ENCOVI revela que en el año 2000, 6,397,903 habitantes se encontraban en situación de pobreza, 56.2 por ciento de la población total del país. La pobreza extrema afecta a 1,786,682 habitantes y la pobreza no extrema a 4,611,221 (ver Cuadro No. 5).

El área rural concentra a la gran mayoría de los pobres del país, 81.4 por ciento, en contraste con el área urbana en donde vive el 18.6 por ciento. Mientras que la pobreza rural se compone de la gran mayoría de los pobres extremos y la tercera parte de los no extremos, en la pobreza urbana esta relación se invierte, encontrándose más pobres no extremos que pobres extremos (ver Cuadro No. 5).

En la región Suroccidental se concentra el 30.1 por ciento de los pobres del país seguida de la Noroccidental con el 19 por ciento. En el resto de regiones los pobres se dispersan en proporciones menores, observándose que Petén es la región que tiene la menor cantidad de población pobre, 3.9 por ciento. La pobreza extrema se concentra, en orden de importancia, en las regiones Suroccidental, Noroccidental y Norte y tiene una mínima incidencia en la Metropolitana. La pobreza no extrema se concentra en la región Suroccidental y se dispersa en proporciones similares en el resto de regiones, teniendo una menor incidencia en Petén (ver Cuadro No. 5).

La pobreza afecta a hombres y mujeres en proporciones similares, encontrándose, sin ser significativo, más mujeres pobres que hombres, principalmente en la extrema pobreza. Tiene mayor incidencia en la población indígena, 55.7 por ciento frente al 44.3 por ciento de pobres no indígenas, y su impacto es significativamente más alto en los indígenas que viven en extrema pobreza, 70.2 por ciento; en contraste, el 73 por ciento de los no pobres es población no indígena. Más de la mitad de los pobres es menor de 18 años, 58.1 por ciento, encontrándose mayor incidencia en los menores de 0 a 6 años (67.5%) y en los menores de 7 y 14 años (62.4%). Mientras que casi la mitad de los pobres son analfabetos (43.8%), afectando más a los pobres extremos en donde 6 de cada 10 son analfabetos, los no pobres son en su mayoría alfabetos (84.4% frente al 56.1 por ciento de alfabetos pobres). La pobreza también afecta a la mitad de los trabajadores, habiendo mayor número de trabajadores que viven en pobreza no extrema que en pobreza extrema (ver Cuadro No. 5).

¿Cómo se define y clasifica la pobreza en la ENCOVI 2000?

Los criterios metodológicos para su análisis son.[32]

- *Medición de la pobreza con base en los gastos de consumo del hogar, incluido el autoconsumo, autosuministro, donaciones, trueque, etc.*
- *Valoración de los consumos per cápita-año de las personas del hogar*
- *Construcción de las líneas de pobreza extrema y general*

Con estos criterios la pobreza se clasifica en:

Extrema pobreza: *Es el nivel de pobreza en el que se encuentran las personas que no alcanzan a cubrir el costo del consumo necesario para satisfacer los requerimientos calóricos mínimos promedio recomendados por el Instituto de Centroamérica y Panamá (INCAP). (Q.1,911*[33] *por persona / año).*

Pobreza no extrema: *Es el nivel en el que se clasifican las personas que alcanzan a cubrir el costo del consumo mínimo de alimentos pero no el costo mínimo adicional calculado para otros servicios básicos (Q.4,318 por persona / año).*

Pobreza total: *Es la suma de los Pobres extremos más los Pobres no extremos.*

No pobres: *Son las personas que pueden cubrir el costo del mínimo alimentario y no alimentario, que está por arriba de los Q.4,318 por persona al año.*

32 Encuesta Nacional sobre Condiciones de Vida ENCOVI 2000, "La pobreza en Guatemala, principales resultados". INE, Proyecto MECOVI. Guatemala octubre, 2001. Cuatrifoliar.

33 Según cifras del Banco de Guatemala la tasa promedio valor del quetzal con relación al dólar estadounidense entre los meses de julio y diciembre del año 2000 fue de Q7.77 por un dólar.

Cuadro No. 5
Características de la población según pobreza

Características		Pobreza			No
		Total	Extrema	No Extrema	pobre
Total		6,397,903	1,786,682	4,611,221	4,987,538
	%	56.2	15.7	40.5	43.8
		%	%	%	%
Area	Urbana	18.6	6.9	23.2	64.3
	Rural	81.4	93.1	76.8	35.7
Región	Metropolitana	6.9	0.8	9.3	40.5
	Norte	12.1	20.1	9.0	3.0
	Nororiente	7.6	4.7	8.7	9.0
	Suroriente	10.7	11.2	10.5	6.3
	Central	9.8	6.0	11.3	11.7
	Suroccidente	30.1	28.6	30.7	21.8
	Noroccidente	18.8	25.8	16.1	5.3
	Petén	4.0	2.7	4.4	2.4
Sexo	Hombre	49.1	47.8	49.6	48.7
	Mujer	50.9	52.2	50.4	51.3
Grupo étnico	Indígena	55.7	70.2	50.1	21.0
	No indígena	44.3	29.8	49.9	79.0
Edad	Menor 7años	26.5	30.5	24.9	16.4
	7 a 14 años	24.6	25.3	24.4	19.0
	15 a 17 años	7.0	6.8	7.1	6.7
	18 años y más	41.9	37.4	43.6	57.9
Alfabetismo	Alfabeto	56.1	41.8	61.2	84.4
Analfabeto	43.9	58.2	38.8	15.6	
Trabajadores	51.0	12.9	38.1	49.0	

Fuente: INE, MECOVI. Encuesta Nacional sobre Condiciones de Vida, ENCOVI 2000. Elaboración propia.

La ENCOVI revela que en el año 2000 existían 2,191,451 hogares de los cuales 1,003,831 estaban en situación de pobreza (45.8% del total).

El promedio de personas del hogar es de 5.2 miembros. Este promedio es significativamente mayor en los hogares pobres, 7.6 miembros en hogares en extrema pobreza, y 6.0 miembros en hogares en pobreza no extrema, en contraste con los hogares no pobres que tienen un promedio de 4.2 miembros (ver Cuadro No. 6).

El 81.6 por ciento de los hogares está dirigido por hombres, frente al 18.4 por ciento dirigido por mujeres, y son los hogares dirigidos por hombres los que muestran los más altos niveles de pobreza, 47.9 por ciento frente a 36.6 por ciento de hogares dirigidos por mujeres que son pobres. Los niveles educativos de los jefes de hogar son significativamente bajos, el 80 por ciento tiene como máximo algún nivel de primaria -35.8 por ciento no tiene ningún nivel y el 43.9 algún grado de primaria- y esta

situación se agudiza en los hogares pobres en donde el 52 por ciento no tiene ningún nivel educativo y el 43 por ciento tiene algún grado de primaria (ver Cuadro No. 6).

Ocho de cada diez hogares pobres están en el área rural, siendo un poco mayor para los hogares de extrema pobreza en donde nueve de cada diez están ubicados en esta área, más de la mitad de los hogares no pobres están en el área urbana (ver Cuadro No. 6).

Las condiciones de las viviendas en donde habitan los hogares pobres presentan carencia de bienestar: el 78.2 por ciento tiene paredes de adobe, madera o bajareque, y el 66.3 por ciento tiene piso de tierra. Además carecen, en proporciones significativas, de servicios básicos de agua potable (41.8%), drenaje (86.2%), energía eléctrica (45.9%) y teléfono (99%). La carencia de condiciones de bienestar se agudiza en los hogares que viven en extrema pobreza (ver Cuadro No. 6).

Cuadro No. 6
Características de los hogares según pobreza

Características		Pobreza			No pobre
		Total	Extrema	No Extrema	
Total		**1,003,831**	**236,713**	**767,118**	**1,187,620**
	%	45.8	10.8	35.0	54.2
Promedio de personas		6.4	7.6	6.0	4.2
Sexo del jefe(a)	Hombre %	47.9	11.8	36.1	52.1
	Mujer %	36.6	6.3	30.2	63.4
		%	%	%	%
Nivel educativo del jefe(a)	Ninguno	51.7	60.3	49.0	20.7
	Preparatoria	1.0	0.5	1.2	0.9
	Primaria	42.9	37.1	44.7	44.7
	Educación media	3.5	0.5	4.5	21.9
	Educación superior	0.4	0.4	0.4	10.2
	Postgrado	0.0	0.0	0.0	1.3
	Educación adultos	0.5	1.2	0.2	0.3
	Total	100.0	100.0	100.0	100.0
Area	Urbana	18.9	6.7	22.7	64.1
	Rural	81.1	93.3	77.3	35.9
Materiales de paredes	No adecuados	78.2	90.4	74.5	33.5
Materiales del piso	no adecuados	66.3	82.4	61.3	19.1
Conexión de agua	no	41.8	49.2	39.6	18.6
Conexión de drenaje	No	86.2	96.0	83.2	41.1
Conexión de electricidad	No	45.9	67.9	39.1	10.9
Conexión de teléfono	No	99.0	99.5	98.9	69.1

Fuente: INE, MECOVI. Encuesta Nacional sobre Condiciones de Vida, ENCOVI 2000. Elaboración propia.

En este entorno social y económico en el que viven los niños, niñas y adolescentes trabajadores y que se caracteriza por tener una alta concentración de la población en el área rural, por ser un país de población muy joven en donde más de la mitad es menor de 18 años, con altos índices de analfabetismo en la población adolescente y adulta y en donde proporciones significativas de las personas y los hogares viven en condiciones de exclusión y pobreza carentes de condiciones de bienestar, se desarrollan las condiciones para que las familias se vean forzadas a buscar estrategias de supervivencia en las cuales se hace necesaria la vinculación al trabajo de los niños, niñas y adolescentes.

C. El trabajo infantil y adolescente

"Según los libros de economía, mandando a sus hijos al mercado de trabajo las familias pobres se conducen de manera ilógica pero en realidad, prácticamente no les queda más remedio. Las opciones entre supervivencia inmediata y desarrollo a largo plazo son muy limitadas. De ello se deduce que la pobreza engendra el trabajo infantil que, a su vez, perpetúa la pobreza, la desigualdad y la discriminación. Pruebas parciales sugieren que en algunos casos los niños de las familias pobres aportan hasta la cuarta parte de los ingresos del hogar. Dado que en estos últimos una gran proporción de los ingresos se gasta en la comida, el trabajo infantil puede ser determinante para la sobrevivencia(sic) de la familia" (Conferencia de Oslo 1997).

1. Las causas

De manera sistemática, diversos estudios realizados coinciden en afirmar que la pobreza es la principal causa que determina y explica la incidencia del trabajo infantil y adolescente en Guatemala. A esta conclusión llegan tanto estudios de análisis estadístico, como estudios de percepción cualitativa, como por ejemplo:

Recuadro No. 1
La pobreza es la principal causa del trabajo infantil

Informe Nacional Sobre Trabajo Infantil en Guatemala

"El motivo del trabajo infantil en la población mestiza se debe a su alto y creciente estado de pobreza por el desempleo, bajos salarios, alto costo de la vida, medidas de ajuste estructural, procesos de privatización de servicios públicos y condiciones de vida urbana marginales... Sin embargo, ello ha repercutido en las poblaciones mayas, xincas y garífunas entre otros grupos sociales" (p17).

"Se dan casos que las familias, por sus características de pobreza y la carencia de acceso a otro tipo de actividades económicas, han ido asimilando el trabajo infantil, por lo que no parece extraño o alarmante que cualquier niño, niña o adolescente miembro de la familia trabaje" (p17).

Niñez trabajadora en la frontera del peligro[34]

"La pobreza, marginación y exclusión histórica de estos municipios[35] hacen que no solamente los adultos, sino también los niños y niñas se vean obligados a insertarse tempranamente en el mundo del trabajo, buscando por su propia cuenta alguna actividad para ayudar a la familia, incrementándose de esta manera la inserción de la niñez en actividades propias del sector informal. La dinámica de la frontera es atractiva por las oportunidades que ofrece" (p23).

"La mayoría de los casi 40,000 niños/as que viven en los 4 municipios se encuentran sin los medios adecuados para tener acceso a las posibilidades de desarrollo ya que ellos dependen de las familias y las mismas viven condicionadas por la problemática de sus comunidades: deficientes servicios de agua potable, electricidad y drenajes... desempleo, subempleo..." (p43).

Diagnóstico sobre Niñez.
Municipios Malacatán, Catarina, Ayutla, y Ocós, San Marcos[36]

"Malacatán. La condición de cuidad limítrofe con México en uno de los corredores fronterizos más extenso del país, provoca que en ella se desarrolle una dinámica muy particular, matizada por vínculos comerciales, culturales, sociales, familiares y religiosos que dan pie a la concepción de que ambas poblaciones, Malacatán y Chiapas, comparten un tronco histórico común. Tanto el elemento cultural (concebir a los niños como proveedores económicos de la familia) como la presión y necesidad los obligan a insertarse a diversas actividades generadoras de ingreso" (ps. 26 y 27).

"Catarina. La dinámica fronteriza genera un movimiento que tiene ventaja económica para las comunidades y en éste los niños y niñas tienen una amplia participación, pues por sus corta edad no llaman mucho la atención de las autoridades" (p54).

"Ayutla. Las condiciones de pobreza, desintegración familiar, desventaja social –falta de oportunidades de educación, salud- y vulnerabilidad" (p82).

"Ocós. A criterio de las autoridades entrevistadas, los niños no inscritos en la escuela se involucran en las actividades generadoras de ingresos debido a la condición económica precaria en la que viven sus familias. El promedio de niños y niñas que viajan a trabajar al territorio mexicano es de 4 por familia ya que ellos aumentan el ingreso de sus padres. Las principales causas de trabajo infantil son las familias muy grandes y la desintegración familiar, pero en el fondo subyace siempre la necesidad económica" (p105).

34 *Niñez trabajadora en la frontera del peligro*. Programa de Apoyo para la Salud Materno Infantil y para la Salud de Otros Grupos de Riesgo –PAMI/USAID Carlos Enrique Peralta Chapetón y Williams Waldemar Mazariegos Lima. Guatemala, Julio de 1998.

35 Los municipios estudiados fueron: Malacatán, Catarina, Ayutla y Ocós.

36 *Diagnóstico sobre Niñez Municipios Malacatán, Catarina, Ayutla, y Ocós, San Marcos*. Programa de Apoyo para la Salud Materno Infantil y para la Salud de Otros Grupos de Riesgo –PAMI/USAID. Carlos Enrique Peralta Chapetón y Williams Waldermar Mazariegos Lima. Guatemala, Julio de 1998.

Consulta Piloto sobre la Niñez Trabajadora

En opinión de los niños, niñas y adolescentes trabajadores entrevistados "...su inserción al mercado laboral obedece a la búsqueda de satisfacer una necesidad básica. Se sienten orgullosos de apoyar en la resolución de las necesidades básicas de su familia y, en este sentido ubican el pago del salario como el principal beneficio de su esfuerzo, para ellos(as) es la diferencia entre comer o tener hambre, entre sentirse útil o ser una fuente de angustias" (p9).

De otra parte el 75 por ciento de los familiares reconocen que: "...el aporte económico que brinda la niñez trabajadora es indispensable para la sobrevivencia(sic) de la familia. Sólo de esa forma logran cubrir sus necesidades fundamentales"... Como dijo el tío de un niño, "se sacrifican por ser pobres" (p13)

La pobreza trae como consecuencia vulnerabilidad y exclusión, marginando a grandes sectores de la población e impidiéndoles el acceso a derechos y beneficios. Estas consecuencias a su vez se constituyen en causas del trabajo infantil como se evidencia en Memoria de la Consulta Nacional,[37] en donde los participantes opinaron que los bajos niveles educativos de los padres y madres, el desempleo y subempleo de los adultos, las precarias condiciones de salud y el limitado acceso a servicios también inciden en el trabajo infantil y adolescente.

Además de la pobreza, los valores y tradiciones culturales explican otra dimensión de esta problemática. Para algunas comunidades campesinas principalmente las de origen maya, el trabajo infantil es considerado como un valor cultural que hace parte de las tradiciones y costumbres y que se transmite de generación en generación como un elemento esencial del proceso de socialización del niño y de su preparación para la vida adulta. Algunos ejemplos se presentan a continuación:

Recuadro No. 2
Causas culturales

Consulta Piloto sobre Niñez Trabajadora

"La concepción maya sobre el trabajo infantil. En general, en las definiciones de dirigentes mayas sobre trabajo infantil se conjugaron elementos de carácter económico con otros de tipo educativo, como la imitación al padre, la relación entre aprender a trabajar y a disciplinarse y a ser honrados. Es decir, el trabajo de la niñez como formador de conducta responsable para la vida" (p12).

"El trabajo en labores familiares fue valorado como un factor de educación y formación, incorporado como concepto y práctica de vida. Sustantivos como honradez, dignidad,

37 La *Consulta Nacional* se realizó en 1999 dentro de las actividades preparatorias para la elaboración del Plan Nacional para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y Protección de la Adolescencia Trabajadora. "En el marco de la Consulta se realizaron 21 talleres regionales y 5 en la ciudad capital que contaron con la presencia de representantes de grupos indígenas, organizaciones de empleados, organizaciones sindicales, organismos gubernamentales, ONGs, y adolescentes trabajadores. Más de 2,000 dirigentes participaron en estos talleres, de los que surgieron 120 delegados que los representaron en el Foro Nacional para la validación de las propuestas surgidas de esta consulta" (Plan Nacional: 2). Los resultados y conclusiones se sistematizan en el documento Memoria de la Consulta Nacional.

desarrollo y aprendizaje se expresan ligados al trabajo de la niñez en el ambiente familiar. También se establece la relación con el maíz y la tierra, así como las diferencias de género: 'Dentro del pueblo maya es muy importante porque desde pequeño empieza a comunicarse con el corazón del maíz, que son las niñas, y los niños se comunican con el corazón de la tierra"'(p12).

"El trabajo para un patrono se hace por necesidad, 'para que el papá pueda cubrir los gastos' el cual es un aporte muy valorado. También se visualiza como una situación en que reciben maltrato, mala paga, se les explota y se les quita el derecho a ser niños" (p12).

"Además de existir una clara diferenciación entre ambas condiciones de trabajo, estos conceptos confirman que la creciente participación de la niñez indígena en actividades de sobrevivencia (sic) no es un hecho 'natural', sino forzado por el insuficiente ingreso de los responsables del hogar. En el área rural, la carga (meta / tarea) de trabajo ha crecido en una proporción extremadamente mayor que los salarios, lo que obliga a la participación cada vez más constante de la niñez en calidad de trabajo complementario" (p12).

"En general, la niñez indígena es preparada para el trabajo desde muy corta edad, con la certeza que deberá ser empleada, no empleadora y que su desenvolvimiento laboral será en ocupaciones que no requieren una prolongada preparación académica" (p12).

Niñez trabajadora en la frontera del peligro

"Los factores culturales que influyen en la inserción de los niños y niñas en las actividades laborales están vinculados con el rol que desempeñan tanto hombres como mujeres de las familias indígenas y campesinas pobres. Durante los primeros cinco años de vida, la educación de los hijos/as es casi exclusivamente responsabilidad de la madre, pero a partir de esa edad los varones empiezan a acompañar a los padres para aprender las funciones y responsabilidades propias de su sexo, mientras las niñas siguen cerca de las madres... A partir de ese momento es que se empieza a definir la identidad de los roles que han de jugar en su vida adulta tanto hombres como mujeres. En este sentido el trabajo de los niños y niñas, más que un aporte económico es visto como parte de un proceso educativo... El trabajo como factor cultural contribuye a la interiorización del mismo como forma de definir la identidad personal y garantizar la existencia de los pueblos indígenas y ladinos pobres" (p162).

Informe Nacional Sobre Trabajo Infantil en Guatemala

"...puede representar un proceso de socialización a través del cual estos pequeños trabajadores y trabajadoras se integran a sus respectivos grupos sociales y culturales, y por lo tanto, puede ser visto como una experiencia humana... Otras de las características culturales que se dan en el trabajo infantil, son: la discriminación por sexo, edad y etnia. Una de las características de mayor impacto negativo y de gravedad del trabajo infantil, es fortalecer la pobreza, al convertir al futuro adulto y jefe de familia, en un agente multiplicador de la misma" (p17 y 18).

La Memoria de la Consulta Nacional recoge otras causas que tienen un menor impacto pero que contribuyen a que niños, niñas y adolescentes se vean forzados a entrar al mercado de trabajo, como son, los problemas familiares, relacionados con abandono del hogar por parte del padre o de la madre, alcoholismo y maltrato intra familiar,[38] el incumplimiento de las leyes laborales internas y de los convenios internacionales,[39] la falta de políticas sociales coherentes con la realidad de la infancia, las precarias condiciones de salud y la ausencia de un desarrollo social equitativo.[40]

También es importante mencionar que algunos factores relacionados con la educación, como el difícil acceso, la rigidez del sistema educativo, la insuficiencia en la cobertura y la baja calidad en los servicios también se constituyen en causas que explican la incidencia del trabajo infantil,[41] como se evidencia en algunos estudios:

Recuadro No. 3.
Causas relacionadas con la educación

Informe Nacional Sobre Trabajo Infantil en Guatemala

"En el país la inasistencia, deserción y repitencia escolar, son provocadas no sólo por la ocupación laboral infantil sino por el sistema rígido y de poca cobertura en los programas formales y alternativos de educación. La desnutrición y la fatiga laboral, acompañadas por un modelo educativo carente de estímulos escolares y una casi ausencia de la promoción a la educación por parte de las autoridades responsables, son factores que inciden también en la problemática" (p18).

Documento OIT[42]

"A la insuficiencia del sistema educativo se une la baja calidad de los servicios. En el área rural, por ejemplo, los horarios y calendarios se solapan con tareas productivas, lo que incide en alta deserción, repitencia y ausentismo, principalmente en los tres primeros grados de primaria".

Mejores escuelas: Menos trabajo infantil[43]

"La baja calidad de la escuela primaria en Guatemala, se considera como un factor de expulsión de los niños y niñas al trabajo y otras actividades generadoras de ingresos, fundamentalmente por la no motivación y los contenidos inadecuados, no adaptados a la realidad local, especialmente en el entorno rural" (p241).

38 En *Niñez Trabajadora en la Frontera del Peligro*, páginas 25 a 28.
39 En el *Informe Nacional sobre Trabajo Infantil* se evidencia esta situación: "...para ciertas actividades productivas y laborales como la maquila, el servicio doméstico y la agricultura, es una opción de mano de obra a bajo costo... son mano de obra barata y competitiva ya que han demostrado mayor productividad, resistencia para horarios cargados, tolerancia al maltrato, y no reclamo a las malas condiciones de trabajo" (p17).
40 En *Memoria de la Consulta Nacional*, página 11.
41 En *Memoria de la Consulta Nacional*, página 11, entre otros.
42 OIT, Trabajo Infantil, Documento No.2, Ficha País. Región: Centroamérica, Panamá y República Dominicana, Capítulo Guatemala.
43 Mejores escuelas: Menos trabajo infantil. Trabajo Infanto-Juvenil y Educación en Brasil, Colombia, Guatemala, Ecuador y Perú. UNICEF. Capítulo 4-Guatemala, Carlos Antonio Rodríguez 1994.

Y finalmente, también se han identificado causas que algunos han denominado "éticas" en las cuales tanto los niños como los padres y adultos perciben que el trabajo los aleja de la vagancia:

Recuadro No. 4.
Causas relacionadas con la ética desde la percepción de los niños y los padres

Niñez trabajadora en la frontera del peligro

"Los niños, niñas y jóvenes en la región estudiada, sienten el imperativo del trabajo como un medio de evitar caer en el delito y actividades consideradas 'malas', debido a los mensajes que reciben constantemente de sus padres y personas adultas. Entre estos mensajes están: 'quien no trabaja aprende a robar', 'hay que ganarse la vida honradamente', 'es mejor que trabajen y no que anden de vagos', 'si no trabajas te vas a volver prostituta'", etc.

"En este sentido el trabajo se constituye en un parámetro para calificar a la persona de bien y la gente mala. Los niños y niñas participantes en los grupos focales tienen claro que la persona que no trabaja se convierte en problema social y termina en la vagancia, la delincuencia y la drogadicción, mientras el que trabaja es parte del grupo de personas buenas" (p163).

Consulta piloto sobre la niñez trabajadora

"La percepción de los padres refuerza el planteamiento anterior: El 4 por ciento de las familias se refirió a la importancia del trabajo de la niñez en el sentido que 'gracias a éste no andan vagando' y 'no aprenden malas costumbres'. Esta respuesta provino de áreas marginales de la capital (p13)... el trabajo constituye un preventivo contra la vagancia para que 'no agarren mal camino'; esta respuesta... también es un criterio expresado por un líder indígena y por algunos NNATs, tal es el caso de una adolescente que dijo que le gusta trabajar porque así 'no aprendo cosas malas'" (p30).

Informe nacional sobre trabajo infantil

"...Estiman que es preferible mantenerlos ocupados así, ante la falta de oportunidad de educación que los lleva a adquirir malas costumbres, vicios o formas de vagancia por no estar ocupados" (p17).

2. Las características

La complejidad de las causas del trabajo infantil y adolescente en Guatemala dificultan aún más la aproximación de un perfil que contenga sus características, como lo expresaron los participantes en la Consulta Nacional, quienes opinaron que "caracterizar el trabajo infantil en Guatemala es una tarea difícil... por las condiciones sociodemográficas económicas, culturales, que hacen que los problemas sociales sean propios de la región". A pesar de esta dificultad se logró identificar algunas características:[44]

- No es visible, dado que en la mayoría es realizado dentro del grupo familiar, acentuándose más en el sexo femenino.
- No es diferenciado por los adultos el trabajo formativo de la explotación laboral que separa a la niñez de su desarrollo psicológico, biológico y social.
- Social y culturalmente el trabajo infantil ha sido considerado normal sin tomar en cuenta los riesgos a que son expuestos los niños y niñas que trabajan.
- Los niños y niñas se ven obligados a asumir los roles de los adultos incluyendo los vicios y las enfermedades.
- Los que combinan el trabajo y la escuela tienen bajo rendimiento escolar, asisten irregularmente y abandonan la escuela.
- En su vida adulta no serán competitivos (mano de obra calificada).
- Se manifiesta más en comunidades donde no existe infraestructura básica y fuentes de empleo.

A estas características se pueden sumar algunas que recoge el Informe Nacional:[45]

- La carencia de una conciencia de rechazo al trabajo infantil, la falta de sanciones al respecto, el descontrol y la inexistencia de promoción social a favor de los derechos de la niñez y adolescencia, son las bases de esta situación.
- Existe una ocultación intencionada de mano de obra infantil y adolescente en diferentes tipos de trabajo tanto por las consecuencias legales que trae como por las presiones familiares y laborales que provoca. En algunas ocasiones éstas se dan por desconocimiento de los derechos y las normas laborales (tanto por los padres como por los empleadores y los empleados).

3. La situación actual del trabajo infantil y adolescente

Los resultados de la ENCOVI parecen indicar que el trabajo infantil y adolescente ha aumentado de manera progresiva en los últimos años.

Al comparar el número de niños trabajadores[46] de 7 a 14 años reportados en la ENCOVI con los resultados del Censo 94 y de la ENIGFAM 98-99, se observa un aumento en el trabajo infantil, no sólo en términos absolutos sino relativos, pasando de una tasa de participación en la población económicamente activa (PEA) de 8.2 por ciento en 1994, a 13.8 por ciento en 1998-99, a 20.1 por ciento en el año 2000 (ver Cuadro No. 7). Sin embargo, hay que tener precaución antes de sacar conclusiones, ya que como consecuencia de las diferentes metodologías utilizadas para el censo y las encuestas, los resultados para los diferentes años no son realmente comparables. Así, su cotejo puede únicamente apuntar hacia un aumento en el trabajo infantil, sin revelar la magnitud exacta de tal aumento.

---

44 En *Memoria de la Consulta Nacional*, página 12.
45 En *Informe Nacional sobre Trabajo Infantil*, página 17.
46 La comparación solo se realiza en el nivel de los niños trabajadores ya que no es posible comparar los resultados de las tres fuentes en el nivel de los adolescentes trabajadores porque el Censo 94 analiza la adolescencia entre 15 y 19 años de edad.

Cuadro No. 7
Participación del niño trabajador en 1994, 1998-99 y el año 2000

Características	Censo 94	ENIGFAM 98-99	ENCOVI 2000
PET 7 a 14 años	1,837,721	2,409,586	2,527,818
PEA 7 a 14 años	151,494	331,636	507,176
Tasa de participación	8.2	13.8	20.1

Fuente: INE. Censo de 1994, ENIGFAM 98-99 y ENCOVI 2000.

En 2000, casi un millón de niños y adolescentes participaron en la PEA[47] como trabajadores o buscando trabajo. Éstos corresponden al 16.2 por ciento de la población infantil de 5 a 14 años, 523,972 niños y niñas, y a un poco más de la mitad de la adolescente, 423,349; y tienen una tasa de participación en la PEA total del 20.3 por ciento (ver Cuadro No.s 8 y 9).

Los niños trabajadores son 519,503 y los adolescentes 418,027, y corresponden al 20.4 por ciento del total de los trabajadores.

9,791 menores buscaron trabajo, observándose que la tasa de desempleo abierto es un poco mayor en los adolescentes, y 103,116 menores trabajadores manifestaron que desean trabajar más horas, siendo mayor la tasa de subempleo en los adolescentes (ver Cuadro No. 8).

Cuadro No. 8
Condiciones de actividad de los menores de 5 a 17 años

Menores	Total	PEA	PEA(%)	Trabajadores	Desempleados	Subempleados	T.D.A*	T.S**
TOTAL	4,006,108	947,321	23.6	937,530	9,791	103,116	1.0	11.0
5 a 14 años	3,225,382	523,972	16.2	519,503	4,469	44,530	0.9	8.6
15 a 17 años	780,726	423,349	54.2	418,027	5,322	58,586	1.3	14.0

T.D.A* = Tasa de desempleo abierto
T.S** = Tasa de subempleo
Fuente: INE, MECOVI. Encuesta Nacional sobre Condiciones de Vida, ENCOVI 2000. Elaboración IPEC/OIT.

47 En esta sección del estudio la PEA está conformada por las personas de 5 años y más que trabajaron la semana pasada (período de referencia de la ENCOVI) más los que no trabajaron pero tenían trabajo, más los que no trabajaron y no tenían trabajo pero buscaron trabajo.

Existen diferencias en las formas de inserción de los niños, adolescentes y adultos en la PEA (ver Cuadro No. 9):

- Mientras que 2 de cada 10 niños que pertenecen a la PEA están insertos en la PEA urbana, 3 de cada 10 adolescentes y 5 de cada 10 adultos, lo están.

- Mientras que 8 de cada 10 niños que pertenecen a la PEA son parte de la PEA rural, 7 de cada 10 adolescentes y 5 de cada 10 adultos lo son.

- Mientras que, 6 de cada 10 niños que pertenecen a la PEA están insertos en la PEA indígena, 5 de cada 10 adolescentes y 4 de cada 10 adultos también lo están.

- Mientras que, 4 de cada 10 niños que pertenecen a la PEA están insertos en la PEA no indígena, 5 de cada 10 adolescentes y 6 de cada 10 adultos lo están.

Estas diferencias muestran que los niños aportan significativamente a la actividad económica de la población rural e indígena y tienen menor vinculación con la actividad económica de las poblaciones urbanas y no indígenas. Los adolescentes también aportan significativamente a la actividad económica rural e indígena, aunque en proporciones menores que los niños, y tienen mayor vinculación en la actividades económicas urbana y no indígena.

De otra parte es interesante observar que en la composición de la PEA a nivel de género no hay diferencias significativas, ya que los niños se comportan de la misma manera que los adolescentes y adultos, encontrándose que más del 60 por ciento está conformada por hombres (ver Cuadro No. 9).

Cuadro No. 9
Características de la PEA

Características	Total	Menores			Adultos 18 años y más
		Total Menores 5 a 17 años	Niños(as) 5 a 14 años	Adolescentes 15 a 17 años	
PET % sobre población total	9,571,289 84.1	4,006,108 35.2	3,225,382 28.3	780,726 6.9	5,565,181 48.9
PEA TOTAL % sobre PEA total % sobre PET grupo	4,666,628 100.0 48.8	947,321 20.3 23.6	523,972 11.2 16.2	423,349 9.1 54.2	3,719,307 79.9 66.8
PEA total urbana % sobre PEA grupo	1,959,160 42.0	256,262 27.1	120,658 23.0	135,604 32.0	1,702,898 45.8
PEA total rural % sobre PEA grupo	2,707,468 58.0	691,059 72.9	403,314 77.0	287,745 68.0	2,016,409 54.2
PEA total masculina % sobre PEA grupo	3,011,432 64.5	626,565 66.1	347,282 66.3	279,283 66.0	2,384,867 64.1
PEA total femenina % sobre PEA grupo	1,655,196 35.5	320,756 33.9	176,690 33.7	144,066 34.0	1,334,440 35.9
PEA total indígena % sobre PEA grupo	1,917,530 41.2	486,886 52.1	288,125 56.3	198,761 46.9	1,430,644 38.
PEA total no indígena % sobre PEA grupo	2,736,771 58.8	448,108 47.9	223,520 43.7	224,588 53.1	2,288,663 61.5
Trabajadores % sobre trabajadores	4,601,740 100.0	937,530 20.4	519,503	418,027	3,664,210
	11.3 48.1	9.1 23.4	79.8 16.1	53.5	65.8
% sobre grupo					

Fuente: INE, MECOVI. Encuesta Nacional sobre Condiciones de Vida, ENCOVI 2000. Elaboración IPEC/OIT.

4. Las características de los niños y adolescentes trabajadores

Siete de cada diez niños trabajadores son hombres y más de la mitad es indígena. La mayoría vive en el área rural y una proporción significativa está ubicada en la región Suroccidental (28.9%), seguida, en menores proporciones, de la Noroccidental, Central, Norte y Metropolitana. La gran mayoría de los niños trabajadores, (9 de cada 10,) es hijo del jefe del hogar y se observa en el 1.5 por ciento que la relación de parentesco con el jefe de hogar es de empleado(a) doméstico(a) (ver Cuadro No. 10).

Las características de los adolescentes trabajadores presentan algunas diferencias en comparación con los niños.

Al igual que los niños, siete de cada diez adolescentes trabajadores son hombres pero, contrario a éstos, más de la mitad es población no indígena y el 68.5 por ciento vive en el área rural, proporción que es menor que en los niños. Los adolescentes trabajadores también tienen una presencia significativa en la región Suroccidental, pero al contrario que los niños se ubican en una proporción mayor en la región Metropolitana. En la relación de parentesco con el jefe del hogar el comportamiento es similar al de los niños, la gran mayoría es hijo y el 1 por ciento tiene una relación de parentesco de empleado(a) doméstico(a) (ver Cuadro No. 10).

Cuadro No. 10
Características de los niños y adolescentes trabajadores

Características		Total		Menor trabajador	
				Niños	Adolescentes
Total		**937,530**	**100.0**	**519,503**	**418,027**
		N	%	%	%
Sexo	Hombre	618,849	66.0	66.2	65.8
	Mujer	318,681	34.0	33.8	34.2
Región	Metropolitana	135,229	14.4	10.6	19.2
	Norte	105,494	11.3	12.7	9.5
	Nororiente	62,950	6.7	7.1	6.2
	Suroriente	77,047	8.2	8.6	7.7
	Central	111,800	11.9	12.7	10.9
	Suroccidente	270,232	28.8	28.9	28.7
	Noroccidente	142,872	15.2	15.9	14.5
	Petén	31,906	3.4	3.5	3.3
Area	Urbana	250,013	26.7	22.8	31.5
	Rural	687,517	73.3	77.2	68.5
Parentesco con jefe de hogar	Hijo	821,625	87.6	89.3	85.5
	Empleado(a) Doméstico(a)	11,834	1.3	1.5	1.0
	Otro	104,071	11.1	9.2	13.5
Grupo étnico	Indígena	484,292	52.3	56.4	47.4
	No indígena	440,911	47.7	43.6	52.6

Fuente: INE, MECOVI. Encuesta Nacional sobre Condiciones de Vida, ENCOVI 2000. Elaboración IPEC/OIT.

D. Principales indicadores del trabajo infantil y adolescente

1. La relación trabajo-escuela-educación

El estudio sobre la relación trabajo-escolarización-educación realizado por UNICEF[48] concluye que, "la cantidad de niños que pierden su educación formal por incorporarse al mercado de trabajo, se considera un fenómeno masivo en Guatemala, con serias repercusiones para la productividad y competitividad de la economía, tanto presente como futura".[49] Los resultados de la ENCOVI parecen corroborar en alguna medida esta conclusión al mostrar una correlación entre la incidencia del trabajo infantil y el ausentismo total,[50] la deserción escolar, el ausentismo temporal y los bajos niveles educativos.

Más de la mitad de los niños trabajadores mayores de 7 años estudia frente a una proporción significativa, 33.4 por ciento, que solamente trabaja y no se inscribió en la escuela principalmente por razones de trabajo (28.2%), problemas económicos (27.1%), problemas relacionados con la escuela-educación (25.9%) y por quehaceres del hogar (5.9%). El 8 por ciento de los niños trabajadores que se inscribieron para el año escolar 2000 abandonó definitivamente la escuela, deserción que se da principalmente porque no les interesa la escuela (16%) y por trabajo (10%). El ausentismo temporal afectó al 14 por ciento de los niños que trabajan y más de la mitad de los afectados dejó de asistir a la escuela por enfermedad, y el 23 por ciento por trabajo (ver Cuadro No. 11).

Si bien las tendencias del comportamiento de la educación es similar en los niños y niñas trabajadores, se observan algunas diferencias que muestran que las niñas resultan más afectadas que los niños en relación con la vinculación a la escuela. Otras diferencias están relacionadas con las razones que explican la no inscripción a la escuela, en donde se observa que en ambos el *trabajo* es la razón de mayor peso aunque tiene un impacto mayor en niños, mientras que los *quehaceres del hogar* afecta principalmente a las niñas (ver anexo 1).

Solamente 3 de cada 10 adolescentes trabajadores estudian y los que no se inscribieron a la escuela en el año 2000, opinan que la razón principal es el trabajo (38.8%), seguida de los problemas económicos (24.8%) y los problemas relacionados con la escuela y la educación (25.9%). Los niveles educativos de los adolescentes trabajadores son muy bajos, el 12.7 por ciento no tiene ningún nivel, el 40.6 por ciento tiene primaria incompleta, el 27.4 por ciento tiene primaria completa y solamente el 17.8 por ciento tiene educación media incompleta. A esta situación se suma que, 1 de cada 10 inscritos en el año escolar 2000 desertó de la escuela y las razones de mayor peso fueron el trabajo (30%) y la enfermedad (12%), y de los que se ausentaron temporal-mente, la mitad lo hicieron por enfermedad y el 30 por ciento por trabajo (ver Cuadro No. 11).

El comportamiento de la educación en los hombres y mujeres trabajadores adolescentes presenta la tendencia encontrada en los niños y niñas trabajadores, en donde las mujeres están más afectadas que los hombres por el analfabetismo, la vinculación a la escuela y más bajos niveles educativos, así como, por las razones de no inscripción en la escuela en donde el *trabajo*, si bien tiene un peso importante en la mujeres es significativamente mayor en los hombres, mientras que los *quehaceres de hogar* las afectan principalmente a ellas (ver anexo 1).

---

48 *Trabajo Infantil en el Marco de la Globalización de la Economía en Guatemala*, UNICEF/ ECODESARROLLO, Guatemala, enero de 2001.
49 Ídem, página 58.
50 "El ausentismo o inasistencia escolar total incluye a todos los niños y niñas que por diferentes razones no asisten a la escuela y, por lo tanto, están fuera del sistema escolar" (Trabajo Infantil en el Marco de la Globalización de la Economía en Guatemala: 21).

Cuadro No. 11
Características de la educación

Características		Total		Menor trabajador	
		N	%	Niño %	Adolescente %
Total		**925,203**	**100.0**	**100.0**	**100.0**
Estudio-trabajo	Estudia y trabaja	458,700	49.6	66.6	29.0
	Sólo trabaja	466,503	50.4	33.4	71.0
Total adolescentes		418,027	100.0		100.0
Alfabetismo en los adolescentes	Alfabeto	355,384	85.0		85.0
	Analfabeto	62,643	15.0		15.0
Total		923,330	100.0	100.0	100.0
Nivel educativo	Ninguno	170,382	18.5	23.1	12.7
	Preparatoria	15,645	1.7	2.4	0.8
	Primaria incompleta	493,951	53.5	64.1	40.6
	Primaria completa	152,441	16.5	7.6	27.4
	Educación media incompleta	87,525	9.5	2.6	17.8
	Educación media completa	631	0.1	0.0	0.2
	Educación adultos	2,755	0.3	0.2	0.4
Total		925,203	100.0	100.0	100.0
Inscrito en el 2000	Sí	458,700	49.6	66.6	29.0
	No	466,503	50.4	33.4	71.0
Total		466,503	100.0	100.0	100.0
Razón de no inscripción	Enfermedad	4,673	1.0	1.6	0.7
	Oficios de la casa	28,180	6.0	5.9	6.1
	Trabajo	163,214	35.0	28.2	38.8
	Falta de dinero	119,512	25.6	27.1	24.8
	Causas relacionadas a la escuela	16,434	3.5	4.2	3.1
	Causas relacionadas a la educación	111,670	23.9	25.9	22.8
	Otra razón	22,820	4.9	7.1	3.6
Abandonó definitivamente la escuela		38,026	8.3	7.7	9.9

Fuente: INE, MECOVI. Encuesta Nacional sobre Condiciones de Vida, ENCOVI 2000. Elaboración propia.

2. Pobreza y trabajo infantil y adolescente

> "La pobreza es la principal causa que arrastra a los niños al trabajo o al empleo peligroso" (Conferencia de Oslo 1997).

La problemática del trabajo infantil y adolescente en Guatemala adquiere una dimensión aun mayor al encontrarse que en la composición de la fuerza de trabajo de una cuarta parte de los hogares guatemaltecos hay menores trabajadores, y son los hogares pobres los que concentran la mayor proporción de menores trabajadores. De otra parte, a nivel de los trabajadores las datos muestran que los niños trabajadores son más pobres que los adolescentes y mucho más que los adultos: el 73.5 por ciento de los niños trabajadores está en situación de pobreza, frente al 62.9 por ciento de los adolescentes y al 46.4 por ciento de los adultos (ver Cuadro No. 12).

Estos resultados de la ENCOVI 2000 sugieren que la pobreza es una variable que explica la incidencia del trabajo infantil y adolescente en Guatemala.

Cuadro No. 12
Pobreza y trabajo infantil y adolescente

Características		Total		Clasificación de pobreza			
		N	%	Pobre extremo	Pobre no extremo	Pobre total	No pobre
TIPO DE TRABAJADORES	Niños	519,503	11.3	% 23.1	50.4	73.5	26.5
	Adolescentes	418,027	9.1	% 15.7	47.2	62.9	37.1
	Adultos	3,664,210	79.6	% 11.1	35.3	46.4	53.6

Fuente: INE, MECOVI. Encuesta Nacional sobre Condiciones de Vida, ENCOVI 2000. Elaboración IPEC/OIT.

Sin embargo, y retomando un planteamiento presentado en la Conferencia de Oslo, "...cabe subrayar que la pobreza no conduce automáticamente al trabajo infantil. Si bien es cierto que la gran mayoría de los niños que trabajan son de familias pobres, no todos los niños pobres trabajan. De hecho, la preferencia por la mano de obra infantil a menudo obedece a motivos que no son de carácter económico: los niños conocen menos sus derechos, aceptan más fácilmente trabajos repetitivos y peligrosos y son más obedientes. Un estudio reciente de la OIT confirma que los argumentos tan manidos del "bajo salario y la agilidad en los dedos" no son fundamentos económicos de peso para justificar el empleo de mano de obra infantil. No hay que esperar que la pobreza sea erradicada para combatir la explotación".

3. Los principales tipos de trabajo infantil y adolescente

> "La mayoría de los niños trabajan en explotaciones agrícolas, en el hogar y en talleres del sector informal, ámbitos que logran escapar de la esfera de protección de la legislación laboral y la inspección del trabajo" (Conferencia de Oslo 1997).

Los resultados de la ENCOVI muestran que la mayoría de los niños y niñas son trabajadores no calificados en ocupaciones relacionadas principalmente con la agricultura, actividad a la que están vinculados seis de cada diez y trabajan, principalmente, como ayudantes familiares sin remuneración en las fincas de sus padres o familiares, y muy pocos se emplean como jornales o peones en otras fincas. Algunos trabajan en el comercio, la industria manufacturera y los servicios personales, y muy pocos en la construcción, actividades que pocos realizan en condición de asalariados o ayudantes sin pago (ver Cuadro No. 13).

Existen diferencias significativas de género en la vinculación de los niños y niñas a estas actividades. La mayoría de los niños trabaja en la agricultura (6 de cada 10 niños trabajadores), algunos en el comercio y muy pocos en la industria manufacturera y en la construcción, actividades, estas últimas, donde tienen una relación de asalariados mayor que las niñas. Éstas, por su parte, además de la agricultura, a la que están vinculadas el 40.2 por ciento, trabajan en el comercio, la industria manufacturera y los servicios personales, principalmente el servicio doméstico en donde se observa que el 10.7 por ciento tiene una relación de trabajo como empleada doméstica (ver Anexo 3).

El trabajo principal de los adolescentes trabajadores también es la agricultura, aunque en proporciones significativamente menores que en los niños. Un número importante está vinculado al comercio, seguido de la industria manufacturera y los servicios personales, en donde hay una proporción significativa de asalariados (ver Cuadro No. 13).

Al igual que en los niños, existen diferencias significativas de género en la vinculación de los hombres y mujeres adolescentes a estas actividades. Mientras que más de la mitad de los hombres trabajan en la agricultura y algunos en la construcción y el comercio, las mujeres trabajan principalmente en comercio, la industria manufacturera, los servicios personales (11.6% es empleada doméstica) y la agricultura. Al igual que los niños, las mujeres adolescentes tienen (sin ser significativas las diferencias), mayor relación de ayudante familiar sin remuneración y menor relación de asalariadas que los hombres (ver Anexo 3).

La relación de asalariado muestra que el trabajo de los adolescentes se desarrolla con patrones diferentes al de los niños. Es así como, mientras que en los adolescentes hay menor relación de ayudante familiar sin remuneración y mayor relación de trabajo asalariado, en los niños la relación es inversa, más ayudante familiar y menos trabajo asalariado, situación que los hace más vulnerables a la explotación y al abuso (ver Cuadro No. 13).

Cuadro No. 13

Tipos de trabajo infantil y adolescente

Características		Total	Menor trabajador	
			Niño	Adolescente
		%	%	%
Total		**100.0**	**100.0**	**100.0**
Actividad	Agricultura, sivicultura, caza y pesca	55.8	62.6	47.2
	Explotación de minas y canteras	0.1	0.1	0.1
	Industria manufacturera	12.1	10.7	13.8
	Electricidad, gas y agua	0.1	0.1	0.1
	Construcción	5.0	3.0	7.4
	Comercio	17.9	16.4	19.8
	Transporte, almacenamiento y comunicaciones	0.9	0.6	1.2
	Servicios financieros	0.3	0.4	0.3
	Administración pública y defensa	0.1	0.0	0.1
	Enseñanza	0.1	0.0	0.1
	Servicios de salud, sociales y personales	7.8	6.0	10.0
	Otro no especificado	0.0	0.1	0.0
Categoría Ocupacional	Empleado de gobierno	1.0	0.1	2.1
	Empleado u obrero de una empresa privada	17.4	9.8	26.8
	Jornalero o peón	13.0	9.7	17.1
	Empleado (a) doméstico (a)	4.1	3.9	4.5
	Dueño o patrón de empresa o finca o socio activo	0.4	0.2	0.7
	Trabajador por su cuenta o en su finca	2.9	1.6	4.6
	Ayudante o trabajador familiar sin remuneración	56.5	68.5	41.7
	Ayudante o trabajador sin pago en otros sitios	4.6	6.2	2.6

Fuente: INE, MECOVI. Encuesta Nacional sobre Condiciones de Vida, ENCOVI 2000. Elaboración IPEC/OIT.

Una primera aproximación de las características del trabajo infantil y adolescente en estas actividades económicas se encuentra en algunos estudios realizados en el país, como por ejemplo:

Recuadro No. 5

Características de los sectores laborales

Informe Nacional sobre Trabajo Infantil en Guatemala

"El trabajo infantil y adolescente en la agricultura... se realiza en las fincas del sector moderno ubicadas en la costa sur y la bocacosta: Mazatenango, Retalhuleu, Quetzaltenango, donde se cultivan para la exportación productos tradicionales como el café, el azúcar, o productos no tradicionales tales como: tabaco, ajonjolí, cardamomo, flores, minivegetales y frutas. Y también se encuentra trabajo infantil en las fincas familiares y minifundios donde se cultiva para el autoconsumo y mercado interno otra serie de productos: frijol, maíz, chile de la variedad llamada chiltepe y algunas verduras (p43)... La agricultura de autoconsumo se basa en el trabajo familiar no remunerado que involucra a niños y niñas desde los tres años de edad. Las tareas agrícolas son compartidas por igual, hombres, mujeres, niños y niñas, aunque en el caso de las niñas dedican parte del día a las tareas domésticas... los niños están presentes durante todo el ciclo de actividades agrícolas como limpiar el terreno, sembrar y cosechar, abonar la tierra, cuidar los cultivos, acarrear leña y cargar la cosecha del terreno a la casa" (p44).

"Esta actividad de características estacionales requiere de abundante mano de obra, por lo que miles de trabajadores fundamentalmente indígenas de los departamentos de Quiché, Huehuetenango, Sololá, Chimaltenango, San Marcos y Totonicapán, emigran varios meses con sus familias. Por ello, toda la familia se involucra como fuerza laboral no importando la edad de sus miembros. Por esta razón muchos niños y niñas abandonan o no asisten a la escuela porque el trabajo de sus familias se lo impide ya que el período educativo es de enero a octubre, coincidente en gran medida con las épocas de cosecha, por lo que no permite la asistencia regular a la escuela" (p43).

Niñez trabajadora en la frontera del peligro

"En el caso concreto de la frontera, las plantaciones que ofrecen trabajo a las cuadrillas de personas y familias completas son las que cultivan café, banano, tabaco y palma africana, en el territorio guatemalteco... En todas estas actividades destacan las condiciones de desventaja en que trabajan los menores de edad en relación a los adultos. Aunque realicen el mismo tipo de trabajo, pues les pagan menos y no les dan ningún tipo de seguridad social" (p161).

"La venta de alimentos constituye una actividad que tiene mucho movimiento, la mayoría de las niñas entrevistadas realizan sus actividades en su casa y en la calle...Algunas trabajan para su familia en comedores o ventas familiares, pero otras trabajan preparando sus propios dulces, frutas o sus artículos de venta" (p124).

"El trabajo de limpiabotas o lustradores se realiza en un porcentaje más alto en los mercados municipales y en los parques... portan consigo una caja y un banco pequeño. Dentro de la caja llevan pasta de lustrar de varios colores, anilina de colores, trapos, cepillos y brochas. Estos insumos llevan una inversión inicial de entre cuarenta o cincuenta quetzales pero hay un costo fijo para adquirir la caja y el banquito... El trabajo de lustrar calzado es de índole individual, es de servicio al cliente de manera directa" (p132-133).

"... Los niños se insertan en algunas labores u oficios como ayudantes en hoteles donde hacen la limpieza, mandados, arreglan cuartos. En la industria de tabaco se emplean en el cultivo y procesamiento. En Tecún Umán las envasadoras de gas, cemento y algunas industrias agroquímicas emplean también menores de edad" (p59).

Trabajo Infantil en Guatemala[51]

"Lavar y cuidar carros es una actividad que combinan los/las niños trabajadores, siendo esta actividad realizada en un 100 por ciento en la calle, y es ejercida por niños de ambos sexos, aunque predomina el sexo masculino. En la mayoría de las ocasiones son guiados por sus padres y se insertan en esta actividad a partir de los 8 años de edad" (p21).

51 El estudio sobre el *Trabajo Infantil en Guatemala*, fue realizado por Rädda Barnen de Suecia en Centroamérica en 1997. La Dra. María Eugenia Villareal fue la consultora para Guatemala.

"La niñez trabajadora se involucra en todas las actividades del mercado como cargadores y descargadores, lo mismo cargan bultos de maíz, frijol, sorgo, etc., como piezas de carne en canal, como también cajas de tomates, canastos... combina su trabajo de cargador con el de vendedor ambulante" (p24).

"En este sector (la industria manufacturera textil) el mayor número de niños/as está involucrado en las fábricas maquiladoras, estas empresas están ubicadas principalmente en los departamentos de Guatemala, Sacatepéquez y Chimaltenango... La demanda de fuerza de trabajo en la maquila se caracteriza por la preferencia de personal femenino y por la virtual ausencia de requisitos de contratación... Otra característica distintiva de este empleo es la ocupación de jóvenes" (p29).

Otro indicador de importancia que refleja la problemática del trabajo infantil y adolescente es la vinculación al sector informal de la economía. En el caso de Guatemala la mayoría de los niños, niñas y adolescentes trabajan en este sector, como lo evidencian las cifras de la ENCOVI 2000 que muestran que cerca del 75 por ciento de los menores realizan su trabajo en el sector informal, proporción que es un poco mayor en los niños.

El estudio sobre Trabajo Infantil en Guatemala contextualiza las características del sector informal de la siguiente manera: "...no se rigen por las leyes del mercado laboral, y las actividades no están debidamente legalizadas, es decir, no tienen Registro Mercantil, por lo que no están sujetas al régimen tributario... Por tratarse muchas veces de unidades productivas de tipo familiar o de actividades por cuenta propia las contrataciones son verbales y el salario puede ser por comisión o a destajo en el caso de personal subcontratado. En el caso de las unidades productivas familiares el trabajo puede ser remunerado o no dependiendo de las relaciones o lazos familiares... Otra característica es la inexistencia de jornadas laborales definidas sean diurnas o nocturnas, pues muchas veces la actividad está sujeta al producto que se ofrezca y al lugar de comercialización; es decir: parques, mercados, terminales de autobuses, bares, restaurantes, centros de recreación, etc".[52]

Dentro de este contexto, se podría pensar que la vinculación al sector informal de esta gran proporción de niños, niñas y adolescentes permite aproximar otra dimensión de las condiciones de vulnerabilidad, inestabilidad, explotación y riesgo a las que puede estar sometida esta población.

4. Las condiciones en que trabajan

"El número de horas/día es un indicador importante de la magnitud del problema. Cuanto más horas dedican al trabajo menos tiempo tienen de aprender y jugar. Casi la mitad de los niños trabajadores han dejado de ir a la escuela o no han ido nunca. Los que combinan el trabajo con el estudio corren con cierta desventaja porque a partir de ciertos límites el trabajo tiene efectos perjudiciales en la capacidad de aprender, afecta el rendimiento escolar y reduce las posibilidades de salir de la pobreza" (Conferencia de Oslo 1997).

52 Ídem, página 15.

Los niños y niñas trabajan en promedio más de 6 horas al día y 5 días a la semana, siendo la jornada de las niñas un poco más larga, 6.7 horas diarias frente a 6.3 horas que trabajan los niños, resultado que confirma la hipótesis planteada en la Conferencia de Oslo en donde se sugiere que "las niñas suelen trabajar más horas que los niños, muchas lo hacen en su propia familia o están empleadas en el servicio doméstico que se caracteriza por amplias jornadas de trabajo" (ver Cuadro No. 14).

La jornada laboral de los adolescentes hombres y mujeres es más larga, en promedio ambos trabajan cerca de 8 horas al día, y los hombres 6 días y las mujeres 5 días a la semana (ver Cuadro No. 14).

Cuadro No. 14
Jornadas laborales en el trabajo infantil y adolescente

Jornadas	Total	Niños			Adolescentes		
		Total	Niños	Niñas	Total	Hombres	Mujeres
Horas al día	7.1	6.5	6.3	6.7	7.9	8.0	7.6
Días por semana	5	5	5	5	5	6	5

Fuente: INE, MECOVI. Encuesta Nacional sobre Condiciones de Vida, ENCOVI 2000. Elaboración IPEC/OIT.

Estas jornadas exceden las legalmente permitidas para la población infantil y adolescente trabajadora ya que "...de acuerdo con el Código de Trabajo la jornada laboral de los niños y niñas menores entre los 13 y 14 años no debe ser superior a las 6 horas diarias o 30 horas a la semana y las de los de 14 a 17 años la jornada laboral no debe superar las 7 horas diarias o 35 horas semanales".[53] Además, estas jornadas agudizan las condiciones de vulnerabilidad y explotación de los menores, como se evidencia en los resultados de la Consulta Piloto que encontró que, "...en la mayoría de los trabajos consultados los patronos han violado la ley imponiendo el trabajo por tarea o por meta en lugar de horarios con lo cual se obliga a laborar en jornadas prolongadas más allá de las 8 horas".[54] También encontró que "...para establecer la jornada laboral mínima, es indispensable tomar en cuenta las necesidades de tiempo, entre ellas el descanso... el 80 por ciento de los NNATs participantes en la consulta se levanta entre las 2 y 5 de la mañana. Antes de las 8 horas el 84 por ciento de ellos ya siente cansancio... Estos datos indican que los horarios establecidos son superiores a las capacidades físicas de rendimiento de la niñez y adolescencia trabajadora. Pero, principalmente, confirman los niveles de explotación a que es sometida".[55]

53 En *Plan Nacional para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y Protección de la Adolescencia Trabajadora*, página 33.
54 En *Memoria de la Consulta Nacional*, página 32.
55 Ídem, página 34.

Si a esta situación se agrega que, en la distribución del uso del tiempo *de un día* de las distintas actividades que desarrollaron los niños, niñas y adolescentes trabajadores según los resultados de la ENCOVI 2000,[56] se encuentra que la gran mayoría de los menores trabajadores usó parte de su tiempo del día de referencia en actividades de trabajo, siendo mayor la dedicación en los adolescentes; solamente el 14 por ciento además de trabajar asistió a la escuela o realizó algún tipo de estudio o deberes, siendo un poco mayor en los niños; el 56.3 por ciento además de trabajar y estudiar realizó quehaceres domésticos, siendo un poco mayor en los niños; y el 16.4 por ciento además de usar tiempo en el trabajo, el estudio y en quehaceres domésticos hizo compras y/o pagos (ver Cuadro No.15).

Cuadro No. 15
Uso del tiempo en un día

Características	Total %	Menor trabajador	
		Niños %	Adolescentes %
Uso del tiempo en actividades de trabajo	81.4	77.3	86.3
Uso del tiempo en actividades de estudio	14.0	17.7	9.5
Uso del tiempo en quehaceres domésticos	56.3	60.9	50.7
Uso del tiempo en compras y pagos	16.4	18.2	14.1

Fuente: INE, MECOVI. Encuesta Nacional sobre Condiciones de Vida, ENCOVI 2000. Elaboración propia.

56 La ENCOVI indagó por la distribución del uso del tiempo en el período de referencia del día anterior a la encuesta "Durante el día de ayer..." (que en muchos casos correspondió a los días sábado, domingo o días feriados) sobre la realización y el tiempo dedicado a las distintas actividades de trabajo pagado y no pagado, 7 en total; a las actividades de estudio; a las actividades para el mantenimiento del hogar, 8 en total; a las actividades de compras y pagos, 2 en total; y a otras actividades, 5 en total.

E. Los efectos del trabajo infantil y adolescente

"Millones de niños trabajan en condiciones deplorables que ultrajan su dignidad y sus derechos fundamentales obstaculizando su acceso a la educación y exponiéndolos a intolerables peligros y vejaciones físicas y psicológicas" (Conferencia de Oslo).

Dentro de la diversa gama de efectos que conlleva el trabajo infantil y adolescente, el de mayor impacto, por las repercusiones futuras, es el efecto sobre la educación. Algunos estudios realizados en el país profundizan en este aspecto y llegan a las siguientes conclusiones:

Recuadro No. 6
Efectos del trabajo infantil sobre la educación

Trabajo Infantil en el Marco de la Globalización Económica en Guatemala

"La suma de los efectos del trabajo infantil en el ausentismo, deserción y repitencia permite hacer un estimado del número de niños que anualmente son directamente afectados en su educación escolar por causa del trabajo infantil... Frecuentemente la repercusión del trabajo infantil sobre el rendimiento escolar del niño no se identifica a través de los indicadores educativos anteriormente definidos sino se manifiesta a través de comportamientos que limitan su capacidad de aprendizaje. En estos casos, los niños permanecen en la escuela, pero las exigencias de trabajo y estudio provocan alteraciones físicas, sociales y psicológicas, que reducen su capacidad intelectual" (p25 y 28).

"Un aspecto de particular importancia en el estudio de los efectos del trabajo infantil en la personalidad y en el rendimiento escolar es la intensidad en que éstos se manifiestan en relación directa a la naturaleza del trabajo que el niño realiza; existe consenso de que no es el simple hecho de trabajar el que causa estos efectos, sino la naturaleza misma del trabajo.

Los mayores daños se observan en niños que realizan trabajos explotadores, de alto riesgo y donde se producen abusos físicos, mentales y espirituales en contra de su persona. Los efectos son menos perceptivos o no se detectan, en el caso de niños que realizan trabajos en condiciones más favorables para su edad, condición física, emocional y mental, y que no interfieren directa o indirectamente en sus actividades recreativas o de descanso. Incluso en algunos casos el trabajo puede ser formativo o promover positivamente el desarrollo del niño.

Diversos casos de trabajo infantil dañino, a que se refiere el artículo 32 de la Convención sobre los Derechos del Niño, han sido identificados y documentados en Guatemala. Estas actividades infantiles se caracterizan por su naturaleza explotadora, su alto riesgo y por entorpecer la educación de los niños" (p29).

Mejores Escuelas: Menos Trabajo Infantil

"De acuerdo con los horarios de trabajo reportados por los niños y niñas de la encuesta especial, los niños y niñas que trabajan a tiempo completo, difícilmente pueden mantener la asistencia regular a una jornada matutina o vespertina de la educación primaria, pues el sistema educativo vigente, no proporciona esta facilidad especialmente en el área rural, pues la escuela funciona sólo en jornada matutina, que es la misma jornada que se aprovecha en el trabajo agrícola. Sin embargo, la existencia de establecimientos manufactureros en el área rural, propicia que niños y niñas se inserten a tiempo parcial en actividades que impiden su desarrollo y escolaridad (*child labour*), con el permiso o la tolerancia de los padres, como sucede en la fabricación de canastos y cohetes en San Juan Sacatepéquez y San Raymundo, que por la naturaleza de la actividad y por poderse desarrollar a domicilio, facilita la inserción de estos niños y niñas. Se estima que los niños y niñas escolarizados que por alguna razón deban trabajar a tiempo completo, generalmente desertan de la escuela" (p252-253).

"El trabajo afecta la asistencia escolar en forma encubierta, al producirse el efecto multiplicador del ejemplo de los niños o niñas que han sentido la satisfacción de trabajar. Al adquirir conciencia del trabajo, primero se ausentan temporalmente y posteriormente dejan la escuela. Por falta de información no es posible cuantificar la magnitud y la distribución de los desertores por grupos etáreos, excepto estimar que el impacto es mayor en las edades de la escolaridad primaria" (p257).

"El efecto del trabajo en las coheterías se hace sentir en las escuelas públicas por el ausentismo frecuente y la deserción. Con base en conversaciones con docentes y según la inscripción de los planteles, se estima que en esta actividad participan no menos de 2,000 niños y niñas y lo hacen por la tarde, postergando las tareas escolares y afectando su rendimiento. Sin embargo, en 1995 la deserción escolar por esta causa ha sido menor a la esperada... Los niños y adolescentes que abandonaron la escuela por motivación económica o por rechazo a la misma, trabajan en la industria y en el comercio. En el caso de las niñas trabajan en el servicio doméstico y el comercio mientras que las adolescentes lo hacen en el servicio doméstico, telares manuales y maquilas... Sólo las adolescentes trabajan en telares manuales y maquilas, tres cuartas partes dejaron la escuela por rechazo y todas son trabajadoras con la calificación necesaria para operar telares... La mitad de las adolescentes que trabajan en maquilas dejaron la escuela por motivos y económicos y la mitad no están capacitadas" (p233-235).

Crónicas de MINUGUA[57]

"El trabajo doméstico infantil afecta la educación. A los efectos de precisar los conceptos y evitar que se conciba como trabajo infantil doméstico a cualquier tarea que los niños realicen en su propio hogar, se le define como "el conjunto de actividades propias para el

57 En *Crónicas de MINUGUA*, Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Guatemala, Nº.48, 15 de noviembre de 2001.

funcionamiento del hogar (domésticas) que un niño o niña realiza en hogares de terceros, por el cual recibe pago y se efectúa en una estructura de obligatoriedad". En una reciente investigación de UNICEF se estima que anualmente un 37.5 por ciento de la población entre 7 y 14 años es directamente afectada en su educación escolar a causa del trabajo infantil ya sea por ausentismo, deserción o repitencia. Cabe destacar que en las regiones con mayor concentración de población indígena las tasas de incidencia directa de trabajo infantil sobre la educación escolar son más altas, especialmente en cuanto a deserción escolar y sobre todo, en el caso de las niñas" (p2).

Niñez trabajadora en la frontera del peligro

"Para la mayoría de los niños y las niñas trabajadores entrevistados la educación ocupa un segundo plano, pues primero deben cumplir con "ganarse la vida" como ellos mismos dicen. Educación y trabajo dependen de sus padres y cuando éstos no quieren enviarlos a la escuela, ellos no tienen derecho a decir nada, simplemente aceptan esta decisión. Ven en el estudio un medio para mejorar su vida y evitar caer en la vagancia, el robo o cualquier otro tipo de problema. Incluso afirman que la escuela les enseña a hacer todo lo necesario para ser educados, respetuosos y aprender a leer y escribir. Sin embargo su permanencia en la escuela está condicionada por el tiempo que les deja libre el trabajo o la voluntad de sus padres" (p48).

Otros efectos de importancia que han sido identificados dentro de los estudios de esta problemática, están relacionados con:

Recuadro No. 7
Otros efectos del trabajo infantil

Trabajo Infantil en el Marco de la Globalización Económica en Guatemala

"Efectos psicológicos: se atribuyen principalmente al hecho de asumir responsabilidades mayores a temprana edad, y por la realización de labores de alto riesgo. Se manifiestan por desmotivación por el aprendizaje, desinterés por asistir a la escuela, pobre o mediocre participación dentro del aula, lapsus de atención, y dificultad de cumplir con sus tareas. En forma permanente, los niños pueden sufrir daños en su personalidad y en su autoestima.

Efectos sociales: el aislamiento, el mal trato y el ambiente negativo en el trabajo, genera mayor grado de dificultad para realizar tareas y juegos en grupo, así como la pérdida del sentido de identidad grupal y la habilidad para cooperar. El tiempo que pierde el niño trabajando no le permite jugar y recrearse, lo cual es una necesidad para su desarrollo integral normal.

Efectos físicos: son los más fáciles de percibir y se manifiestan en los niños que realizan trabajos con horario laboral nocturno o prolongado, que desplazan cargas pesadas o que permanecen sentados por mucho tiempo. Estos trabajos dejan a los niños exhaustos, sin energía necesaria para estudiar con suficiente rendimiento cuando están en clase. Se manifiestan síntomas de tensión nerviosa, cansancio, lesiones físicas, fatiga y stress (sic).

Efectos cognitivos: se manifiestan principalmente en los niños que en el trabajo y en su casa reciben maltrato; usualmente se ubican en los primeros grados de educación primaria. Se manifiesta por una reducción en la capacidad intelectual, dificultad para el cálculo matemático y la adquisición de conocimientos prácticos" (p28).

Diagnóstico sobre Niñez Municipios Malacatán, Catarina, Ayutla, y Ocós, San Marcos

"Con excepción de unos pocos cuyas familias cuentan con medios, el resto se encuentra en situación precaria y no son pocos los que han llegado a vivir al margen de la ley, insertos en actividades como la vagancia, delincuencia, prostitución... está en situación de vulnerabilidad un gran contingente que ha optado por llevar una vida productiva involucrándose en distintas actividades laborales: lavar carros, lustrar, vender, ayudar a tricicleros y camareros... Trabajando en jornadas a veces mayores a 12 horas/día, mal pagados, sometidos a malos tratos... Existe un grupo de niños que vive casi en la completa invisibilidad como por ejemplo, los que quedan recomendados a familias locales mientras sus padres intentan pasar a Estados Unidos o los que están en la calle, especialmente en Tecún Umán, niños en situación de mendicidad" (p44-45).

Niñez trabajadora en la frontera del peligro

"En el aspecto de desarrollo emocional y afectivo, se pudo observar el poco valor que esto tiene en sus vidas, pues toda su experiencia se limita a luchar por la sobrevivencia (sic), razón por la cual los padres tienen muy poco tiempo para compartir con ellos y las expresiones de afecto pasan a segundo plano... el trabajo los expone al influjo de un ambiente violento y de degradación moral, pues los adultos inician a los niños y a las niñas en actividades al margen de la ley como el contrabando, la prostitución, el tráfico de drogas, etc." (p72).

Trabajo Infantil en Guatemala

Aspectos positivos del Trabajo Infantil (p31-32)

*Padres o jefes de hogar: "Un mayor ingreso a la economía familiar. La posibilidad de cubrir costos de educación y salud. La posibilidad de cubrir necesidades básicas de la niñez trabajadora, alimentación, ropa, calzado, vivienda, recreación, etc. El trabajo evita que sus hijos/as se dediquen a la vagancia, drogadicción y delincuencia, es decir que el trabajo es un freno para evitar estas prácticas antisociales. El trabajo disminuye el riesgo de callejización de la niñez. Con el trabajo se incrementa la satisfacción de las necesidades básicas tanto de la niñez trabajadora como del resto de su familia."

*ONGs que trabajan directamente con la niñez trabajadora: "El trabajo es un derecho inalienable. La niñez tiene derecho a decidir sobre las cuestiones que le afectan y sobre su futuro. La niñez tiene derecho a tener un protagonismo. La niñez tiene derecho a tener voz y voto en la toma de decisiones que les afecta directamente. La niñez tiene derecho a la organización para la defensa de sus propios derechos e intereses y organizarse en torno a mejorar las condiciones donde trabaja. La niñez trabajadora es sujeto social capaz de

generar cambios y transformaciones sociales. El trabajo permite a los niños/as desarrollar habilidades, destrezas y aptitudes. El trabajo infantil se ha estigmatizado."

Aspectos negativos del Trabajo Infantil (p32-33)

*Instancias Gubernamentales y Organizaciones no Gubernamentales que tienen el trabajo infantil como un componente de su programación: "El trabajo expone a la niñez a enfermedades y accidentes ocupacionales. No permite a la niñez desenvolverse en un ambiente propio de su edad. Es objeto de explotación por sus padres y empleadores. Es atentatorio contra los derechos de la niñez. El trabajo infantil le niega el derecho al estudio, a la salud, a la recreación, al deporte y a la socialización. Al ser niño/a trabajador lo coloca en una situación de desventaja, puesto que no adquiere ninguna preparación ni capacitación. El trabajo infantil de alto riesgo es una violación a las leyes y códigos internos y contra la Convención sobre los Derechos de la Niñez. El trabajo infantil provoca mayores índices de morbi-mortalidad infantil. El trabajo les resta oportunidades a los menores para que disfruten de su niñez. El trabajo aumenta los riesgos laborales, maltrato, explotación y abuso de la niñez trabajadora."

*Autoridades comunitarias: "El trabajo infantil es una violación a los derechos de la niñez. El trabajo no permite el desarrollo integral de la niñez. Es negativo para su desarrollo físico y mental. Les niega el derecho a ser niños/as. Les niega el derecho a la educación, salud, recreación y socialización. Pone en riesgo la vida de los/as pequeños trabajadores. Son objeto de sobrexplotación por sus padres y empleadores. Las niñas corren el riesgo de ser acosadas, abusadas y violadas sexualmente. Son objeto de maltrato en el trabajo. Corren el riesgo de reproducir generacionalmente tanto el trabajo como la pobreza."

F. Algunas formas de trabajo peligroso en Guatemala

"**Las peores formas de trabajo infantil** son aquellas que esclavizan al niño, lo separan de su familia, lo exponen a graves peligros y enfermedades o lo dejan abandonado a su suerte en las calles de las grandes ciudades y, en muchos casos, desde su tierna edad.

En este contexto de mayor interés y preocupación en todo el mundo [por el problema del trabajo infantil], la OIT preparó y adoptó el Convenio sobre las peores formas de trabajo infantil, 1999 (núm. 182) y la Recomendación (núm. 190) que lo completa"[58].

El Convenio 182 sobre la eliminación de las peores formas de trabajo infantil, contiene cuatro elementos esenciales:[59]

1. Insta a los Estados que lo han ratificado a **adoptar medidas inmediatas y eficaces para conseguir la prohibición y la eliminación de peores formas de trabajo infantil con carácter de urgencia**.

2. Contrariamente al Convenio núm. 138 mencionado anteriormente, el Convenio núm. 182 no contiene ninguna «cláusula de flexibilidad» y no distingue entre países desarrollados y países en desarrollo. **El Convenio se aplica a todos los menores de 18 años**.

3. A efectos del Convenio, la expresión **las peores formas de trabajo infantil abarca**:

   - todas las formas de **esclavitud** o las prácticas análogas a la esclavitud como **la venta y trata de niños, la servidumbre por deudas y la condición de siervo, y el trabajo forzoso u obligatorio**, incluido el reclutamiento forzoso u obligatorio de niños para utilizarlos en **conflictos armados**;

   - la utilización, el reclutamiento o la oferta de niños para la **prostitución**, la producción de **pornografía** o actuaciones pornográficas;

   - la utilización, el reclutamiento o la oferta de niños para la realización de **actividades ilícitas**, en particular **la producción y el tráfico de estupefacientes**, tal como se definen en los tratados internacionales pertinentes, y

   - cualquier trabajo que, por su naturaleza o por las condiciones en que se lleva a cabo, es probable que dañe la salud, la seguridad o la moralidad de los niños, que deberá ser determinado por la legislación nacional o la autoridad competente.

4. El Convenio núm. 182 no suplanta ni contradice al Convenio núm. 138, más bien delimita una esfera de acción prioritaria que forma parte del ámbito del Convenio sobre la edad mínima, núm. 138.

58 Ver: *Erradicar las Peores Formas de Trabajo Infantil*. Guía para implementar el Convenio núm. 182 de la OIT. OIT / Unión Interparlamentaria. Guía práctica para parlamentarios Número 3 – 2002, páginas 15 y 20.

59 Ídem, página 20.

Según lo establecido en el Convenio 182, cada país debe definir el contenido del concepto de *las peores formas de trabajo infantil* para impulsar su abolición. Dentro de este contexto, el Estado de Guatemala, quien lo ratificó por medio del decreto ley No. 27-2001 en agosto del 2001 y que entró en vigencia en octubre del 2002, identifica y localiza las peores formas de trabajo con los siguientes contenidos: [60]

Capítulo II, Artículo 4. Para los efectos de esta ley se identifican como peores formas de trabajo infantil:

a) Niños, niñas y adolescentes que trabajan en la recolección de basura
b) Niños, niñas y adolescentes que trabajan en el reciclaje de vidrio y papel
c) Niños, niñas y adolescentes que trabajan en la producción de artículos pirotécnicos
d) Niños, niñas y adolescentes que trabajan en la elaboración de piedrín y cal
e) Niños, niñas y adolescentes en estado de mendicidad y que realizan actividades en calles principalmente "lanzafuegos"
f) Niños, niñas y adolescentes involucrados en forma directa o indirecta en actividades agroindustriales como: bróculi, café, caña, cardamomo, maní, melón y tomate

Artículo 5. La localización de las peores formas de trabajo infantil mencionadas en el artículo anterior de la presente ley son:

a) Recolección de basura: Ciudad de Guatemala, zona 3
b) Reciclaje de vidrio y papel municipio de Villa Nueva
c) Producción de pirotécnicos, municipios de San Juan Sacatepéquez y San Raymundo, Mixco, zona 19 de la Ciudad de Guatemala
d) Elaboración de piedrín y cal, departamentos de Retahuleu, Quetzaltenango y Huehuetenango
e) Mendicidad en las calles de la ciudad de Guatemala y Quetzaltenango
f) Agroindustria, Huehuetenango, Baja Verapaz, Chimaltenango, Suchitepéquez, Retalhuleu, Quetzaltenango, Zacapa, Chiquimula, El Progreso y Alta Verapaz

Artículo 6, la localización geográfica de las peores formas de trabajo infantil identificadas en el Convenio 182 artículo 3 incisos a), b) y c) son las siguientes:

a) Todas las formas de esclavitud o las prácticas análogas a la venta y tráfico de niños y niñas, la servidumbre por deudas y la condición de siervo, el trabajo forzoso y obligatorio, en Cuidad de Guatemala y en los municipios de Sacatepéquez, Jutiapa, Quetzaltenango y San Marcos.
b) La utilización, el reclutamiento o la oferta de niños para la prostitución, la producción de pornografía o actuaciones pornográficas. Ubicado en San Marcos, Huehuetenango, Escuintla, Izabal, Suchitepéquez, Retalhuleu, Alta Verapaz.
c) La utilización, el reclutamiento o la oferta de niños para la realización de actividades ilícitas, en particular la producción y el tráfico de estupefacientes, tal como se define en los tratados internacionales pertinentes ubicados en la Ciudad de Guatemala, Quetzaltenango, Petén, Izabal, Sololá y San Marcos.

60 Ver: *Proyecto Ley, Localización Geográfica de las Peores Formas del Trabajo Infantil.*

La recomendación 190 de la OIT, "...orienta la ejecución de un programa de acción para dar cumplimiento al Convenio 182... De igual manera recomienda el mantener una base de datos estadísticos y de información detallada en forma actualizada... de manera que se puedan determinar las prioridades de acción nacional dirigidas a la abolición del trabajo infantil y en particular a la prohibición y eliminación de sus peores formas con carácter de urgencia... Por otra parte enfatiza la sensibilización, divulgación y promoción a la sociedad en general, en particular a dirigentes, políticos y autoridades judiciales sobre las peores formas de trabajo infantil, con la finalidad de eliminarlos por las vías legales y culturales. Por lo que considera que hay que mejorar el empleo de los padres y las vías de acceso y asistencia escolar de los niños, niñas y adolescentes".[61]

Para cumplir con los compromisos asumidos a partir de la ratificación del Convenio 182, el Gobierno de Guatemala, con el auspicio de OIT / IPEC, ha venido ejecutando cada uno de los pasos necesarios para identificar y conocer a profundidad la dimensión de la problemática de las peores formas de trabajo infantil, así como para desarrollar el conjunto de programas de acción que buscan la eliminación de dichas formas. En este contexto, se han desarrollado:

1. Actividades de divulgación y promoción dentro de las cuales se realizó la *Campaña Nacional para la Ratificación del Convenio 182*, promovida por la CUSG con el apoyo de IPEC / OIT Guatemala, Save the Children Noruega y Asociación INTERVIDA, y con la participación de otras organizaciones nacionales, "...lo que conllevó a la realización de varias actividades de promoción acompañadas de jornadas de reflexión y conceptualización sobre las peores formas de trabajo infantil en Guatemala, cuestión que se logró a través de diferentes talleres realizados con distintos sectores, los que enriquecieron este proceso y lo hacen concluir con éxito con la ratificación y aprobación del Convenio 182 por el Congreso de la República de Guatemala".[62]

2. Programas de acción, entre los cuales están el seguimiento y monitoreo sistemático a través del SIMPOC y los programas para la eliminación del trabajo infantil en la Industria de Coheterías, Trabajo Infantil Doméstico y Explotación Sexual Comercial, Producción de Piedrín, Basureros, Producción de Bróculi y Café. El contenido de estos programas se desarrolla a partir de identificar la magnitud de la problemática mediante la realización de los Estudios de Diagnóstico Nacional y la ejecución de las acciones tendientes a la eliminación progresiva de estas formas.

Los principales hallazgos de estos estudios se presentan a continuación:

1. El trabajo peligroso en la fabricación de juegos pirotécnicos

"Los talleres de fabricación de fuegos artificiales son una parte importante del sector informal dentro de Guatemala. Se lleva a cabo junto con la industria formal de fuegos artificiales, principalmente como un negocio familiar pequeño en áreas rurales y emplea gran número de niños y niñas. Una villa pobre, rural y de mezclas étnicas a 50 kms. de la capital fue el sitio para este estudio. Todos los niños y niñas asistían a la escuela (medio día por las mañanas), pero ninguno estaba en el grado apropiado para su edad. Estos

61 Ver: *Peores Formas de Trabajo Infantil*, Volumen 1, nº 1 23/11/200, Confederación de Unidad Sindical de Guatemala CUSG, página 12.
62 Ídem, página 1.

niños y niñas describieron su día en términos de tres áreas principales de trabajo que tenían que tratar de ajustar: tareas domésticas (especialmente pesadas para las niñas) principalmente realizadas temprano en la mañana, trabajo de la escuela a la que ellas asistían 4 horas cada mañana, y hacer fuegos artificiales que ellos comenzaban muy temprano en la mañana, cuando las condiciones eran más frías y había menos riesgo al manejar la pólvora, y luego el trabajo en toda la tarde, por casi 6 horas.

Todos estos niños y niñas viven con sus familias. Las niñas principalmente trabajan dentro de casa o en una choza adyacente, sin las precauciones básicas de seguridad:

'Me levanto a las 5 de la mañana, de 5 a 7, yo hago mechas, desayuno, me arreglo y luego voy a la escuela'".[63]

El Estudio Nacional sobre Trabajo Infantil en la Industria Pirotécnica de Guatemala,[64] se constituye en la primera fuente de información que permite dimensionar la magnitud, características y condiciones del trabajo infantil y adolescente en este sector de la producción. Sus principales hallazgos se pueden sistematizar así:

1. El diagnóstico para identificar la dimensión del problema revela que la producción de juegos pirotécnicos se desarrolla en 20 municipios del país, de los cuales se seleccionaron 11 comunidades en donde "existían indicios de la existencia de niños, niñas y adolescentes trabajando en la industria", éstas fueron:[65]

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	PRINCIPALES PRODUCTOS
1. Chiquimula	Camotán	Bombas de trueno, cohetes
2. Huehuetenango	Huehuetenango, Aldea Las Lagunas	Bombas voladoras, cohetes de vara,
3. Guatemala	San Raymundo	canchinflines, escupideros
4. Guatemala	San Juan Sacatepéquez	Cohetes, bombas triangulares
5. Guatemala	Mixco (Col. El Milagro)	Cohetes, bombas triangulares
6. Guatemala	San José Villanueva	Cohetes, bombas triangulares
7. Guatemala	Amatitlán	Cohetes, silvadores, canchinflines
8. Suchitepéquez	San Bernardino	Toritos, castillos, granadas, bombas
9. Suchitepéquez	Mazatenango	Toritos, castillos
10. San Marcos	San Pedro Sacatepéquez	Toritos, castillos
11. Totonicapán	San Andrés Xecul	Bombas, cohetes de vara
		Bombas diferentes, luces, cohetes de vara, cohetes

63 Ver: *Perspectivas de niños y niñas sobre sus vidas laborales. Un estudio participativo en Bangladesh, Etiopía, Filipinas, Guatemala, El Salvador y Nicaragua.* Martín Woodhead Rädda Barnen Save The Children Sweeden, página 130.

64 "Una de las actividades de mayor riesgo identificadas, es el trabajo infantil en la industria pirotécnica, por lo que OIT-IPEC ha desarrollado diferentes programas con el fin de conocer la problemática, reducir su intensidad y en esta forma permitir a los niños el acceso a la educación y mejores formas de vida. En esta dirección, OIT- IPEC suscribieron convenio de colaboración con la Asociación Guatemalteca para el Desarrollo Sustentable -HABITAT- quien tiene la responsabilidad de desarrollar el componente de Protección Social del Programa de Eliminación Progresiva del Trabajo Infantil en la Industria de Cohetería... Dentro de este componente del Programa de Acción, se considera la actividad de elaboración de un diagnóstico que permita conocer y caracterizar la situación actual de los niños, niñas y adolescentes que trabajan en la producción de pirotécnicos al nivel nacional; HABITAT, preparó los términos de referencia y convocó los servicios de consultoría, los que fueron adjudicados a la empresa consultora ECODESARROLLO". *Estudio Nacional sobre Trabajo Infantil en la Industria Pirotécnica de Guatemala*. Informe final, febrero del 2002, página 5.

65 Ídem, página 11.

2. "...el 96.6 por ciento de los niños y niñas trabajadores se localizan en los municipios de San Juan Sacatepéquez y San Raymundo en el Departamento de Guatemala, y solamente un 3.4 por ciento en otras comunidades del país. En el caso de los adolescentes trabajadores se determinó que el 81.7 por ciento se ubica en los municipios de San Juan Sacatepéquez y San Raymundo, y el resto 18.3 por ciento en otros municipios del país".[66]

3. La concentración en estos municipios se explica porque "el trabajo infantil en la industria pirotécnica se utiliza para la elaboración de cohetes y bombas triangulares, productos que son manufacturados en un 95 por ciento en San Juan Sacatepéquez y San Raymundo... Aparentemente la mano de obra de los niños tiene ventajas sobre los adultos en la elaboración de cohetes, atribuible a su habilidad en ciertas etapas del proceso, tales como el trenzado"[67]

4. La principal forma de producción de cohetes en los municipios de San Juan Sacatepéquez y San Raymundo es la producción informal en hogares familiares: "...Como resultado de diversos factores políticos y sociales, en agosto del año 2000, se inició un proceso de abandono de la mayoría de las fábricas[68] legalmente autorizadas y proliferación de hogares talleres, proceso que se consolidó durante el año 2001. La producción de cohetes en hogares talleres es un complejo sistema que se encuentra en forma generalizada en 14 comunidades de la región, y en el que participan alrededor de 7,791 personas en cerca de 2,318 talleres de diversos tamaños. En este sistema de producción, las labores productivas se realizan en las casas de habitación de los pobladores, utilizando la mano de obra de toda la familia incluyendo adultos, adolescentes, niños y niñas, y; eventualmente contratada de otras familias... Los hogares talleres se especializan en una o varias actividades de producción, que se clasifican en las siguientes: elaboración de mecha, preparación de tubo, armado o maquila de cohete, y; acopio y comercialización".[69]

5. "En el 78.4 por ciento de los talleres familiares trabajan niños, niñas y adolescentes; lo que representa que se les encuentra trabajando en alrededor de 2,318 talleres familiares con un promedio de 1.6 niños por taller. En total se estima que **alrededor de 3,709 niños, niñas y adolescentes trabajan en las diferentes fases de la producción y comercialización de cohetes en la región**... Las niñas y adolescentes mujeres, representan el 41.5 por ciento de la mano de obra infantil, y los niños y varones adolescentes el 58.5 por ciento".[70]

---

66 Ídem, Informe ejecutivo, página 3.

67 Ídem, Informe ejecutivo, página 3.

68 "La producción en fábricas fue hasta el año 2000, la principal forma de elaboración de cohetes de la región. De acuerdo con datos del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social –IGSS-, en el año 2000 se registraron para trabajar en forma legal 25 fábricas (12 en San Raymundo y 13 en San Juan); para el año 2001 solamente se registraron en el área cinco coheterías. No obstante bajo la Ley de Especies Estancadas solamente están autorizadas 2 fábricas en San Juan (Sacsuy) y 3 en el resto del país" (Estudio Nacional sobre Trabajo Infantil en la Industria Pirotécnica de Guatemala:43)

69 "En los talleres de preparación de mecha laboran en promedio 2.7 personas, con una producción semanal por persona de 205 manojos de 400 mechas cada uno. Las mechas son forradas con papel de china. Esta es una labor generalmente realizada por adultos, con asistencia de niños... En los talleres de elaboración de tubos trabajan en promedio 3 personas, generalmente mujeres y niñas, con una producción semanal por persona de 20 manojos de 400 tubos de aproximadamente 37 cm de largo... En los talleres de maquila trabajan en promedio 4 personas en todas las labores de preparación de pólvora, llenado de tubo, mechado de tubo, trenzado y empacado de cohete. En esta actividad participan, niños, adolescentes y adultos. La producción por taller varía según la época del año desde 20 a 30 docenas de ametralladoras semanales" (Ídem, páginas 43 y 44).

70 Ídem, página 45.

6. Se inician en el trabajo desde muy pequeños, algunos desde los 5 años y "trabajan en promedio 8.2 horas diarias en jornadas de lunes a viernes y medio día del sábado... Los niños y adolescentes varones trabajan en todas las fases de la elaboración de cohetes principalmente en el mechado de tubo y trenzado, así como en el proceso de armado o maquila. Las niñas y adolescentes mujeres se dedican con mayor frecuencia a la elaboración de tubo y forrado de mecha... El 42.7 por ciento de los niños y niñas que trabajan, lo hacen bajo acuerdos a destajo, modalidad que se aplica con mayor frecuencia para el pago de la mano de obra contratada no familiar. El 25 por ciento recibe un salario mínimo que fluctúa entre 15-20 quetzales diarios dependiendo de la edad y de los vínculos familiares; se utiliza usualmente esta modalidad para el pago del trabajo de los adolescentes contratados. Mientras que el 22.3 por ciento, frecuentemente en el caso de niños y niñas familiares, la remuneración se considera en términos de la alimentación, ropa y calzado que les proporcionan los padres".[71]

7. Las actividades de mayor riesgo son: "...mechado y trenzado que los obliga a estar **sentados y en posición inclinada** por tiempos prolongados... El llenado de tubo que se realiza sin equipo adecuado, quedando **expuestos a inhalaciones y contacto directo** [de la pólvora] **con la piel**... La elaboración de mecha que los expone **al contacto directo con los productos químicos**, a quemaduras y lesiones... El manejo y acarreo de productos y sustancias químicas, así como de producto terminado de fácil explosión, que **los expone a quemaduras, mutilaciones o la muerte instantánea".**[72]

8. "... Alrededor del 38.5 por ciento de los niños y niñas que trabajan en la elaboración de cohetes no asisten a la escuela en ninguna época del año, o han abandonado los estudios para dedicarse al trabajo en tiempo completo; las niñas tienen una tasa de ausentismo escolar mayor que la de los niños. Los que asisten a la escuela, trabajan medio tiempo o solamente lo hacen para las vacaciones (octubre-diciembre) que coincide con la mayor demanda de mano de obra".[73]

9. Los niños y niñas trabajadores perciben "los riesgos que implica el trabajo en la producción de cohetes; no obstante, el trabajo en dicha actividad lo asocian con ayuda económica a sus hogares... Tienen una visión muy corta sobre las perspectivas que puedan tener en el futuro, ya que la mayoría piensa que trabajarán indefinidamente en la elaboración de cohetes, con una percepción estrecha sobre los beneficios de la educación; la escuela, la visualizan únicamente como lugar para aprender a leer y escribir. A pesar de lo anterior, ante la alternativa de trabajar la mayoría de niños preferiría estudiar, o trabajar y estudiar".[74]

10. Los propietarios de fábricas[75] perciben "que se obtiene mejor producto y más seguridad con mano de obra adulta, que con mano de obra infantil.[76]

---

71 Ídem, páginas 46 y 47.
72 Ídem, página 47.
73 Ídem, página 49.
74 Ídem, página 50.
75 "Los propietarios de fábricas firmaron un código de conducta (Código de Conducta Asociación de Pirotécnicos de Guatemala, firmado por 32 asociados en agosto del 2000) en el cual se comprometen a la vigilancia comunitaria para erradicar las prácticas productivas nocivas en la industria, incluyendo el compromiso de no contratar niños y niñas en ningún proceso de la cadena productiva ya sea en fábrica o domiciliar... la mayoría de propietarios de fábricas se han transformado en agentes intermediarios, por lo que su percepción sobre el trabajo de niños y niñas, aunque aparentemente sigue siendo favorable a la erradicación, ha dejado de ser prioritario dentro de su nuevo papel en el proceso productivo y de comercialización" (Ídem, páginas 50 y 51).
76 Ídem, página 51.

11. "...Existen dos formas principales de relaciones de trabajo entre el jefe del hogar taller, y los niños y niñas trabajadoras. La primera es la relación familiar: hijo, nieto, sobrino, etc.; y la segunda, la contratación de mano de obra infantil no familiar... En la primera relación, el jefe (a) del hogar considera remunerado el trabajo en términos de alimentación, ropa, calzado y en general lo que los niños necesitan para sobrevivir. Su percepción es que los niños deben retribuir a la familia parte de los gastos que en ellos se ha incurrido... En la segunda relación, no familiar, la percepción de los jefes (as) de hogar es que los niños que contratan, aprenden a trabajar y además tienen la posibilidad de ganar algún dinero para ayudar a sus familias, si *ellos no los contratan otras familias lo harán*. Aparentemente no existen consideraciones de tipo humanitario, ni de seguridad laboral en las percepciones... En general los jefes(as) de hogar no tienen ningún estigma con respecto a poner a trabajar a sus hijos o contratar niños y niñas para la elaboración de cohetes, debido a que en estas comunidades, este hecho se considera como norma social aceptable.[77]

2. Trabajo peligroso en picar piedra (piedrín)

El estudio sobre la Situación y Realidad de las Familias y Niñez Trabajadora Picando Piedra, en el departamento de Retalhuleu[78], realizado por el Instituto de Estudios Económicos y Sociales de la Universidad Rafael Landívar IDIES, surge como parte del programa de acción «Niñez Trabajadora Picando Piedra» que inició IPEC-OIT en 1998 y que fue "dirigido a 189 familias trabajadoras picando piedra en el río Samalá procedentes de las poblaciones de los municipios de San Sebastián, Santa Cruz Muluá y San Felipe del departamento de Retalhuleu, proporcionándoles atención en educación contribuyendo con el Ministerio de Educación en cobertura y calidad educativa, en salud a través de impulsar los sistemas de SIAS[79] así como orientándoles nuevas opciones productivas y tecnificación de la industria del piedrín a través de la capacitación y del micro crédito".[80]

Los principales hallazgos de este estudio se pueden sistematizar así:

1. Los resultados del censo demográfico "...muestran a la población censada, las

77 Ídem, página 51.

78 El departamento de Retahuleu está "ubicado en la costa pacífica, tiene una extensión territorial de 1,856 Km. cuadrados, cuenta con 9 municipios, su clima es cálido. Es uno de los departamentos económicamente más importantes del país, por la producción de café, azúcar, ganado, madera, hule y derivados vegetales". *Situación y Realidad de las Familias y Niñez Trabajadora Picando Piedra, Retalhuleu, Guatemala*, Presentación a Autoridades Locales, 19 de Octubre 2001, página 2.

79 SIAS: Sistema Integral de Atención en Salud.

80 "La II fase del programa de acción viene a constituir no una ampliación del tiempo de ejecución de las acciones generadas en la primera fase, sino una consolidación a los procesos de sostenibilidad institucional y comunitaria de un programa que tiene como objetivo principalmente el retiro de la niñez trabajadora, dentro del marco de desarrollo local municipal. Basados en estas intenciones se consideró muy importante realizar un estudio que permitiera el registro cuantitativo de las familias trabajadoras en el piedrín, su realidad educativa, de salud, laboral y social a nivel familiar y comunitario. Así como conocer las percepciones que las propias familias tienen de su realidad, sus perspectivas y sondear las posibles respuestas de los diferentes sectores del departamento de Retalhuleu". Para ello se contactó al Instituto de Estudios Económicos y Sociales de la Universidad Rafael Landívar, IDIES, quienes presentaron los resultados que aparecen en este resumen. "Poco menos de la mitad de familias censadas han participado en el programa IPEC, con un promedio de 2.29 niños y niñas por familia. Las formas de participación incluyen el subsidio educativo, para mantener a los niños y niñas en la escuela, tener y usar cupones escolares, participar en eventos recreativos, etc. El 60 por ciento de los niños que han participado en el Programa IPEC se dedican a estudiar; 12.5 por ciento a estudiar y trabajar. Otro 12.5 por ciento continúa trabajando en el piedrín. La mayoría de padres de familia tienen una buena opinión del Programa IPEC y están agradecidos por la ayuda, rogando que se amplíe para proporcionarles útiles escolares" *Situación y Realidad de las Familias y Niñez Trabajadora Picando Piedra, Retalhuleu, Guatemala*, páginas 1 y 4.

familias denominadas piedrineras, como familias típicas del estrato que vive en condiciones de pobreza. Se trata de un sector popular cuyo componente demográfico por debajo de los 15 años de edad es mayor que el componente demográfico por encima de esta edad. El componente masculino es ligeramente más numeroso que el componente femenino. Residencialmente es rural, que por su proximidad a la ciudad de Retalhuleu, da la impresión de habitar áreas marginales en proceso de conurbación. En general, son originarios del lugar".[81]

2. El trabajo se realiza en astilleros que están cercanos a las viviendas[82] y se caracteriza por ser una actividad en la que participan varios miembros de la familia. El censo revela que trabajan "...la mayoría de los jefes de familia, poco más de la mitad de sus esposas, una tercera parte de sus hijos y una quinta parte de las hijas".[83]

3. Los adultos trabajan entre 9 y 10 horas diarias y los niños que asisten a la escuela 4 horas al día,[84] "...trabajan 6 días a la semana (excepto domingo). En ese tiempo, cada familia fabrica de 2 a 5 metros cúbicos de piedrín, los cuales vende cualquier día de la semana, en menor cantidad que el lunes y en mayores cantidades los meses de noviembre a abril ...El precio de venta oscila entre Q50 y Q60 el metro cúbico... Del piedrín que se vende es el papá quien recibe el dinero. El dinero que gana la familia por venta de piedrín no alcanza ni para que la familia tenga sus tres comidas diarias; alcanza sólo para los almuerzos".[85]

4. No existen diferencias de sexo y edad en la realización de las tareas[86] y a pesar de ser un trabajo pesado la retención de los trabajadores es bastante alta, "...Sólo 28 de las personas censadas se han retirado del trabajo del piedrín, en los últimos cuatro años; son principalmente padres de familia e hijos insatisfechos con los ingresos que este trabajo reporta".[87]

5. "Los padres reconocen que este trabajo es pesado y peligroso para niños y dicen que estarían dispuestos a permitir que sus hijos

81 Ídem, página 3.
82 "...a orillas del Río Samalá. Los cantones El Pomarosal y el Siglo I, la aldea San Luis, San Sebastián y la finca San Luis son los lugares más importantes de trabajo". Ídem, página 3.
83 Ídem, página 4.
84 "Mientras que los adultos trabajan toda la jornada (de 6 ó 7 AM a 4 PM) los niños y niñas que asisten a la escuela trabajan media jornada y los que no están en la escuela de 1 a 5 pm o de 6 a 12 am". Ídem, página 4.
85 Ídem, páginas 4 y 5.
86 "Todas las duras tareas del trabajo de fabricación del piedrín involucran a todos los trabajadores, de cada sexo y edad". Ídem, página 4.
87 Ídem, página 4.

se retiren de ese trabajo por esa razón. Pero los niños y niñas dicen otra cosa: que no pueden mencionar que se retiran de ese trabajo porque sus papás los regaña(sic)".[88]

6. Los niños y niñas reconocen que no les gusta este trabajo, "...Para las niñas el trabajo de hacer piedrín es desagradable para sus padres y también para ellas. Las niñas valoran la educación pero no dejarían el trabajo del piedrín sin anuencia de los padres. La mayoría de niñas ha sufrido golpes, pero no se quejan por temor a regaños y castigos corporales. Al llegar a ser madres, las niñas no permitirían que sus hijos e hijas trabajaran en el piedrín. A algunos niños no les gusta el trabajo del piedrín. Pero tampoco se quejan del trabajo del piedrín por temor a los regaños y castigos corporales".[89]

3. Trabajo peligroso en basureros

"Diariamente la ciudad de Guatemala genera alrededor de 2,000 toneladas métricas de basura. La mayor parte (cerca de 90%) es procesada a través del Relleno Sanitario.[90] Las autoridades municipales son responsables de manejar la basura. Sin embargo, no pueden cumplir efectivamente esta función. La principal razón que se aduce es insuficiencia de fondos.

La Municipalidad de Guatemala estima que en las tareas de recuperación y clasificación de desechos que se desarrollan en el Relleno Sanitario, trabajan más de 250 familias, incluyendo unos 850 niños. En muchos casos estos infantes no asisten a la escuela".[91]

Los principales hallazgos del estudio Los Niños del Basurero[92] se pueden sistematizar así:

1. "En el basurero, las personas que se dedican a la recuperación de desperdicios y clasificación manual de basura se denominan a sí mismos, 'guajeros'[93] ... El trabajo como guajero consiste básicamente en recuperar, de la basura que llega al relleno sanitario, todo tipo de objetos y

88 Ídem, página 4.
89 Ídem, páginas 4 y 5.
90 "Desde fines de los años 40, la ciudad de Guatemala dispone de su basura a través del relleno sanitario construido sobre el barranco que divide las zonas 3 y 7 de la ciudad. El Relleno Sanitario está ubicado en el centro de la ciudad, tiene una extensión de 45,000 metros cuadrados y recibe cerca de 2000 toneladas diarias de basura. La basura llega allí por medio de camiones que ofrecen un servicio privado de extracción a las viviendas de la ciudad. También, por camiones municipales encargados de transportar la basura que resulta de la limpieza de las calles y de 474 pequeños botaderos distribuidos en toda la ciudad. A estos botaderos, aún la propia Municipalidad les llama "clandestinos" pero ni son secretos, ni están ocultos ni eluden ninguna ordenanza edil ya que la propia Municipalidad los utiliza como medio de acopio". *Los niños del Basurero*, ANADATA WFCL: Trabajo Infantil En Basureros. Guatemala OIT - IPEC rapid assessment reporte de investigación Guatemala, octubre de 2001, páginas 27 a 29.
91 Ídem, página 27 a 29.
92 El estudio Los Niños del Basurero, fue realizado por ANADATA, dentro del convenio establecido con OIT / IPEC para realizar un diagnóstico sobre la situación del trabajo infantil en los basureros de la Ciudad de Guatemala. Los objetivos de este estudio, que fueron establecidos por OIT / IPEC son: "Objetivo 1 identificar los lugares (botaderos o basureros) en la ciudad de Guatemala donde hay presencia de niños y niñas que trabajan. Objetivo 2 recopilar información sobre los factores que influyen en la existencia del trabajo infantil en los basureros (razones para su incorporación, regulación de los lugares, sistema educativo excluyente, valores culturales). Objetivo 3 recopilar información sobre las características y condiciones de vida de los niños y niñas hasta los 18 años que trabajan en los basureros y analizar el cumplimiento de sus derechos a no ser explotados económicamente, a vivir con una familia, a recibir gratuitamente educación, a recibir servicios de salud, derecho a la recreación y a no ser maltratados. Objetivo 4 recopilar información y analizar las características y la situación socioeconómica de las familias de los niños y niñas que trabajan en los basureros. Objetivo 5 recopilar información y analizar la respuesta de las autoridades nacionales y locales para erradicar el trabajo infantil en los basureros, incluyendo la regulación de los botaderos, el apoyo ofrecido a las familias para insertar a sus hijos e hijas al sistema escolar, el funcionamiento del sistema escolar; y las alternativas de educación y trabajo para los y las adolescentes entre los 14 y los 18 años. Objetivo 6 recopilar información y analizar el conocimiento y la percepción de los padres de familia y de la población local sobre el problema de que los niños y niñas trabajan en los basureros y sobre su percepción acerca de la escuela (distancia, costos, el contenido de la educación, las capacidades de los maestros, trato, etc.) Objetivo 7 establecer recomendaciones para erradicar el trabajo infantil en los basureros de la Ciudad de Guatemala". *Los niños del Basurero*, página 10.
93 "La palabra se refiere a una ocupación y no necesariamente implica un juicio de valor negativo. Guajero es entonces toda aquella persona, niño, adulto y anciano que vive y trabaja en áreas destinadas a la basura, dedicado a la actividad de buscar y clasificar objetos y materiales que puedan ser reciclados; guaje se refiere al objeto o material mismo" Ídem, página 39.

materiales que pueden ser vendidos para ser reciclados o para segundo uso. El trabajo se hace generalmente sin ningún tipo de protección y expuesto a accidentes y contaminación... El proceso de recolección y clasificación de basura se desarrolla en varias fases. Inicialmente los guajeros esperan ordenadamente la llegada de los camiones que transportan la basura. En el momento de la descarga cada uno inicia su búsqueda. Generalmente se auxilian de un palo para separar la basura y de una bolsa de plástico para depositar lo recolectado... La actividad principal de los guajeros es la recolección y clasificación de basura (73%) pero también se dedican a la carga de bultos (10%) y a otras actividades".[94]

2. Esta actividad se desarrolla en una jornada diaria que dura en promedio 7.4 horas y trabajan en promedio 5.44 días a la semana[95].

3. No existen datos exactos sobre la cantidad de personas que trabajan en el basurero. "Algunas organizaciones no gubernamentales estiman en 750 las familias que trabajan en el basurero. La Municipalidad de Guatemala menciona que serán cerca de 1,300 las personas que laboran allí. Un listado a manera de censo, preparado por personal de la Municipalidad en el año 2000, registra el nombre de 482 personas menores de 18 años que viven en el basurero o que asisten a él acompañando a sus padres. Este, sin embargo, no es un documento oficial de la Municipalidad[96]".

4. "La mayoría (60%) de entrevistados dijo ser originario de la ciudad de Guatemala... El alto porcentaje de niños originarios de la ciudad de Guatemala hace pensar que algunos de ellos nacieron en el basurero o provienen de otras áreas marginales de la ciudad. Esto sustentaría la tesis de migraciones dentro de la misma ciudad según apreciaciones de un profesional de Médicos sin Fronteras".[97]

5. Se inician a muy corta edad en este trabajo, 9 años o menos. La edad promedio de los niños trabajadores en el basurero es de 12.58 años, casi todos viven con sus familias y, "...generalmente es la madre o el padre quien lleva a sus hijos a trabajar al basurero. En muy pocos casos son llevados por amigos o parientes".[98]

6. La educación es altamente valorada tanto por los adultos como por los adolescentes y niños guajeros. "...Sin embargo, la asistencia es baja. Entre las razones externadas por niños y jóvenes para no asistir a la escuela mencionaron tener que trabajar (32%) y que no les gustaba estudiar (24%). Otro 17 por ciento dijo que no podía pagar y 8 por ciento confesó que había sido expulsado de la escuela. Sin embargo, un

94 Ídem, páginas 39 a 53.

95 "La tercera parte de los guajeros inicia su actividad antes de las 8 de la mañana. A pesar de ello, la hora promedio de inicio de actividades es a las 8:45. Las mujeres inician sus tareas como guajeras más temprano que los hombres. La jornada de trabajo dura, en promedio, 7.4 horas. No se observa una diferencia importante, en la duración de la jornada de trabajo, entre hombres y mujeres. Para los primeros es de 7.5 horas y para ellas de 7.1 horas. Sin embargo, 29 por ciento asegura que su jornada es superior a 8 horas diarias. Aunque más que la cuarta parte (26.4%) dijo trabajar todos los días, en promedio el guajero trabaja 5.44 días por semana; nuevamente, no se observó una diferencia significativa entre hombres y mujeres. Aunque no se puede concluir en este sentido, todo parece indicar que la ocupación de guajero puede ser una de carácter permanente" Ídem, página 52.

96 Ídem, página 43.

97 Ídem, página 42.

98 Se entrevistaron 167 personas de las cuales, el "...70 por ciento tenía edades entre 7 y 18... en promedio, 12.58 años de edad. El 30 por ciento restante de entrevistados tiene 22.6 años de edad, en promedio... La mayor parte (73%) fueron hombres... las mujeres participan en las labores de clasificación de basura en proporción menor que los hombres... en la muestra ellas sólo ocuparon poco más que la cuarta parte... La pertenencia étnica 76 por ciento de todos los entrevistados serían ladinos y 23 por ciento indígenas... Únicamente 8 por ciento de los guajeros vive en el basurero, propiamente dicho". Ídem, páginas 41a 45.

alto porcentaje 85 por ciento manifestó que le gustaría regresar a clases. Este podría ser el punto de partida para decidir sobre la creación de motivaciones capaces de conseguir que los niños continúen sus estudios".[99]

7. Es un trabajo de muy alto riesgo en el cual los niños son el grupo más vulnerable, "...frecuentemente los niños que trabajan en el basurero sufren cortes y heridas (82%) con algunos productos enterrados dentro de la basura. Debido al entorno y a escasas normas de prevención, el riesgo de infecciones fatales es alto. Los gases que emanan de la descomposición de la basura causan ardor en los ojos (56%). Largas jornadas bajo el sol y los olores del lugar provocan que las personas que allí trabajan sufran de frecuentes dolores de cabeza (40%). Al día siguiente de iniciar los trabajos en el basurero, los entrevistadores se quejaban de picazón en todo el cuerpo. Uno de ellos tuvo que rasurarse la cabeza. No extraña entonces, que las personas que trabajan allí permanentemente también sufran de picazón (29%). Otras dolencias registradas durante la investigación fueron las siguientes: asientos (26%), quemaduras (25%), problemas para respirar (16%) y problemas para orinar (11%) entre otros".[100]

8. "Entre los guajeros niños, jóvenes y adultos existe la percepción de que el trabajo de recolectar y clasificar basura es un trabajo legítimo y digno. Lo contraponen a robar o pedir limosna. En medio de la pobreza y la marginación de que son objeto prevalece un sentimiento de dignidad asociado a la idea de ser útil. Por otro lado, trabajar en el basurero, sin horarios, sin jefes, sin nadie que mande, transmite la idea de libertad y de ser dueños de su propio tiempo. Muchos perciben el basurero como generador de empleo, como lugar de supervivencia y donde se encuentran cosas buenas. La basura es vista como un bien material que se traduce en ingresos. No es extraño que los mismos guajeros hablen de la bendita basura".[101]

4. Trabajo doméstico

"Trabajo Infantil Doméstico se entiende como el que realizan niñas y niños de hasta 17 años en hogares de terceros. Este tipo de trabajo difiere del que cotidianamente puedan realizar niñas y niños como parte del funcionamiento del propio hogar. La diferencia es que en trabajo infantil doméstico reciben un pago por ello y, entre otras cosas, es el pago un punto de retención en dicha actividad.

El trabajo infantil doméstico (TID) en sí mismo no aparece dentro de las peores formas de Trabajo Infantil (TI) según se desprende de la lectura al Convenio 182, pero algunas de sus características pueden serlo, de las cuales es preciso saber su magnitud y modalidades".[102]

---

99 "...la escuela y la educación constituyen un valor de primera importancia. La mayoría tiene la esperanza de salir del basurero por medio del estudio o el aprendizaje de algún oficio". Ídem páginas 44 y 45.

100 "Debido a las condiciones en que desarrollan el trabajo, además de los malos olores propios del basurero, tanto niños como adultos están expuestos a otras condiciones adversas a su salud. En el basurero abundan los insectos, particularmente las hormigas y diferentes variedades de piojos. También hay ratas y serpientes, muchas veces del tipo venenoso, ocultas entre la basura. Los perros y los zopilotes compiten con seres humanos por los restos de comida que llegan entre la basura". Ídem páginas 48 y 49.

101 Ídem, página 67.

102 *Trabajo Infantil Doméstico en Guatemala. En la Ciudad Capital de Guatemala y ciudad cabecera de Jutiapa.* Informe de investigación Lineamientos y Recomendaciones para una propuesta de Intervención. 1 de octubre 2001 al 28 de febrero 2002. Asociación Guatemalteca Pro-Naciones Unidas (AGNU), Guatemala marzo del 2002, página 54.

Los principales hallazgos del estudio sobre El Trabajo Infantil Doméstico en Guatemala[103] se pueden sistematizar así:

1. "El Trabajo Infantil Doméstico en Hogares de Terceros investigado en las ciudades de la Capital y Jutiapa, constituye un espacio de debilidad y arbitrariedades institucionales y jurídicas. El primer dato que al respecto se encuentra es que durante el año 2001 en la ciudad Capital el número de autorizaciones para que niñas y niños menores de 14 años trabajaran fue ínfimo, alrededor de 19 casos; mientras en la ciudad de Jutiapa no se dio un solo caso. **De las 250 niñas y niños investigados 112 que representan un 45 por ciento son menores de 14 años.** Ello está indicando que muchos niños y niñas podrían estar en situación de servidumbre de algún tipo, algo que en el análisis del aspecto de pago y formas de pago puede verse con mayor precisión. Muchos otros aspectos vinculados a lo legal indican que el TID tiene rasgos que caen dentro del concepto de las peores formas de trabajo infantil (Convenio 182)".[104]

2. La mayoría de los niños trabajadores domésticos de la Capital nacieron en la Ciudad de Guatemala y son hijos de migrantes de varios departamentos del país, principalmente de San Marcos (que se constituye en el mayor expulsor de población hacia la capital), Totonicapán, Suchitepéquez y Quetzaltenango.[105] En el caso de Jutiapa son originarios de otros municipios y aldeas cercanas.[106]

3. El trabajo infantil doméstico en la ciudad de Guatemala es realizado principalmente por las niñas de las cuales más de la mitad son mayas. En el caso de Jutiapa, "la diferencia étnica es relevante pues sólo aparecen en la muestra dos niños Xincas... En Jutiapa las distinciones étnicas no son comunes, por lo que se tiende a tomar como ladina a la mayoría de la población... Por otro lado es muy importante (...) la diferencia por sexo...".[107]

---

103 El estudio sobre *Trabajo Infantil Doméstico en Guatemala* fue realizado por la Acción Guatemalteca Pro-Naciones Unidas (AGNU) acogiendo la "iniciativa del IPEC/OIT de buscar el mejor camino posible que permita resolver dicho problema". El estudio se realizó en las ciudades de Guatemala y Jutiapa; "...la primera fue predeterminada por la OIT en los términos de referencia... (es) el área de la más alta concentración de trabajo infantil doméstico. La segunda se seleccionó conjuntamente con la oficina de nacional de OIT en Guatemala; los criterios para escoger la segunda ciudad fueron básicamente por la potencial presencia de migrantes centroamericanos en ese departamento que incluye a niños y niñas... garantizar una mínima presencia de población maya... que permitiera una comparación del trabajo infantil doméstico en ambas ciudades con perspectiva étnica y, por la posibilidad de múltiples conexiones del trabajo infantil doméstico con otros problemas sociales en que se vean involucrados niñas y niños provenientes de familias empobrecidas, prostitución y violencia... Como resultado, la muestra investigada superó en número la distribución por edad que se previó en el diseño y términos de referencia de la investigación en las edades de 13 y menos de 12 años, así: se entrevistó a menores de 12 años (73 para las dos ciudades, 47 en Jutiapa y 26 en la ciudad Capital); de 13 años (39 para las dos ciudades, 17 en Jutiapa y 22 en la ciudad Capital); de 14 a 17 (138 para las dos ciudades, 36 en Jutiapa y 102 en la ciudad Capital)." Ídem, páginas 42, 43 y 57.

104 Ídem, página 58.

105 "En realidad según el cuadro de origen de los trabajadores infantiles domésticas la mayoría de los departamentos del país son de una u otra forma expulsores de trabajadores infantiles domésticos. La cantidad de trabajadores infantiles domésticos que citan como lugar de origen la propia ciudad Capital nacieron aquí y viven aquí, aunque sus padres pudieron ser migrantes del interior del país; extremo que no se investigó". Ídem, página 58.

106 Ídem, página 59.

107 Ídem, página 60.

4. La tercera parte de las trabajadoras domésticas en la ciudad de Guatemala y de Jutiapa iniciaron su experiencia laboral trabajando en oficios domésticos: "No sorprende que la mayoría de niñas ... se hayan iniciado en el trabajo con oficios domésticos. Ello confirma el patrón cultural con que se distribuye socialmente el trabajo entre hombres y mujeres. Desde muy temprana edad las mujeres que pertenecen a familias pobres se insertan al trabajo doméstico como parte de la estrategia de subsistencia de dichas familias, y más aún, si tales familias son de jefatura femenina. Las niñas generalmente no tienen opción ante tal circunstancia: es un trabajo que pueden hacer las niñas pues por su edad no pueden optar a otro y las tareas que lo constituyen son parte del acervo cultural logrado desde la convivencia con el grupo primario que es la familia"[108] .

5. Las principales tareas que realizan las niñas y niños en este trabajo son lavar, planchar, cuidar niños, ancianos o enfermos, hacer comida y mandados. Estos oficios los realizan en jornadas que varían entre menos de 6 y 16 horas diarias.[109] Más de la mitad trabajan en jornadas largas que varían entre 9 y 16 horas al día.

6. En las jornadas largas, 9 a 16 horas, los riesgos aumentan: "El agotamiento es un riesgo de amplio espectro que está directamente ligado a las extensas jornadas de trabajo, pues estas(sic) son extenuantes y le dejan muy poco margen ... para el descanso, juego y actividad escolar. El riesgo para la salud en general es alto; y es aún más significativo cuando... no se quedan a dormir en la casa de los patronos, sino que deben desplazarse a sus hogares a altas horas de la noche".[110]

7. En las jornadas cortas, hasta 8 horas, los riesgos disminuyen "...aunque no excluye el que por su naturaleza puedan ser riesgosas, como: lavar ropa, lavar trastos, hacer mandados, planchar, cuidar niños, cocinar, ir al mercado".[111]

8. Además del riesgo, las jornadas largas impiden que los niños y niñas tengan la posibilidad de asistir a la escuela: "En tales condiciones, es casi imposible que ... [las y los trabajadores infantiles domésticos] puedan estudiar, porque incluso en dichas jornadas generalmente no destinan un tiempo mínimo para hacer tareas escolares en caso que estuvieran asistiendo a algún centro educativo. De hecho, si ... respetan esas jornadas, las posibilidades de estudiar se concretan para los fines de semana, en donde muchas veces no están estudiando una carrera que les permita superar sus actuales limitaciones; luego abandonan el estudio o simplemente no estudian: Con estas consideraciones se puede comprender que el TID tiene una relación adversa con el legítimo derecho a la educación".[112]

9. El pago por el trabajo, "...es quizá uno de los (aspectos) más significativos en la problemática que se viene perfilando [para las ... trabajadoras infantiles domésticas], porque el pago es lo que más hace la diferencia con la actividad doméstica en el propio hogar... Prácticamente a la totalidad

108 Ídem, página 64.
109 "Se levantan muy temprano y se acuestan muy tarde sin hacer otra cosa que las tareas domésticas; ello indica que tales niñas o niños viven en la casa de sus patronos y seguramente provienen de cualquiera de los departamentos de expulsión, de donde han migrado". Ídem, páginas 65 a 67.
110 Ídem, páginas 66 y 67.
111 Ídem, página 67.
112 Ídem, página 67.

[de ... las y los trabajadores infantiles domésticos] les hacen pagos ínfimos, por debajo del monto legal. Este pago en poco sirve para adquirir los satisfactores básicos de ellas y sus familias que viven en la pobreza y la extrema pobreza. Se **estableció que la mayoría** [**de** ... ellas] **le da total o parcialmente el dinero a sus padres,** es decir que "trabajan" sin ser las beneficiarias directas; en el supuesto que con ello sus familias tienen un complemento al ingreso para poder subsistir. Algunas de ... [ellas] toman de dicho pago **una parte insignificante para cubrir gastos de estudio".**[113]

10. Otro aspecto importante dentro de la problemática del trabajo infantil doméstico es el trato que reciben estos trabajadores por parte de sus patronos y familiares. Los resultados evidencian que si bien, en la muestra total de 250 trabajadores infantiles domésticos "en términos generales ... no se reporta un mal trato para las niñas y niños, por el contrario, en cuanto al trato por parte de los hijos de los patronos en la ciudad capital, 97 de una muestra de 150 ... refieren que son objeto de un buen trato; 79 refieren que nunca han tenido maltrato de los hijos del patrono. No obstante, 64 ... [trabajadores infantiles domésticos] de la ciudad capital dicen que de vez en cuando sufren maltrato; mientras sólo 6 dicen recibir maltrato casi siempre. A 25 les parece que el trato que reciben de los hijos del patrono es regular y a 9 les parece malo el trato que reciben de los hijos del patrono... Es decir que una proporción importante de ... [trabajadores infantiles domésticos] de la capital pueden estar sufriendo de distintas modalidades de maltrato[114] ... En el caso de Jutiapa en estos mismos aspectos también se destaca un buen trato... Por ejemplo, en cuanto a expresiones diversas de buen trato, [las ... trabajadoras infantiles domésticas] hicieron referencia en un número de hasta más de 200 expresiones. Si algo sale mal a 49 de 100 ... que componen la muestra de estudio para esta ciudad, sólo las regañan, o no les pasa nada según 23 de ellas. No obstante lo anterior, a un número significativo le parece que de vez en cuando sufren maltrato, es decir a 50 ..., la mitad de la muestra de Jutiapa y a 4 las maltratan casi siempre".[115]

11. "El **abuso sexual** también es una forma de maltrato y sin duda un riesgo al que están expuestas... [Ellas] no dieron mucha referencia sobre su experiencia al respecto. Según los informes de encuestadoras y entrevistadoras, el tema lo tratan tangencialmente. Se les hace más fácil hablar de ello cuando está referido a alguien ajeno. Varias ... tuvieron facilidad de detallar circunstancias riesgosas en cuanto a potenciales o factibles situaciones de abuso sexual. Algunas ... no saben en qué consiste este problema, mientras otras tienen conocimiento pero no lo han sufrido. De esa cuenta, en la ciudad capital la mayoría ..., no han sufrido abuso sexual, o sea 137 ... que representan el 91.33 por ciento. Sólo 4 ... de dicha muestra han sufrido abuso de este tipo, mientras otras 5 sólo han sufrido intentos. En el caso de Jutiapa se da una similar circunstancia a la de la ciudad capital".[116]

113 Ídem, página 71.
114 "En las entrevistas a profundidad también se destaca el buen trato, pero se tienen referencias de que esta información estuvo condicionada por la presencia en varios casos, de los patronos o simplemente por el temor ...".Ídem, páginas 77 y 78.
115 Ídem, páginas 77 y 78.
116 Ídem, página 81 y 82

5. Trabajo peligroso en agricultura: El bróculi

"El brócoli (sic) *Brassica oleracea Var. Italica Plenck* es un cultivo de exportación ampliamente difundido en Guatemala, que se produce principalmente en el altiplano occidental, Alta y Baja Verapaz y Quiché. Guatemala es un importante exportador al mercado mundial, pero durante los últimos dos años la producción y exportación nacional de brócoli(sic), se ha reducido sensiblemente como resultado de una baja en el precio internacional, generado por el incremento en la oferta mundial a raíz de la entrada al mercado de nuevos países productores.

Durante los últimos 15 años, Chilascó[117] ha sido una de las comunidades productoras de brócoli (sic) para exportación. Siguiendo la tendencia nacional, el número de productores y área de cultivo se ha reducido significativamente; sin embargo, aún representa el cultivo comercial más importante y su producción genera la mayoría de los empleos y un porcentaje importante de los ingresos de la comunidad. De acuerdo con los datos de la encuesta, se estima que la comunidad produce alrededor del 2.4 por ciento de las exportaciones nacionales del producto".[118]

Los principales hallazgos del estudio sobre la Dimensión, Naturaleza y Entorno Socioeconómico del Trabajo Infantil y de la Adolescencia Trabajadora en San Rafael Chilascó, Salamá, Baja Verapaz[119] se pueden sistematizar así:

1. "En la sociedad de Chilascó, los niños y niñas principian a trabajar a temprana edad, proceso que se inicia a los 5 años realizando tareas domésticas y que transcurre por toda la niñez y adolescencia pasando por diferentes procesos y modalidades. De los 1,173 niños y niñas de 5 a 18 años censados, 939 trabajaban en diferentes actividades, lo que representa el 80 por ciento del total de esa edad. Conforme los niños avanzan en edad, se van incorporando a las diferentes etapas productivas, hasta llegar a los 15-18 años en donde todos están incorporados al trabajo en tiempo completo"[120].

117 San Rafael Chilasco es una comunidad que pertenece a Samalá, Baja Verapaz.

118 *Dimensión, Naturaleza y Entorno Socioeconómico del Trabajo Infantil y de la Adolescencia Trabajadora en San Rafael Chilascó, Salama Baja Verapaz*, Informe Final Línea de Base, Universidad Rural de Guatemala y ECODESARROLLO. IPEC–OIT, Guatemala, septiembre del 2001, página 17.

119 El estudio sobre la Dimensión, Naturaleza y Entorno Socioeconómico del Trabajo Infantil y de la Adolescencia Trabajadora en San Rafael Chilascó, Salamá, Baja Verapaz, fue realizado por la Universidad Rural de Guatemala y ECODESARROLLO: "El Gobierno de Guatemala y la Organización Internacional del Trabajo suscribieron en 1996, un Memorando de entendimiento, para la puesta en marcha del Programa Internacional de Erradicación del Trabajo Infantil IPEC. En coordinación con el Ministerio de Trabajo, dentro de este Programa se identificaron zonas en el país con presencia de niños en actividades de alto riesgo, considerándose la situación de los niños de San Rafael Chilascó como prioritaria dentro del conjunto de localidades consideradas... Fue especialmente importante en la selección de dicha comunidad, las informaciones sobre la incidencia de fiebre tifoidea causante de una alta mortalidad infantil en la localidad, así como la identificación de la participación masiva de los niños y niñas en las diferentes etapas del cultivo y comercialización de brócoli (sic). Para consolidar los criterios de selección y considerar la factibilidad de llevar a cabo un programa de acción para la eliminación progresiva del trabajo infantil, se realizó un diagnóstico de la niñez trabajadora en San Rafael Chilascó, que tuvo como objetivo aportar elementos de análisis que ofrecieran una dimensión real e integral respecto a las condiciones en que vive y se desenvuelve la niñez trabajadora y sus familias, así como de la propia dinámica de la comunidad considerada en conjunto". Ídem, página 4.

120 Ídem, página 13.

2. La tercera parte de los niños más pequeños, de 5 a 6 años "...realizan quehaceres domésticos, principalmente en la forma de cuidar a sus hermanos más pequeños, barrer, y acarrear leña. Cerca de la mitad de estos niños sólo juegan, y un 26.4 por ciento asiste a la escuela y juegan. En una proporción ligeramente superior, las niñas se incorporan mas (sic) rápidamente que los niños a las labores domésticas; por su parte, los niños registran una asistencia más temprana a la escuela".[121]

3. Casi todos lo niños entre 7 y 14 años "...se han incorporado a las labores de quehaceres del hogar, trabajos de campo con la familia, o empleos fuera del hogar. El 70.4 por ciento de estos niños y niñas asisten a la escuela, y laboran en tiempo parcial. El porcentaje de incorporación a la escuela es menor entre las niñas 66.1 por ciento, en relación al de los niños 74.2 por ciento... la mayoría de niñas en esta edad, están vinculadas a los quehaceres del hogar, y solamente un 10 por ciento están integradas al mercado laboral fuera del hogar o en otras actividades productivas familiares... los niños trabajadores en esta categoría de edad presenta (sic) características distintas, con un 44 por ciento realizando trabajos familiares en labores agrícolas y un 10 por ciento adicional como empleados fuera del hogar, ya sea en tiempo parcial o total. El resto [está] ocupado en quehaceres del hogar y en menor proporción sin asignación de trabajo... Las actividades en labores agrícolas se extienden durante todo el año, con mayor intensidad durante los meses de febrero a abril, época de siembra y cultivo de maíz y frijoles, y; durante los meses de julio, agosto y septiembre, correspondiente a la siembra y cosecha de brócoli (sic) y otras hortalizas. Durante esta última temporada se presenta mayor demanda de mano de obra infantil, por lo que se incrementa el porcentaje de niños y niñas trabajadores en proporción similar a la tasa de deserción y ausentismo escolar".[122]

4. Todos los adolescentes de 15 a 18 años trabajan, "...ya sea en quehaceres en el hogar, como empleados, ayudando a la familia en el campo o en alguna actividad productiva familiar... En relación a las niñas y adolescentes, es importante la proporción de la población (40.8%) que se vincula directamente con los quehaceres del hogar como ocupación única. Un 31.1 por ciento se emplea fuera del hogar, en su mayoría en las fincas cercanas que producen para exportación, realizando labores de corte de hojas, elaboración de ramos, transporte manual de cajas y empaque... 14.3 por ciento de la población, acompañan a sus padres a trabajar en el campo realizando labores de siembra, cultivo y cosecha de brócoli(sic), papa, maíz, frijoles y hortalizas. Solamente el 12.7 por ciento de las niñas y adolescentes de esta edad asisten a la escuela y ayudan en los quehaceres del hogar. Se considera importante el hecho de que tanto en los resultados del Censo como en la Encuesta, no se registraron actividades de juego y distracción para las niñas de este grupo de edad... La situación de los niños y adolescentes en esta categoría de edad presenta características especiales. El 45.8 por ciento de esta población se ocupa como mano de obra familiar en el campo, realizando labores agrícolas en forma permanente durante todo el año. Mientras que una proporción similar, 41.8 por ciento, se emplea en fincas cercanas o en forma temporal como jornaleros con otros productores de hortalizas y brócoli (sic) de la comunidad; los que se emplean en fincas

121 Ídem, página 14.
122 Ídem, página 14 y 15.

productoras para exportación, están vinculados con actividades de preparación de tierra, limpias, fumigaciones, podas y corte de hojas. Una proporción de 11.1 por ciento, asisten a la escuela y trabajan como mano de obra familiar en el campo".[123]

5. La gran mayoría de los productores de bróculi[124] emplean mano de obra infantil y adolescente "...para trabajar en las diferentes actividades de la producción y comercialización de brócoli(sic). Las razones que aducen los productores para la utilización de niños y niñas en las labores productivas, es que esta *mano de obra es más barata, tiene menos problemas de contratación y que la mano de obra adulta es escasa en la época de siembra y cosecha;* en menor proporción, los productores indicaron que los niños *tienen habilidad para sembrar y que son más rápidos".*[125]

6. "Alrededor del 73.1 por ciento de la mano de obra infantil utilizada en la producción y comercialización de brócoli (sic) es de niños y adolescentes varones; mientras que el 26.9 por ciento es de niñas y adolescentes mujeres. De acuerdo con los datos de la encuesta, se estima que para la presente temporada (2001) cerca de 410 niños, niñas y adolescentes estarán incorporados en estas actividades, ya sea en jornada laboral completa o en tiempo parcial".[126]

7. "Los niños y niñas de 7 a 14 años trabajan en promedio 24 jornales de 8 horas durante la temporada de brócoli (sic); mientras que para los (...) adolescentes de 15 a 18 años, se estima un esfuerzo promedio de 38 jornales. La época de siembra y cosecha es de junio a septiembre, con pico máximo en agosto cuando se registra la mayor proporción de deserción y ausentismo escolar del año".[127]

8. "En el 73 por ciento de los casos los niños reciben remuneración por trabajar en el cultivo y comercialización de brócoli (sic); el resto se considera remunerado por la alimentación, ropa y calzado que les proporcionan sus padres. El salario que reciben los niños remunerados, es en el 93 por ciento de los casos menor al salario percibido por los adultos, y las niñas reciben un salario menor al de los niños".[128]

9. "Los niños y niñas trabajan en todas las actividades del cultivo de brócoli (sic), con mayor concentración en el empaque y acarreo, acarreo de agua, siembra y cosecha. Aún cuando todas las actividades presentan riesgos para los menores, las siguientes se identifican como las de mayor riesgo para su salud y desarrollo físico... La actividad de siembra de plantitas, obliga a los niños a mantenerse en posición agachados por tiempos prolongados. La aplicación de químicos (fungicidas y pesticidas) se realiza sin equipo adecuado, quedando expuestos a inhalaciones y contacto directo de la piel. Aplicación de abonos, especialmente gallinaza, que se realiza sin equipo adecuado quedando expuestos a contacto directo, inhalaciones, y probabilidades de contaminación. Acarreo de agua desde lugares distantes, con equipo inadecuado, excesivo peso para sus edades y terreno en mal estado para transitar. Acarreo de cajas conteniendo el brócoli (sic) desde el lugar de cosecha al centro de acopio, con excesivo peso para sus edades y complexión física".[129]

---

123 Ídem, páginas 15 y 16.
124 Chilascó tiene un total de 110 productores que siembran 80.3 hectáreas con un rendimiento promedio de 9.8 toneladas por hectárea. Ídem, página 17.
125 Ídem, página 17.
126 Ídem, página 17.
127 Ídem, página 18.
128 Ídem, página 19.
129 Ídem, página 19.

G. Programas existentes de intervención del trabajo infantil

> "... Existe un consenso en todos los sectores del país, de abolir las peores formas de trabajo infantil (Informe Nacional sobre Trabajo Infantil: 79)."

La focalización de las acciones tendientes a lograr la erradicación del trabajo infantil y a proteger al adolescente trabajador se desarrollan en "instituciones públicas y privadas que convergen en la necesidad de asegurar la protección de los derechos de la niñez y adolescencia, en salud, educación y otros servicios" (Plan Nacional: 19).

1. Organizaciones gubernamentales y programas de acción

Las instituciones gubernamentales que tienen la responsabilidad de desarrollar programas y acciones dirigidas a la abolición del trabajo infantil y a la protección de la adolescencia trabajadora, son:[130]

El **Ministerio de Trabajo y Previsión Social**, que es la institución gubernamental que tiene la responsabilidad de "velar por el cumplimiento de los tratados internacionales y de la legislación laboral contemplada en el Código de Trabajo y las políticas diseñadas para el cumplimiento de las mismas".

La **Unidad de Protección al Menor Trabajador**[131] que es la responsable de:

- Difundir los tratados internacionales sobre derechos humanos relativos a la niñez, ratificados por Guatemala.
- Facilitar la articulación de políticas sectoriales que permitan erradicar el trabajo infantil y proteger a la adolescencia trabajadora.
- Sensibilizar a todos los sectores de la sociedad sobre la situación de la niñez y la adolescencia trabajadora.
- Velar porque el adolescente trabajador tenga acceso a la capacitación acorde a su desarrollo integral como persona.
- Promover la participación de la adolescencia trabajadora en organizaciones sindicales.
- Informar y orientar a la adolescencia trabajadora sobre sus derechos laborales.
- Coordinar a las instituciones que promuevan la erradicación del trabajo infantil y protejan a la adolescencia trabajadora.

130 Ver, *Plan Nacional para la Erradicación del Trabajo Infantil y Protección de la Adolescencia Trabajadora*, página 19.

131 "Es una Unidad específica del Ministerio de Trabajo dentro de la Dirección de Previsión Social". (Plan Nacional: 19). Se creó el 8 de mayo de 1992 "con el fin de orientar y proteger directamente a la niñez y adolescencia trabajadora. Esta Unidad está conformada por un equipo multidisciplinario de especialistas que generarán esfuerzos unificados con otros sectores para orientar al adolescente trabajador, a efecto de mejorar su condición como persona y lograr su desarrollo. La Unidad, principalmente cubre a la población de personas menores de edad (14 a 17 años) que soliciten servicio, así como a los que tengan dificultades en sus relaciones laborales" (Informe Nacional: 79).

Para el logro de los fines de la Unidad y de los objetivos de sus funciones se creó la Comisión del Menor Trabajador[132] .

El **Ministerio de Educación (MINEDUC)** es la "institución del Estado que se encarga de desarrollar y ejecutar las políticas educativas que se impulsan en el país: Equidad, Interculturalidad, Calidad, Democratización y Sostenibilidad. Dentro de sus programas específicos están:

a) Becas escolares, dirigidas a niñez en estado de vulnerabilidad;
b) Dieta escolar prioritariamente en el área rural;
c) Educación extra escolar".

"Uno de los principales logros obtenidos con la participación del Ministerio de Educación dentro del proceso de Consulta Nacional para la elaboración del Plan Nacional ha sido la necesidad de incorporar dentro del proceso de la reforma educativa temas sobre derechos de la niñez, así como: fortalecer la alternativa, atender la inasistencia, deserción, repitencia y bajo rendimiento escolar. También se recomienda fundamentalmente, fortalecer los gobiernos locales y las Juntas Escolares. El Ministerio dentro de sus políticas, expresa su principal interés de incrementar el acceso a la educación, coherente a la realidad de la población escolar, mejorando la atención y motivación de los maestros en su asignación"[133] .

El **Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social y el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social IGSS**, instituciones que tienen "como mandato velar por la salud en atención primaria y curativa de la población en general, otorgando al Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS) una atención prioritaria a la seguridad e higiene laboral de la población trabajadora".

La **Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia de la República** que es el "ente rector de las políticas sociales dirigidas a grupos vulnerables, depende de la Presidencia de la República y actualmente tiene una cobertura nacional a nivel urbano".

2. Organizaciones de empleadores, de los trabajadores y no gubernamentales (ONGs), y sus programas de acción

Entre las organizaciones de carácter privado que, si bien no tienen una orientación de trabajo dirigida específicamente a la problemática de la niñez y adolescencia trabajadora asumen compromisos y programas de acción que contribuyen a velar por los derechos y la protección de este sector de la población están:[134]

132 La Comisión del Menor Trabajador se creó con el Acuerdo Ministerial No. 35/92 el 10 de junio de 1992 y se instaló legalmente el 1 de octubre de 1992. "En su artículo 2 establece que la comisión tendrá un carácter tripartito y que se integrará de la siguiente forma: El Viceministro de Trabajo y Previsión Social, quien la preside, el Inspector General de Trabajo, el Director General de Previsión Social, un Delegado del Departamento Nacional del Empleo, un Delegado electo por las Federaciones Sindicales del país, un Delegado del Comité Coordinador de Asociaciones Agrícolas, Comerciales, Industriales y Financieras CACIF y un delegado electo de las Organizaciones No Gubernamentales -ONGs" (Informe Nacional: 82)

133 Ver, *Informe Nacional sobre Trabajo Infantil en Guatemala*, página 83.

134 Ver, *Plan Nacional para la Erradicación del Trabajo Infantil y Protección de la Adolescencia Trabajadora*, página 20.

Las **organizaciones de los empleadores** que están representadas en el Comité Coordinador de Asociaciones Agrícolas, Comerciales, Industriales y Financieras (CACIF). El CACIF "...es una de las organizaciones de mayor importancia e incidencia en la vida política y económica del país que agrupa a todas las cámaras empresariales de la distintas ramas de actividad y que son representativas de más de 80 mil empresas de las cuales el 75 por ciento son pequeñas y medianas empresas" (Informe Nacional: 85).

El sector empresarial guatemalteco a través del CACIF, "...con la intención de cumplir con la no contratación de niños y niñas menores de 14 años, ha elaborado y aprobado un Código de Conducta en donde establecen medidas y sanciones a los asociados que realicen dichas contrataciones. Actualmente realizan un programa de formación técnica dirigido a adolescentes trabajadores" (Plan Nacional: 20).

"Sin embargo, la problemática del trabajo infantil no ha sido prioridad en sus agendas de trabajo ya que su mayor interés es la regulación de las normas legales dirigidas a los adolescentes trabajadores. En este sentido, han manifestado al Ministerio de Trabajo y Previsión Social su interés de abrir espacios al diálogo para el análisis y discusión sobre las normativas que regulen la contratación de los adolescentes trabajadores... En el año 1999 iniciaron acciones dirigidas a esta problemática a través del otorgamiento de becas y capacitación laboral para el adolescente trabajador. Dicha iniciativa es apoyada por la Oficina de Actividades con los empleadores de OIT" (Informe Nacional: 85).

El **Sector Sindical** a través de la Unión Guatemalteca de Trabajadores UGT, integrada por la Confederación de Unidad Sindical CUSG, la Central de Trabajadores de Guatemala CGTG, la Central de Trabajadores del Campo CTC, y la Federación Sindical de Trabajadores de la Alimentación Agro Industrias y Similares FESTRAS, crearon la "Comisión Sindical para la Erradicación del Trabajo Infantil".

Esta comisión con el apoyo de IPEC / OIT elaboró un plan estratégico, orientado en tres líneas de acción: a) Promoción y difusión de los tratados internacionales y legislación nacional; b) Vigilancia y denuncia, y c) Acciones directas.[135]

El **Grupo de ONG´S para el seguimiento del tema del trabajo infantil (GTI)**, integrado por 20 organizaciones que trabajan con la niñez. La labor de este grupo es la acción directa en la defensa de los derechos de la niñez a través de la gestión de políticas públicas, comunicación e investigación.

Catorce de estas ONGs hacen parte de la Coordinadora Institucional de Promoción por los Derechos del Niño **CIPRODENI** que es la coordinadora de la sociedad civil que trabaja en el ámbito nacional para incidir en la vigencia de los derechos de la niñez y la adolescencia articulando acciones que generen movilización social en el país para hacer positivos los derechos de las niñas, los niños y los adolescentes, priorizando su protagonismo.

135 Ver, *Plan Nacional para la Erradicación del Trabajo Infantil y Protección de la Adolescencia Trabajadora*, página 20 e *Informe Nacional sobre Trabajo Infantil en Guatemala*, página 86.

Sus objetivos son: Promover el conocimiento, aceptación y respaldo a la Convención sobre los Derechos del Niño, informando sobre el desarrollo de su aplicación, verificando su cumplimiento y denunciando las violaciones; fortalecer y apoyar formas de organización, expresión y participación de la niñez permitiendo la generación de un movimiento nacional de la niñez y la adolescencia en Guatemala; generar una visión de la niñez y la adolescencia como sujetos sociales de derecho. Para alcanzar estos objetivos, **CIPRODENI** cuenta con diversas estrategias, así como programas entre los cuales están: Programa de comunicación social, Programa de educación y formación de recursos humanos, Programa de defensa y denuncia de la aplicación de la Convención sobre los Derechos del Niño, tratados internacionales y leyes nacionales afines, Programa de Investigación, Programa de Relaciones, articulación y creación de espacios para la negociación y propuesta, Programa de promoción de la organización, movilización social y protagonismo de la niñez y adolescencia, y Programa de fortalecimiento organizacional.

Las ONGs que hacen parte de **CIPRODENI** son:[136]

ADEJUC (Alianza para el Desarrollo Juvenil Comunitario): atiende a la niñez del área rural en procesos educativos; trabajan prioritariamente con los niños del conflicto armado. En referencia a la niñez trabajadora ha impulsado investigaciones participativas principalmente interpretando los intereses y necesidades de la niñez indígena trabajadora.

ADI (Asociación de Desarrollo Integral): está ubicada en el municipio de Coatepeque en el departamento de Quetzaltenango. Desarrolla programas de educación, salud y asistencia económica familiar en los cuales aborda el tema del trabajo infantil.

CEIPA (Centro Ecuménico de Integración Pastoral): desarrolla programas de asistencia a la niñez trabajadora de Quetzaltenango. Comenzó apoyando a los niños trabajadores limpiabotas y vendedores en los mercados con alimentos nutricionales y posteriormente implementó programas de educación alternativa.

Asociación Grupo Ceiba: promueve organizadamente, que la niñez, adolescencia y población adulta, busquen y apliquen respuestas adecuadas que les permitan reconocer el tejido social y alcanzar así, el desarrollo comunitario. Tiene como grupos de atención, la niñez y adolescencia con problemas de droga, analfabeta o en retraso escolar, y trabajadora. Con respecto al tema del trabajo infantil facilitan los espacios de reflexión, capacitación, y de trabajo digno y remunerado al adolescente ubicado en el asentamiento el "Limón" de la zona 18 en la ciudad de Guatemala.

Asociación Casa Alianza: es una organización internacional que en Guatemala asiste y protege a la niñez que vive en las calles y maneja un proceso de inserción voluntaria a través de diferentes programas. Dentro de sus programas capacita a adolescentes trabajadores, principalmente los niños que han vivido en las calles y que han logrado un nivel de retiro significativo.

136 Ver, *Plan Nacional para la Erradicación del Trabajo Infantil y Protección de la Adolescencia Trabajadora*, página 20 e *Informe Nacional sobre Trabajo Infantil en Guatemala*, páginas 87 a 92.

Asociación Proyecto Conrado de la Cruz: atiende a los niños, niñas y adolescentes que trabajan en empleo doméstico, maquilas, ventas en el mercado, fabricación de tortilla y agricultura. Los capacita en el conocimiento de sus derechos laborales y desarrolla programas en las áreas de salud, educación, derechos humanos y género.

CHILDHOPE (Fundación Esperanza de los Niños): trabaja con niñez en situación de vulnerabilidad social y fundamentalmente en tres grandes líneas: a) el trabajo de atención y prevención al niño de la calle, b) el trabajo de movilización y sensibilización con los niños trabajadores, y c) el apoyo a poblaciones, comunidades, o grupos que han sido víctimas de violencia. Apoya el desarrollo de estrategias y metodologías de atención para la niñez. Define el trabajo infantil como un problema serio en el ámbito social, ha elaborado estudios y pronunciamientos. Facilitó la creación del Programa de Educación para el niño y niña trabajadora PENNAT.

CEDIC (Centro de Desarrollo Integral Comunitario): tiene como objetivo cambiar la situación de los niños que viven en la calle por medio de la asistencia médica, educativa y psicológica, a través de una atención asistencial. Sus programas son implementados a través de la atención directa en las calles, y también en hogares abiertos, hogares de rescate inmediato y de hogares estables. Esta institución coordina con los Tribunales de Menores, Ministerio Público, Secretaría de Bienestar Social y Centro de Tratamiento y Orientación de Menores (TOM).

CEADEL (Centro de Estudios y Apoyo al Desarrollo Local): Tiene como objetivo potenciar y desarrollar la capacidad de la población y especialmente de los grupos vulnerables, niños, mujeres y jóvenes.

PRONICE (Pro Niño y Niña Centroamericanos): desarrolla programas de investigación, capacitación, y de formación, sobre la situación y expectativas de la niñez, especialmente de la niñez en riesgo, que ha sido identificada en estado de vulnerabilidad. Apoya el fortalecimiento del trabajo que realizan las instituciones que atienden directamente a niños y niñas, con actividades tales como la implantación de metodología de trabajo con niñas; elaboración y evaluación de proyectos y preparación de actividades docentes y técnicas de educación popular. PRONICE cuenta con un programa de investigación destinado a profundizar el conocimiento sobre las condiciones en que vive la niñez en estado de vulnerabilidad y riesgo. Otro programa de PRONICE es el de comunicación, que tiene como objetivo generar la discusión sobre la problemática de la niñez, para lo que se editan folletos a petición de las instituciones.

PAMI (Programa de Apoyo para la Salud Materno-infantil y para la Salud de Otros Grupos de Riesgo): es una fundación que administraba fondos de AID para tres áreas prioritarias: a) acceso a servicios educativos, preventivos y curativos en el área de salud y nutrición; b) sensibilización y conocimiento sobre los derechos de la niñez; c) investigación dentro de los campos de salud, nutrición y niñez en estado de vulnerabilidad. Dentro del área de trabajo de investigación, PAMI adquirió experiencia al desarrollar más de 10 investigaciones relacionadas con el tema de trabajo infantil. La finalidad de sus investigaciones estaba orientada a generar espacios de análisis y debate sobre este tema, así como hacer visible la situación de la niñez trabajadora, a través de sus publicaciones, foros y la implicación de los medios de comunicación social.

FUNDESCO (Fundación Para el Desarrollo Comunitario): promueve la participación, organización y gestión de niñas, niños, jóvenes y adultos con la finalidad de mejorar sus condiciones de vida.

FUNDACIÓN ESFRA (Fundación Ecuménica Guatemalteca Esperanza y Fraternidad): tiene como objetivos mejorar las condiciones de vida de la comunidad por medio de acciones encaminadas a solucionar problemas de salud y medio ambiente e impulsar la participación de las niñas y las mujeres en procesos educativos, y gestión comunitaria.

UDINOV (Asociación Unidad de Desarrollo Integral La Novena): Para esta ONG su fin principal es de carácter socio-educativo, formativo y de educación laboral, para los niños y niñas que viven en la calle. Su línea de atención indica en la asistencia social y promoción humana, su programa llamado de "Solidaridad Juvenil Comunitaria", que cuenta con los componentes de: educación en la formación de promotores juveniles comunitarios; escolarización en refuerzo escolar; generación de ingresos; promotores de salud preventiva, psicología y salud mental; mejora del ambiente mediante reforestación, motivación y capacitación de siembra y cuidado de árboles; prevención del maltrato mediante material educativo, defensa de los derechos del niño y salud mental; comunicación alternativa con programas deportivos, recreativos, artístico culturales y de educación para la vida; solidaridad comunitaria, organización comunitaria, y tratamiento psicopedagógico de salud mental, e investigación.

Las otras **ONGs** que hacen parte del **GTI** son:[137]

ASCATED (Asociación de Capacitación y Asistencia).

CALDH (Centro para la Acción Legal en Derechos Humanos): Su principal función está dirigida a la asesoría legal en materia de derechos humanos. Sin embargo, dentro de sus fines está el de promover acciones en materia de legislación que permita erradicar el trabajo infantil.

CONANI (Comisión Nacional Acción por los Niños): tiene tres programas de trabajo: el de Promotores Juveniles Comunitarios; la Escuela de Padres, y el Programa de Centros de Educación Alternativa para Adolescentes Trabajadores. La Institución apoya a adolescentes de áreas marginales. De la población que asiste a estos centros, el 90 por ciento son adolescentes trabajadores en maquiladoras, trabajadores en casas particulares, cuida carros, vendedores en el mercado (usualmente de los productos que elaboran), albañiles, mecánicos y de otra variedad de oficios.

ODHAG (Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala).

Pastoral Social de Guatemala: Es una organización creada dentro del contexto de la iglesia católica, y desarrolla acciones dirigidas a las poblaciones más vulnerables, principalmente a la niñez. Actualmente está representada en todos los departamentos de la república, quienes en forma independiente y dirigidas por la máxima autoridad de la iglesia local, integran programas de asistencia y desarrollo comunitario. Estos programas están dirigidos a atención en salud, educación, mejora tecnológica agrícola, enfoque de género y desarrollo económico local.

137 Ídem.

PENNAT (Programa Educativo del Niño, Niña y Adolescente Trabajador): se inició en Childhope. El programa desarrolla un proceso con un grupo de niños trabajadores de mercados en las calles de las áreas marginales, intentando analizar con ellos su condición de niños trabajadores y tratar de hacerles accesibles los servicios de salud y educación. Procura que el niño se integre al proceso educativo en la escuela formal, y en algunos casos, cuando no es posible, se procura su asistencia a una escuela alternativa que respete los tiempos de trabajo de los niños y niñas. Ello los ha llevado a generar un currículum educativo propio, aprobado con el Ministerio de Educación a través de la Dirección General de la Educación Extra-escolar. Actualmente PENNAT es un programa independiente de Childhope que ha logrado obtener el reconocimiento del Ministerio de Educación como un subsidio de dicho ministerio para la implementación de sus programas educativos.

Visión Mundial: Es un programa internacional que facilita el desarrollo comunitario atendiendo a las familias y sus hijos e hijas a través del patrocinio. Sus principales programas están orientados al desarrollo de servicios básicos, educación y salud. Es una organización con orientación religiosa.

Otras organizaciones de carácter privado que se preocupan de la problemática de la niñez y la adolescencia son:[138]

El **Instituto Técnico de Capacitación y Productividad (INTECAP)** es una institución de carácter semi-autónomo, cuyo fin principal es promover y desarrollar el recurso humano para el incremento de la productividad, con programas de formación, capacitación, habilitación y complementación técnica especializada. Esta institución es de cobertura nacional y coordina con el Ministerio de Trabajo, el sector privado y organismos internacionales cooperantes. Es una institución afiliada a la Cámara de Comercio e Industria. Su financiamiento proviene de una asignación presupuestaria del Estado, y de aportes de la iniciativa privada.

La **Asociación Eduquemos a la Niña** es una entidad guatemalteca, privada, no lucrativa, social, educativa y apolítica, constituida para aumentar en forma perceptible el porcentaje de retención y graduación de las niñas en la escuela primaria formal.

La **Asociación Guatemalteca para el Desarrollo Sustentable Habitat** es una organización no gubernamental que tiene como objetivo contribuir a la mejora de las condiciones de vida de las familias guatemaltecas a través de procesos sostenibles. En 1998 Habitat, con financiamiento de IPEC, inició un programa integral de atención a la niñez trabajadora picando piedra, ubicada en el río Samalá del Departamento de Retahuleu. En enero del 2000 finalizó la primera fase del programa.

Empresarios Juveniles de Guatemala es una organización no lucrativa, creada en 1988 por la Fundación Tecnológica, FUNTEC, afiliada a "Achievement International" de Estados Unidos, y se dedica a implementar programas de educación empresarial a niños, niñas, y jóvenes mediante

138 Ídem.

el método de aprender haciendo. La misión de la organización es educar y motivar a la juventud, desarrollando su iniciativa y entendimiento, y preparándolos para incorporarlos a la población económicamente activa. Esto se hace mediante la transmisión de conocimientos y el desarrollo de habilidades empresariales, acompañándolos con una formación de valores morales, actitudes de éxito y conciencia cívica, y creando un espíritu emprendedor.

3. Organismos Internacionales[139]

La **Organización Internacional del Trabajo (OIT)** cuenta con el Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (IPEC), el cual fue creado en 1992, para desarrollar conjuntamente con gobiernos, sectores privados, oficiales y demás agentes sociales, acciones concretas con el fin de atenuar los efectos del trabajo infantil y lograr su erradicación. Para ello se llevan a cabo programas de acción directa y se promueve el desarrollo de políticas nacionales. IPEC trabaja en Guatemala desde 1996, cuando se instituyó el Programa en la región y ha orientado sus acciones a través de las siguientes estrategias.

- Fortalecimiento al diseño, formulación y aplicación de las políticas en materia de trabajo infantil a través del Ministerio de Trabajo y otros Ministerios del Gabinete Social.
- La movilización de actores nacionales y la coordinación interinstitucional con agencias y cooperantes para la visibilización del trabajo infantil y el abordaje en forma integral e integrada del problema.
- La investigación y estudios especiales como inicio de los procesos de intervención directa hacia la erradicación del trabajo infantil.
- Facilitación con organizaciones nacionales, privadas y de gobierno, en la ejecución de programas de acción directa con niñez trabajadora principalmente en alto riesgo.

Avances:

- En 1998 el Ministerio de Trabajo solicitó la asistencia técnica y financiera a IPEC/OIT con la finalidad de construir las políticas en materia de trabajo infantil, iniciándose consultas con los sectores sindical y empresarial y con organizaciones gubernamentales, no gubernamentales, universidades y grupos mayas, informándoles sobre la situación actual del trabajo infantil y recogiendo sus percepciones. De este proceso se llegó a la conclusión de que en la mayoría de los sectores conocen muy poco del tema y que hay fuertes contradicciones de tipo ideológico y posiciones encontradas desde el alcance mismo del término “erradicación”, condiciones de alto riesgo, y otros conceptos. Aunque todos los sectores ratifican que definitivamente debe erradicarse el trabajo infantil en sus peores formas y riesgos.

- A través de las organizaciones no gubernamentales (Cooperativa de Periodistas Departamentales de Guatemala, COOPEDEGUA, Asociación Guatemalteca para el Desarrollo Sustentable -HABITAT-, Fundación Santillana y el Grupo de ONGs para el Seguimiento del Trabajo Infantil), se han desarrollado diferentes foros, talleres y programas de radio con funcionarios de los ministerios sociales y con medios de comunicación social.

- El Ministerio de Trabajo, la Universidad de San Carlos, la ONG Liga de Higiene Mental, y la Empresa Servicios Profesionales W&C, con el apoyo financiero de IPEC/OIT, han desarrollado el Diagnóstico Situacional de la Niñez Trabajadora con Pólvora, el Informe Nacional sobre

139 Ver, *Plan Nacional para la Erradicación del Trabajo Infantil y Protección de la Adolescencia Trabajadora*, página 21 e *Informe Nacional sobre Trabajo Infantil en Guatemala*, páginas 93 a 99.

Trabajo Infantil en Guatemala, el Diagnóstico sobre el Proceso Tecnológico de la Producción de Cohetes, la Estrategia de Investigación sobre Trabajo Infantil -PRONITI- y la Actualización del Sistema de Información Regional sobre Trabajo infantil -SIRTI- en Guatemala.

El **Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)**, en su política de defensa y garantía de los derechos de la infancia, se basa en 4 estrategias de implementación para construir una cultura de respeto por los derechos humanos y satisfacer las necesidades básicas a través del cumplimento de los derechos económicos y sociales:

1) Generación de Políticas Públicas: existencia, aplicación de leyes, reglamentos, políticas públicas para la niñez y mujeres, en coherencia con los Derechos de la Niñez y la Mujer.
2) Aumento de cobertura de los servicios estatales y no estatales: incremento de la cobertura y la calidad de los servicios básicos, de protección a la niñez y de comunicación social, para avanzar el cumplimiento universal de los Derechos de la Niñez y Mujer, especialmente para las poblaciones más marginadas.
3) Empoderamiento de la Sociedad Civil: formación y promoción de redes de la sociedad civil y de la organización comunitaria que defienden los derechos humanos y participan a nivel nacional, departamental y comunitario en la vida pública y política con propuestas y demandas.
4) Trabajo Integrado: aplicación de un modelo de atención integral hacia la niñez, la mujer y la familia guatemalteca en los departamentos de Huehuetenango, Quiché, Guatemala, Izabal y Zacapa.

La **Misión Técnica Alemana (GTZ)**, a través del "Proyecto de Fortalecimiento Integral de Jóvenes", que se ejecuta conjuntamente con el Ministerio de Educación, promueve el desarrollo de políticas juveniles a nivel municipal y nacional en Guatemala. Asesora a la Unidad del Menor Trabajador en el diseño, preparación, ejecución y evaluación de actividades dirigidas a la adolescencia trabajadora.

Save the Children es integrada por 26 organizaciones distintas alrededor del mundo, con sede en Suecia, de las cuales tienen presencia en Guatemala: Save The Children Guatemala (Alianza para el Desarrollo Juvenil Comunitario), SC Suecia, SC Noruega, SC Dinamarca y SC Estados Unidos de América. Los principios de estas organizaciones se basan en el Artículo 32 del Código de la Niñez, y respetan y toman como marcos generales los Convenios y disposiciones de la OIT, en materia de niñez trabajadora.

Conclusiones y recomendaciones

1. Conclusiones

1. En Guatemala el trabajo infantil, pese a estar prohibido, ha venido aumentando de manera sistemática en los últimos años al observarse la participación de un número cada vez mayor de niños y niñas en el mercado de trabajo.

2. Los resultados de la ENCOVI 2000 muestran que casi un millón de niños, niñas y adolescentes participan en la PEA como trabajadores o buscando trabajo, y que estos menores trabajadores corresponden al 20.3 por ciento del total de los trabajadores del país.

3. La problemática del trabajo infantil y adolescente en Guatemala adquiere una dimensión aún mayor al encontrarse que en la composición de la fuerza de trabajo de una cuarta parte de los hogares guatemaltecos hay menores trabajadores y son los hogares pobres los que concentran la mayor proporción.

4. De otra parte, a nivel de los trabajadores, los datos muestran que los niños trabajadores son más pobres que los adolescentes y mucho más que los adultos trabajadores.

5. Estos resultados sugieren que la pobreza es una de las variables que explican la incidencia del trabajo infantil y adolescente en Guatemala.

6. Pero la pobreza, si bien es una causa que tiene una alta incidencia, no es la causa única que explica esta problemática. La incidencia también se explica en los valores y tradiciones culturales, al encontrarse que para algunas comunidades campesinas, principalmente las de origen maya, el trabajo infantil es considerado como un valor cultural que hace parte de las tradiciones y costumbres y que se transmite de generación en generación como un elemento esencial del proceso de socialización del niño y de su preparación para la vida adulta.

7. Además, como lo evidencian los resultados de la Consulta Nacional, existen otras causas que tienen un menor impacto pero que contribuyen a que niños, niñas y adolescentes se vean forzados a entrar al mercado de trabajo, como son, los problemas familiares, relacionados con abandono del hogar por parte del padre o de la madre, el alcoholismo y maltrato intra familiar, el incumplimiento de las leyes laborales internas y de los convenios internacionales, la falta de políticas sociales coherentes con la realidad de la infancia, las precarias condiciones de salud y la ausencia de un desarrollo social equitativo.

8. También es importante mencionar que algunos factores relacionados con la educación, como el difícil acceso, la rigidez del sistema educativo, la insuficiencia en la cobertura y la baja calidad en los servicios, se constituyen en causas que inciden en el trabajo de los menores.

9. El trabajo lesiona de manera significativa la vida futura de los niños, niñas y adolescentes. Dentro de la diversa gama de efectos el de mayor impacto, por sus repercusiones futuras, es en la educación de esta población. Pero también existen efectos que dejarán una marca indeleble,

como por ejemplo, en el aspecto de desarrollo emocional y afectivo, en donde algunos estudios han encontrado que el afecto tiene poco valor en sus vidas pues toda su experiencia se limita a luchar por la supervivencia; los efectos psicológicos que se atribuyen principalmente al hecho de asumir responsabilidades mayores a temprana edad; los efectos sociales como el aislamiento, el maltrato y el ambiente negativo en el trabajo; y los efectos físicos, entre otros.

10. Frente a esta incuestionable problemática, Guatemala, muy recientemente, y principalmente a partir de las dos últimas décadas del siglo veinte, ha venido dando pasos en relación con la protección de los derechos de la niñez a través de la ratificación de convenios internacionales. El proceso a favor de los menores trabajadores se empezó a dinamizar en 1990 con la ratificación del Convenio 138 de la OIT sobre la Edad Mínima de Admisión al Empleo. Sin embargo, el cumplimiento de los acuerdos ha sido muy cuestionado como se evidencia en algunos estudios que han llegado a la conclusión que, "...el abordaje de la problemática de atención no ha llevado un proceso sistemático. Los compromisos aceptados por el Estado no han logrado implementarse, ni llevarse a cabo adecuadamente, habiendo quedado en actividades y en algunos estudios. Las autoridades gubernamentales han firmado convenios y las instancias legislativas los han ratificado pero éstos no han encontrado la infraestructura institucional y administrativa o la dirección política para tomar vigencia" (Informe Nacional: 65).

11. Se podría decir que este proceso inicia su consolidación con la puesta en marcha del Plan Nacional para la Erradicación del Trabajo Infantil y la Protección de la Adolescencia Trabajadora para el cuatrienio 2001-2004, así como con la ratificación del Convenio 182 sobre la Prohibición de las Peores Formas de Trabajo Infantil y la Acción Inmediata para su Eliminación, ratificado en agosto del 2001 y que entró en vigencia en octubre del 2002.

2. Recomendaciones

La problemática del trabajo infantil y adolescente en Guatemala tiene una complejidad que abarca diversas dimensiones, de las cuales muchas no fueron abordadas en este estudio por carecer de fuentes secundarias de información. Por esta razón, sólo tres recomendaciones básicas se hacen como producto de la reflexión obligada frente a la crudeza de esta realidad:

1. Son evidentes los esfuerzos que han hecho muchos sectores involucrados en la protección de la infancia y en la erradicación del trabajo infantil para conocer esta realidad. Hay avances importantes en los estudios de diagnóstico nacional sobre las peores formas de trabajo infantil, así como en estudios realizados por algunas ONGs, pero la producción de información todavía es muy incipiente en el país y las fuentes de información de carácter nacional son muy limitadas. Por lo tanto se hace necesario que el Estado, las universidades, los gremios, las ONGs y los organismos internacionales inviertan fondos para la investigación de los diversos aspectos de esta compleja realidad, de tal manera que se pueda contar con fuentes de información que posibiliten avanzar con pasos más certeros en la erradicación de esta problemática.

2. A partir de los datos de la ENCOVI 2000 se abre una puerta muy importante para ahondar en este conocimiento. Sin embargo, esta información por sí sola no es suficiente por lo que se hace necesario realizar de manera sistemática el seguimiento del problema involucrando la medición del trabajo infantil y adolescente en la encuesta de carácter nacional realizadas por el INE.

3. Los avances en materia de legislación a partir del Plan Nacional, si bien aún no son suficientes, son muy importantes para los niños, niñas y adolescentes trabajadores porque ponen en evidencia, en la escena nacional, la crudeza de esta realidad. Sin embargo, una de las preocupaciones es el cumplimiento de los acuerdos por parte de los sectores involucrados, para lo cual se hace necesario crear mecanismos que involucren al conjunto de la sociedad como garante del cumplimiento para lo cual se deben ampliar las campañas de sensibilización y de compromiso frente a una problemática que compete a todos.

Bibliografía

Acción Legal en Derechos Humanos CALDH y Rädda Barnen (1999), Consulta Piloto sobre la Niñez trabajadora, *Buscando Alternativas Viables.*

ANADATA WFCL / OIT-IPEC (2001), *Los niños del Basurero*: *Trabajo Infantil En Basureros, Guatemala.* Rapid assessment reporte de investigación.

Asociación Guatemalteca Pro-Naciones Unidas (AGNU) / OIT-IPEC (2002), *Trabajo Infantil Doméstico en Guatemala. En la Ciudad Capital de Guatemala y ciudad cabecera de Jutiapa.* Informe de investigación, Lineamientos y Recomendaciones para una propuesta de Intervención. 1de octubre 2001 al 28 de febrero 2002.

Cojtí Demetrio (1997), *"Ri Maya' Moloj pa Iximulew El movimiento Maya en Guatemala"*, Editorial CHOLSAMAJ.

Confederación de Unidad Sindical de Guatemala CUSG, *Peores Formas de Trabajo Infantil*, Volumen 1, nº 1 23/11/2000

Confederación Mundial del Trabajo, *La lucha contra la explotación de niños, Postura de la Confederación Mundial del Trabajo.*

Documento Memoria de la Consulta Nacional (1999), *Consulta Nacional*.

INE, Proyecto MECOVI (2001), *Encuesta Nacional sobre Condiciones de Vida ENCOVI 2000, "La pobreza en Guatemala, principales resultados".*

IPEC / ECODESARROLLO (2002), *Estudio Nacional sobre Trabajo Infantil en la Industria Pirotécnica de Guatemala*. Informe final, febrero del 2002.

IPEC / Instituto de Estudios Económicos y Sociales de la Universidad Rafael Landívar IDIES (2001), *Situación y Realidad de las Familias y Niñez Trabajadora Picando Piedra, Retalhuleu, Guatemala,* Presentación a Autoridades Locales, 19 de Octubre 2001

IPEC /OIT Guatemala (2000), *Programas de Acción en Ejecución 2002. Programa SIMPOC.*

IPEC /OIT Guatemala, *Programa Nacional de Investigación sobre Trabajo Infantil –PRONIITI*.

IPEC/OIT, Agencia Española de Cooperación (2000), *Informe Nacional sobre Trabajo Infantil Guatemala.*

IPEC/OIT, *Documento elaborado por la Coordinación Subregional para Centroamérica, Panamá, República Dominicana y Haití.*

Leopoldo Ramírez Anleu (1998), *Entrevista con los niños trabajadores de la Ciudad de Quetzaltenango*. Deserción escolar-Trabajo infantil, trabajos premiados: premio Santillana-IPEC, concurso de experiencias escolares. Guatemala Segundo Premio.

Martín Woodhead Rädda Barnen Save The Children Sweeden, *Perspectivas de niños y niñas sobre sus vidas laborales. Un estudio participativo en Bangladesh, Etiopía, Filipinas, Guatemala, El Salvador y Nicaragua.*

Ministerio de Trabajo y Previsión Social, *Contexto Situacional del Trabajo Infantil y la Orientación de un Plan Nacional.*

Ministerio de Trabajo y Previsión Social (2001), *Plan Nacional para la Prevención y la Erradicación del Trabajo Infantil y Protección de la Adolescencia Trabajadora, Guatemala 2001-2004.*

Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Guatemala, *Crónicas de MINUGUA, Nº.48, 15 de noviembre de 2001.*

Oficina Internacional del Trabajo, Ginebra / Fondo de Naciones Unidas para la Infancia, Nueva York (1997), *Estrategias para eliminar el trabajo infantil: previsión, rescate y rehabilitación*, Conferencia Internacional sobre Trabajo Infantil. Oslo, Noruega, 27 a 30 de octubre de 1997. Documento de síntesis.

Oficina regional de la OIT para América Latina y el Caribe /IPEC /SIRTI /Cooperación Española (1995), *Trabajo Infantil en los países Centroamericanos: Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, República Dominicana, Panamá*. Memorándum de Entendimiento AECI-OIT, 22 de Marzo de 1995 (Capítulo III. Guatemala p37 a 54 Organización participante: Servicios Profesionales W & C).

OIT, Trabajo Infantil, Documento No. 2, Ficha País, *Región: Centroamérica, Panamá y República Dominicana, Capítulo Guatemala.*

OIT/Unión Interparlamentaria (2002), *Erradicar las Peores Formas de Trabajo Infantil*. Guía para implementar el Convenio núm. 182 de la OIT. Guía práctica para parlamentarios Número 3 – 2002.

PNUD Naciones Unidas Guatemala (1999), *Guatemala: el rostro rural del desarrollo humano. Edición 1999.*

Programa de Apoyo para la Salud Materno Infantil y para la Salud de Otros Grupos de Riesgo –PAMI/ USAID, Carlos Enrique Peralta Chapetón y Williams Waldemar Mazariegos Lima. Guatemala (1998), *Niñez trabajadora en la frontera del peligro.*

Programa de Apoyo para la Salud Materno Infantil y para la Salud de Otros Grupos de Riesgo-PAMI/ USAID. Carlos Enrique Peralta Chapetón y Williams Waldemar Mazariegos Lima. Guatemala (1998) *Diagnóstico sobre Niñez Municipios Malacatán, Catarina, Ayutla, y Ocós, San Marcos*.

Proyecto Ley, *Localización Geográfica de las Peores Formas del Trabajo Infantil.* Guatemala.

Rädda Barnen de Suecia en Centroamérica (1997), *Trabajo Infantil en Guatemala.* María Eugenia Villareal consultora para Guatemala.

Rodríguez Carlos Antonio (1994), *Mejores escuelas: Menos trabajo infantil. Trabajo Infanto-Juvenil y Educación en Brasil, Colombia, Guatemala, Ecuador y Perú*. UNICEF. Capítulo 4-Guatemala.

UNICEF/ ECODESARROLLO (2001), *Trabajo Infantil en el Marco de la Globalización de la Economía en Guatemala*.

Universidad Rural de Guatemala / ECODESARROLLO / IPEC–OIT (2001), *Dimensión, Naturaleza y Entorno Socioeconómico del Trabajo Infantil y de la Adolescencia Trabajadora en San Rafael Chilascó, Salamá, Baja Verapaz,* Informe Final Línea de Base.

Anexos

Anexo 1
Educación del niño trabajador (5-14 años) según sexo

Características		Total		Niño trabajador	
		N	%	Niño %	Niña %
Total	**507,176**	**100.0**	**100.0**	**100.0**	
Estudio-trabajo	Estudia y trabaja	337,673	66.6	68.5	62.8
	Sólo trabaja	169,503	33.4	31.5	37.2
Total	507,176	100.0	100.0	100.0	
Alfabetización	Alfabeto	382,318	75.4	76.5	73.2
	Analfabeto	124,858	24.6	23.5	26.8
Total	506,891	100.0	100.0	100.0	
Nivel educativo	Ninguno	117,315	23.1	20.4	28.5
	Preparatoria	12,188	2.4	2.2	2.9
	Primaria incompleta	324,900	64.1	67.4	57.7
	Primaria completa	38,304	7.6	7.4	7.8
	Educación media incompleta	13,271	2.6	2.5	2.9
	Educación adultos	913	0.2	0.2	0.2
Total	507,176	100.0	100.0	100.0	
Inscrito en el año 2000	Sí	337,673	66.6	68.5	62.8
	No	169,503	33.4	31.5	37.2
Total	169,503	100.0	100.0	100.0	
Razón de no inscripción	Enfermedad	2,635	1.6	1.3	1.9
	Oficios de la casa	10,005	5.9	0.7	14.6
	Trabajo	47,848	28.2	32.2	21.6
	Falta de dinero	45,907	27.1	27.4	26.5
	Causas escuela	7,142	4.2	4.8	3.2
	Causas educación	43,884	25.9	28.0	22.3
	Otra razón	12,082	7.1	5.5	9.8
Total	337,673	100.0	100.0	100.0	
Abandono escolar	Está asistiendo	311,661	92.3	92.4	92.2
	Abandonó definitivamente	26,012	7.7	7.6	7.8
Total	88,863	100.0	100.0	100.0	
Razón de abandono	Enfermedad	37,174	41.8	40.0	46.2
o ausencia	Falta de maestro	1,808	2.0	2.9	0.0
	La madre trabaja	104	0.1	0.2	0.0
	Oficios de la casa	1,865	2.1	1.1	4.6
	Huelga magisterial	309	0.3	0.5	0.0
	Falta de dinero	1,777	2.0	1.1	4.2
	Trabajo	17,100	19.2	22.3	11.9
	No le interesa	8,149	9.2	10.9	5.1
	Mal tiempo	389	0.4	0.6	0.0
	Migración temporal	1,100	1.2	1.3	1.0
	Otra razón	19,088	21.5	19.2	26.9

Fuente: INE, MECOVI. Encuesta Nacional sobre Condiciones de Vida, ENCOVI 2000. Elaboración propia.

Anexo 2
Educación del adolescente trabajador (15-17 años) según sexo

Características		Total		Adolescente trabajador	
		N	%	Hombre	Mujer
			%	%	
Total	**418,027**	**100.0**	**100.0**	**100.0**	
Estudio-trabajo	Estudia y trabaja	121,027	29.0	29.6	27.7
	Sólo trabaja	297,000	71.0	70.4	72.3
Total	418,027	100.0	100.0	100.0	
Alfabetización	Alfabeto	355,384	85.0	86.8	81.5
	Analfabeto	62,643	15.0	13.2	18.5
Total	416,439	100.0	100.0	100.0	
Nivel educativo	Ninguno	53,067	12.7	11.4	15.3
	Preparatoria	3,457	0.8	0.5	1.4
	Primaria incompleta	169,051	40.6	41.3	39.3
	Primaria completa	114,137	27.4	28.8	24.7
	Educación media incompleta	74,254	17.8	17.3	18.9
	Educación media completa	631	0.2	0.2	0.0
	Educación adultos	1,842	0.4	0.5	0.4
Total	418,027	100.0	100.0	100.0	
Inscrito en el año 2000	Sí	121,027	29.0	29.6	27.7
	No	297,000	71.0	70.4	72.3
Total	297,000	100.0	100.0	100.0	
Razón de no inscripción	Enfermedad	2,038	0.7	0.6	0.8
	Oficios de la casa	18,175	6.1	0.5	16.5
	Trabajo	115,366	38.8	46.1	25.3
	Falta de dinero	73,605	24.8	24.3	25.6
	Causas escuela	9,292	3.1	3.9	1.6
	Causas educación	67,786	22.8	21.4	25.5
	Otra razón	10,738	3.6	3.1	4.6
Total	121,027	100.0	100.0	100.0	
Abandono escolar	Está asistiendo	109,013	90.1	89.5	91.3
	Abandonó definitivamente	12,014	9.9	10.5	8.7
Total	27,378	100.0	100.0	100.0	
Razón de abandono	Enfermedad	9,057	33.1	30.3	44.4
o ausencia	Oficios de la casa	690	2.5	1.7	5.9
	Falta de dinero	931	3.4	4.2	0.0
	Trabajo	8,210	30.0	32.4	20.1
	No le interesa	1,260	4.6	5.7	0.0
	Mal tiempo	236	0.9	1.1	0.0
	Migración temporal	441	1.6	2.0	0.0
	Otra razón	6,553	23.9	22.5	29.7

Fuente: INE, MECOVI. Encuesta Nacional sobre Condiciones de Vida, ENCOVI 2000. Elaboración propia.

Anexo 3
Tipos de trabajo y categoría ocupacional según sexo

Características		Niños		Adolescentes	
		Niño	Niña	Hombre	Mujer
		%	%	%	%
Total		**100.0**	**100.0**	**100.0**	**100.0**
Actividad	Agricultura, ganadería, caza y pesca	74.1	40.2	61.0	20.7
	Explotación de minas y canteras	0.1	0.0	0.1	0.0
	Industria manufacturera	6.1	19.8	9.4	22.1
	Electricidad, gas y agua	0.2	0.0	0.2	0.0
	Construcción	4.5	0.1	11.1	0.2
	Comercio	10.7	27.5	11.6	35.5
	Transporte, almacenamiento y comunicaciones	0.9	0.1	1.6	0.5
	Servicios financieros	0.5	0.1	0.3	0.2
	Administración pública y defensa	0.0	0.0	0.1	0.1
	Enseñanza	0.0	0.1	0.0	0.2
	Servicios de salud, sociales y personales	2.9	11.9	4.5	20.5
Total		100.0	100.0	100.0	100.0
Categoría Ocupacional	Empleado de gobierno	0.1	0.0	0.7	4.7
	Empleado u obrero de una empresa privada	10.8	7.7	29.8	21.1
	Jornalero o peón	11.4	6.6	23.1	5.6
	Empleado(a) doméstico(a)	0.4	10.7	0.7	11.6
	Dueño o patrón de empresa o finca o como socio	0.1	0.5	0.5	1.2
	Trabajador por su cuenta o en su finca	1.7	1.5	3.2	7.2
	Ayudante o trabajador familiar sin remuneración	68.9	67.6	39.2	46.5
	Ayudante o trabajador sin pago en otros sitios	6.6	5.3	2.9	2.0

Fuente: INE, MECOVI. Encuesta Nacional sobre Condiciones de Vida, ENCOVI 2000. Elaboración IPEC/OIT.

Abreviaturas y siglas utilizadas

AID	Agencia Internacional para el Desarrollo
ASCATED	Asociación de Capacitación y Asistencia Técnica Educativa para el Desarrollo
BANGUAT	Banco de Guatemala
BCG	Vacuna contra la tuberculosis
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
BM	Banco Mundial
BP	Brecha de pobreza
CACIF	Comité Coordinador de Asociaciones Agrícolas, Comerciales, Industriales y Financieras
CALDH	Centro de Acción Legal en Derechos Humanos
CELADE	Centro Latinoamericano de Demografía
CEPAL	Comisión Económica para América Latina
CONANI	Comisión Nacional de Acción por los Niños
CPH'94	Censo de Población y Habitación 1994
DIGEBI	Dirección General de Educación Bilingüe
ENCOVI	Encuesta Nacional de Condiciones de Vida
ENE	Encuesta Nacional del Empleo
ENIGFAM	Encuesta Nacional de Ingreso Familiar
ETI	Estudio "Entendiendo el Trabajo Infantil en Guatemala
IGSS	Instituto Guatemalteco de Seguridad Social
INE	Instituto Nacional de Estadística
JH	Jefe de hogar hombre
JM	Jefe de hogar mujer
LP	Línea de pobreza
MECOVI	Programa de Mejoramiento de las Encuestas de Condiciones de Vida
MINEDUC	Ministerio de Educación
MINITRAB	Ministerio de Trabajo y Previsión Social
MSPAS	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social
NEUBI	Escuela Unitaria de Educación Bilingüe
NBI	Necesidades Básicas Insatisfechas
OIT	Organización Internacional del Trabajo
OMA	Operaciones de mercado abierto

OMS	Organización Mundial de la Salud
P1	Indice de Profundidad de la Pobreza
P2	Indice de Severidad de la Pobreza
PEA	Población Económicamente Activa
PENNAT	Programa Educativo para Niños, Niñas y Adolescentes Trabajadores
PIB	Producto Interno Bruto
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PRONADE	Programa Nacional de Autogestión para el Desarrollo Educativo
PS	Protección Social
SEGEPLAN	Secretaría General de Planificación y Programación de la Presidencia
TID	Trabajo Infantil Departamental
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
USDOL	Departamento de Trabajo de Estados Unidos